



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Fushimi, Marcela

# Desarrollo de repositorios digitales institucionales en las universidades nacionales en Argentina, periodo 2004-2015



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

*Fushimi, M. (2018). Desarrollo de repositorios digitales institucionales en las universidades nacionales en Argentina, periodo 2004-2015. (Tesis de maestría). Bernal, Argentina : Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/887>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

## **Desarrollo de repositorios digitales institucionales en las universidades nacionales en Argentina, periodo 2004-2015**

*TESIS DE MAESTRÍA*

**Marcela Fushimi**

mfushimi@fahce.unlp.edu.ar

### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es investigar la evolución y el proceso de construcción de los repositorios digitales institucionales en Argentina en el ámbito de las universidades nacionales en el período 2004-2015.

Los repositorios comenzaron a crearse y difundirse en todo el mundo a principios del 2000, como una forma de reunir, preservar y ofrecer acceso digital, libre y gratuito a los artículos científicos que producen los investigadores de una institución determinada en el marco de lo que se conoce como movimiento de acceso abierto al conocimiento científico o movimiento open access.

En nuestro país, el open access se comenzó a difundir ampliamente entre los bibliotecarios universitarios y científicos alrededor de 2003, en confluencia con los primeros años de creación de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Desde 2009 comenzó a ser impulsado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que en 2011 creó el Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología (SNRD) y elaboró un proyecto de ley que fue aprobado a fines de 2013, transformando el tema en política pública. La Ley 26.899

Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos estableció, entre otras cosas, la obligatoriedad del acceso abierto a la producción financiada con fondos públicos a nivel nacional a través de repositorios digitales.

Un relevamiento realizado en 2013 mostró que 20 de las casi 50 universidades nacionales argentinas estaba desarrollando un repositorio institucional, y en 2015 sólo siete universidades nacionales integraban el Portal del SNRD, en lo que parecía ser un lento avance a pesar del impulso inicial recibido.

El abordaje teórico toma elementos de la perspectiva de la construcción social de la tecnología (SCOT) al considerar a los repositorios como artefactos socio-técnicos, en cuyo proceso de construcción participan grupos sociales con intereses, necesidades y visiones diferentes que van modelando su desarrollo. En este caso los actores observados incluyen a los autores de la producción científica, los bibliotecarios e informáticos que gestionan los repositorios, los editores de revistas académicas y las editoriales universitarias, las instituciones en donde se realizan las investigaciones, y las entidades que financian la investigación. Es posible que aún no se haya logrado un consenso en relación con los significados atribuidos por cada uno de estos grupos sociales a los repositorios en relación a su efectiva capacidad para lograr el acceso abierto a la producción científica generada en las universidades, y esa sea una de las causas de su lento desarrollo. O bien que las políticas públicas implementadas sean insuficientes o ineficaces en su objetivo.

La investigación se desarrolló en dos etapas que combinaron técnicas cuantitativas y cualitativas. En la primera se realizó una amplia revisión de la bibliografía a fin de introducir el

problema y contextualizarlo en el marco del movimiento de acceso abierto y su recepción en Argentina. Además se identificaron y caracterizaron los grupos sociales relevantes vinculados a los repositorios en el ámbito de las universidades nacionales argentinas.

Luego, a partir de la observación de los sitios web de las 58 instituciones universitarias nacionales existentes a fines de 2015, se registraron los repositorios digitales y las iniciativas similares encontradas, tales como proyectos de repositorios y portales de revistas o publicaciones, para analizar su situación y contexto de producción. Finalmente, a partir de entrevistas con actores responsables de tres desarrollos seleccionados, se profundizó el análisis para comprender su proceso de creación.

**Palabras claves:** Repositorios digitales; Repositorios institucionales; Universidades Nacionales; Argentina; Acceso abierto; Ley 26.899

### **Abstract**

The objective of this work is to investigate the evolution and the process of construction of institutional digital repositories in Argentina in the field of national universities in the period 2004-2015.

Repositories began to be created and disseminated around the world in early 2000, as a way of gathering, preserving and offering digital, free and open access to scientific articles produced by researchers of a given institution as a purpose of what is known as open access movement to scientific knowledge or open access movement.

In our country, open access began to spread widely among university librarians and scientists around 2003, in confluence with the first years of creation of the Electronic Library of Science and Technology. Since 2009 it began to be promoted by the Ministry of Science and Technology, which in 2011 created the National System of Digital Repositories in Science and Technology (SNRD) and drafted a bill that was approved in late 2013, transforming the issue into policy public. Law 26,899 Creation of Institutional Open Access Digital Repositories, Own or Shared, established, among other things, the obligation of open access to production financed with public funds at the national level through digital repositories.

A survey carried out in 2013 showed that 20 of the almost 50 Argentine national universities were developing an institutional repository, and in 2015 only seven national universities integrated the SNRD Portal, in what appeared to be a slow progress despite the initial impulse received.

The theoretical approach takes elements from the perspective of the social construction of technology (SCOT) when considering repositories as socio-technical artifacts, in whose construction process social groups with different interests, needs and visions that shape their development participate. In this case, the observed actors include the authors of the scientific production, the librarians and computer scientists who manage the repositories, the editors of academic journals and university publishers, the institutions where the research is carried out, and the entities that finance the research. It is possible that a consensus has not yet been reached regarding the meanings attributed by each of these social groups to the repositories in relation to their effective capacity to achieve open access to scientific production generated in universities, and that could be one of the causes of its slow development. Or that the implemented public policies are insufficient or ineffective in their objective.

The research was developed in two stages that combined quantitative and qualitative techniques. In the first, an extensive review of the bibliography was carried out in order to introduce the problem and contextualize it within the framework of the open access movement and its reception in Argentina. In addition, the relevant social groups linked to the repositories within the Argentine national universities were identified and characterized. Then, through the observation of 58 national university websites existing at the end of 2015, the digital repositories and similar initiatives found were recorded to analyze their situation and production context.

Finally, from interviews with actors responsible for three selected developments, the analysis was deepened to understand its creation process.

**Keywords:** Digital repositories; Institutional repositories; National Universities; Argentina; Open Access; Law 26.899



**Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad**

**Desarrollo de repositorios digitales institucionales en las universidades nacionales en Argentina, período 2004-2015**

**Alumna  
Lic. Marcela Fushimi**

**Directora  
Dra. Sandra Miguel (UNLP)  
Co-director  
Dr. Juan Pablo Zabala (UNQ)**

Noviembre 2018

## Tabla de contenido

Agradecimientos.....	5
Indice de tablas.....	7
Indice de gráficos e ilustraciones.....	9
Capítulo 1: Presentación de la tesis.....	11
1.1. Introducción.....	13
1.2. Objetivos y justificación.....	15
1.3. Marco teórico.....	16
1.4. Enfoque metodológico.....	20
1.5. Las investigaciones sobre repositorios en Argentina.....	22
Capítulo 2: Los repositorios digitales y el movimiento internacional de acceso abierto.....	25
2.1. Introducción.....	27
2.2. Los orígenes y motivaciones.....	27
2.3. Los caminos del AA.....	31
2.4. Los actores del AA.....	34
2.5. Avances del movimiento AA.....	37
2.6. El futuro del AA.....	40
Capítulo 3: Los actores vinculados a los repositorios digitales y al movimiento de acceso abierto en Argentina.....	43
3.1. Introducción.....	45
3.2. Los bibliotecarios.....	45
3.3. El estado y las políticas públicas.....	47
3.3.1. La ley 26.899.....	50
3.3.2. El Sistema Nacional de Repositorios Digitales en CyT.....	51
3.4. Las universidades nacionales: los PICT-O CIN de repositorios digitales.....	53
3.5. Las revistas académicas argentinas.....	55
3.6. Las editoriales universitarias.....	58
3.7. Los autores de la producción científica.....	59
Capítulo 4: Los repositorios digitales de las Universidades Nacionales Argentinas.....	67
4.1. Introducción.....	69
4.2. Metodología del relevamiento.....	69
4.3. Análisis e interpretación de los datos relevados.....	72
A. Cantidad y tipo de iniciativas encontradas.....	72
B. Nivel de dependencia de los repositorios.....	73
D. Repositorios por región del país.....	75
E. Proporción Universidades Nacionales / Repositorios por región.....	77
F. Antigüedad y evolución de los repositorios.....	78
G. Existencia de políticas institucionales en relación a los repositorios.....	80
H. Visibilidad y difusión de los repositorios.....	81
J. Grado de desarrollo de los repositorios.....	84
K. Gestores de los repositorios.....	84
Capítulo 5: El proceso de construcción de los repositorios digitales en tres universidades argentinas.....	87
5.1. Introducción.....	89
5.2. Caso1: Universidad Nacional de Córdoba.....	91
5.3. Caso2: Universidad Nacional de Rosario.....	100

5.4. Caso3: Universidad Tecnológica Nacional.....	106
5.5. Resumen de hallazgos.....	113
Capítulo 6: Conclusiones.....	117
6.1. Conclusiones.....	119
6.2. Limitaciones y futuras líneas de investigación.....	126
Bibliografía.....	129
Anexos.....	135
Anexo 1: Lista de proyectos PICT-O de repositorios digitales para el aprendizaje.....	137
Anexo 2: Lista de instituciones universitarias nacionales.....	140
Anexo 3: Lista completa de iniciativas encontradas (71).....	142
Anexo 4: Notas del relevamiento.....	149
A. Región Sur.....	149
B. Región Noroeste.....	152
C. Región Noreste.....	154
D. Región Centro.....	155
E. Región Nuevo Cuyo.....	158
F. Región Metropolitana.....	160
G. Región bonaerense.....	166
Anexo 5: Lista de repositorios encontrados (51).....	170
Anexo 6: Grado de desarrollo de los repositorios y lista de fuentes consultadas.....	174
Anexo 7: Lista de repositorios con información de sus áreas y personas responsables de la gestión (51).....	179

## Agradecimientos

A mi querido Negrazón, y a mis hijes Carolina, Felipe y Valentina, por bancar todos estos años de dedicación al estudio.

A mi directora de tesis, Sandra Miguel, y a mi codirector, Juan Pablo Zabala, por su apoyo y guía para la realización de este trabajo.

A Paola Bongiovani, Marta Eckert y Alejandra Nardi, que accedieron generosamente a contarme sus experiencias en las entrevistas que se utilizaron como parte de las fuentes recopiladas para este trabajo.

A mis amigos y compañeros de trabajo, Miguel Kiperszmid, Mónica Pené, Guillermo Banzato y Fernando Ariel López, por su atenta lectura y comentarios a las primeras versiones de la tesis.

A mis evaluadores, Dominique Babini, Mariana Versino y Leonardo Vaccarezza, por su evaluación, sus correcciones y sugerencias para mejorar el trabajo.

A mis compañeros de los proyectos de investigación en el marco de los cuales se desarrolló esta investigación, además de los ya mencionados: Marina Borrell, Carolina Unzurrunzaga y Ana María Sanllorenti, con quienes he discutido y compartido muchas de las cuestiones que se tratan en este trabajo.

A los compañeros de mi querida BIBHUMA, que también bancaron muchas de mis ausencias para poder dedicar tiempo a la Maestría.

Los errores que persisten son de mi exclusiva responsabilidad.

Dedico este trabajo a Nella, mi mamá, y a la memoria de Alberto, mi papá, con quien me hubiera encantado poder compartir este logro.

Este trabajo fue realizado en el marco de los siguientes proyectos de investigación:

### **Proyecto PID H757**

Avances del movimiento de acceso abierto al conocimiento científico. Políticas, prácticas y manifestaciones en el ámbito de las universidades nacionales argentinas / Período 2016-2017. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=proyecto&d=Jpy715>

### **Proyecto PPID H040**

Repositorios digitales de acceso abierto en las universidades nacionales argentinas: Desarrollo, evolución y perspectivas de futuro / Período 2018-2019. Disponible en: <http://idihcs.fahce.unlp.edu.ar/proyectos/repositorios-digitales-de-acceso-abierto-en-las-universidades-nacionales-argentinas-desarrollo-evolucion-y-perspectivas-de-futuro/>

## **Indice de tablas**

Tabla 1: Resumen de iniciativas encontradas.....	77
Tabla 2: Cantidad de repositorios por región CPRES.....	80
Table 3: Distribución de universidades y repositorios por región CPRES.....	81
Tabla 4: Antigüedad de los repositorios.....	83
Table 5: Normativas relacionadas.....	85

## Indice de gráficos e ilustraciones

Ilustración 1: Grupos sociales relevantes (Fuente: Rieger, 2008).....	38
Ilustración 2: Instituciones universitarias por CPRES.....	74
Ilustración 3: Nivel de dependencia de los repositorios.....	78
Ilustración 4: Situación de los repositorios encontrados.....	79
Ilustración 5: Mapa de repositorios por región CPRES.....	80
Ilustración 6: Distribución regional de los repositorios.....	81
Ilustración 7: Universidades con repositorios en funcionamiento y en desarrollo.....	82
Ilustración 8: Antigüedad de los repositorios.....	84
Ilustración 9: Inclusión en directorios e iniciativas que registran repositorios.....	86
Ilustración 10: Tamaño de los repositorios (medido en cantidad de documentos).....	87
Ilustración 11: Participación de la Biblioteca en la gestión de los repositorios.....	89
Ilustración 12: Página de inicio del Repositorio Digital de la UNC.....	99
Ilustración 13: Página de inicio del Portal de Revistas de la UNC.....	102
Ilustración 14: Página de inicio de RepHipUNR.....	107
Ilustración 15: Página de inicio del Repositorio Institucional Abierto de la UTN.....	113

# **Capítulo 1: Presentación de la tesis**

## **1.1. Introducción**

Esta tesis se propone investigar la evolución y el proceso de construcción de los repositorios digitales institucionales en Argentina en el ámbito de las universidades nacionales en el período 2004-2015.

En este trabajo se entiende a los repositorios como colecciones de objetos digitales basadas en la Web de material académico-científico producido por los miembros de una institución o varias, que cuentan con una política definida, permiten el auto-archivo, utilizan estándares internacionales que posibilitan la interoperabilidad, son de libre acceso y procuran la preservación a largo plazo (Alonso-Arévalo, Subirats-Coll, & Martínez-Conde, 2008, p.29).

En Argentina, el interés por el desarrollo de repositorios digitales se remonta al año 2009 (Fushimi & Banzato, 2010, p.8), cuando el Ministerio de Ciencia y Tecnología propuso la creación del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y elaboró una política pública de promoción y fomento cuyo aspecto más importante fue la sanción en 2013 de la Ley 26.899 “Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos”.

De acuerdo a la definición del propio SNRD, “se consideran repositorios digitales a aquellas colecciones digitales de la producción científico-tecnológica de una institución, en las que se permite la búsqueda y la recuperación de información para su posterior uso nacional e internacional. Un repositorio digital contiene mecanismos para importar, identificar, almacenar, preservar, recuperar y exportar un conjunto de objetos digitales, normalmente desde un portal web. Esos objetos son descritos mediante metadatos que facilitan su recuperación. A su vez, los repositorios digitales son abiertos e interactivos, pues cumplen con protocolos internacionales que permiten la interoperabilidad entre ellos”. (Argentina. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, 2015, p.4)

Entre las instituciones que producen la mayor cantidad de producción científico-tecnológica argentina están los organismos de ciencia y tecnología, las universidades nacionales, y en menor medida las universidades privadas y otro tipo de organizaciones (Miguel & Moya Anegón, 2009, p.190-192). Esta investigación acota el análisis del objeto de estudio -los repositorios digitales- al ámbito de las universidades nacionales argentinas, debido a que es el espacio donde se han producido la mayor cantidad y variedad de repositorios. La afirmación anterior se basa en datos registrados en diversas

fuentes, por ejemplo, el directorio internacional de repositorios digitales OpenDOAR<sup>1</sup> incluye 41 repositorios en total de Argentina, de los cuales casi la mitad (20) pertenecen a universidades nacionales. Algo similar se observa en BDU2<sup>2</sup>, el cosechador nacional de repositorios digitales mantenido por el Sistema de Información Universitaria (SIU), que registra 32 repositorios de los cuales 22 pertenecen a universidades nacionales argentinas<sup>3</sup>. Además, el ámbito de las bibliotecas y repositorios de las universidades nacionales es el campo de interés de la autora de esta tesis.

Para analizar los repositorios se realizó una exploración inicial a través de los sitios web de las 58 instituciones universitarias nacionales adheridas al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a la fecha del relevamiento, realizado en los meses de mayo-agosto de 2016. Esta exploración se complementó con la consulta a directorios y fuentes de información diversas que registran la existencia de repositorios en el país y en el mundo<sup>4</sup>. Una vez determinado el universo de repositorios existentes en el período del estudio, se realizó una caracterización general en base a las observaciones registradas a fin de responder al primer grupo de preguntas de la investigación. Luego se seleccionaron tres casos para estudiar en profundidad los procesos de desarrollo que siguieron, los actores que intervinieron en su construcción, y las tensiones que se observaron en su articulación, así como también la influencia que las políticas públicas tuvieron en este proceso.

La perspectiva teórica que sustenta este estudio es el análisis socio-técnico de los repositorios en tanto se los considera artefactos tecnológicos complejos, cuyo desarrollo requiere de la coordinación y articulación de actores muy diversos que tienen intereses y motivaciones distintas, las cuales no siempre resultan fáciles de congeniar. Desde este punto de vista, la perspectiva de construcción social de la tecnología (SCOT) aporta herramientas de análisis e interpretación muy útiles para ayudar a describir y comprender la evolución de los repositorios en el período y contexto indicado.

Desde esta investigación se espera contribuir a un mejor conocimiento del estado actual de los repositorios digitales institucionales en Argentina, ya que si bien a nivel de las políticas se ha avanzado mucho en los últimos años, no existe un trabajo que sistematice este conocimiento ni tampoco que indague en el modo de construcción y desarrollo de los repositorios en las instituciones. Por otra parte, el enfoque socio-técnico de análisis permitirá tener una mejor comprensión de los procesos de desarrollo que se llevan a cabo hacia el

---

1 OpenDOAR es el Directory of Open Access Repositories, mantenido por la Universidad de Nottinham, UK: <http://opendoar.org/>

2 BDU2, mantenido por el Consorcio SIU: <http://cosechador.siu.edu.ar/bdu3/>

3 Datos chequeados en abril 2017.

4 Más detalles sobre este punto se incluyen en el capítulo 5.

interior de las instituciones, conocer quiénes son los actores y los intereses que se ponen en juego, de qué manera influyen y condicionan las políticas de ciencia y tecnología (en lo sucesivo, CyT) o bien institucionales, que contextualizan las iniciativas en curso.

La tesis está estructurada en 6 capítulos. El primer capítulo es introductorio y presenta los objetivos y preguntas que guiaron la investigación, el marco teórico elegido, el enfoque metodológico diseñado y la reseña de las investigaciones previas sobre repositorios digitales en Argentina. El capítulo 2 sintetiza el estado de la cuestión sobre el origen y características de los repositorios digitales y el movimiento internacional de acceso abierto, su grado de avance a través de las dos vías propuestas originalmente y la situación actual. El capítulo 3 analiza la recepción del movimiento de acceso abierto y los repositorios en Argentina a partir de la determinación y caracterización de los distintos actores y/o grupos sociales relevantes que participaron directa o indirectamente de su desarrollo y difusión. El capítulo 4 presenta el análisis y los resultados de la exploración inicial realizada, sobre la base de la búsqueda de iniciativas de repositorios en las 58 universidades nacionales argentinas agrupadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), e incluye tablas y gráficos con los indicadores elaborados. En el capítulo 5, a partir de la selección de tres universidades, se indaga en profundidad el proceso de construcción de sus repositorios en base a entrevistas con los responsables, análisis de la documentación asociada a la gestión interna y otras fuentes existentes a fin de caracterizar a los actores que participaron de los desarrollos y sus motivaciones, así como también la influencia que las políticas tanto institucionales como nacionales tuvieron en estas construcciones. El capítulo 6 presenta las conclusiones alcanzadas a partir de los resultados, las limitaciones encontradas en el transcurso de la investigación, y las líneas futuras de trabajo. Al final se incluye un apartado con la bibliografía consultada y los anexos, que contienen tanto los resultados del relevamiento tabulados y organizados, así como notas e información complementaria.

## **1.2. Objetivos y justificación**

El objetivo principal de la investigación es analizar el proceso de construcción de los repositorios digitales institucionales en el ámbito de las universidades nacionales argentinas en el período 2004-2015, y examinar en qué medida estos repositorios permitirían lograr el acceso abierto a la producción científica local.

Entre los objetivos específicos, se proponen los siguientes:

- Conocer el origen y la situación actual de los repositorios digitales institucionales en el ámbito y período indicado.

- Comprender la recepción en el contexto local de los repositorios digitales y del movimiento internacional de acceso abierto.
- Reconstruir las políticas institucionales que los promovieron y analizar el impacto de las políticas nacionales.
- Identificar y caracterizar a los actores vinculados en forma directa o indirecta con el proceso de construcción de los repositorios en el ámbito de las universidades nacionales en Argentina.
- Interpretar la visión y significado que los distintos actores atribuyen a los repositorios.

### **1.3. Marco teórico**

Uno de los referentes del movimiento de acceso abierto, el prof. Jean-Claude Guedón (2009), sostiene que los repositorios son buenos ejemplos de lo que los historiadores y sociólogos de la tecnología llaman “artefactos socio-técnicos”, en tanto enlazan redes sociales y conocimiento técnico, por lo que para su análisis resulta de sumo interés la aplicación de las herramientas analíticas propuestas desde la construcción social de la tecnología (SCOT).

De la misma forma, Rieger (2008) explora los repositorios desde la perspectiva del constructivismo social para entender las elecciones que se hacen en su diseño e implementación. Sostiene que si bien a principios de los 2000 la investigación se focalizaba en cuestiones de diseño del sistema, estándares, interoperabilidad y requisitos técnicos, es más interesante evaluar los repositorios y sus servicios desde el punto de vista de la usabilidad, incorporando una perspectiva sociocultural.

Según esta autora, los repositorios aparecen como la posibilidad de iniciar un nuevo modelo de comunicación académica que construya nuevas redes y capacidades de almacenamiento para el contenido digital en expansión. En el centro de estos esfuerzos de desarrollo está el interés de la comunidad de bibliotecología y ciencia de la información de modificar el modelo existente para complementarlo o incluso reemplazarlo, operacionalizando los principios del acceso abierto y alterando el modelo económico que subyace al sistema de publicación actual (Rieger, 2008). Los repositorios aportan nuevos roles para los bibliotecarios en este mundo crecientemente digital, y eso se expresa en la literatura profesional, donde los repositorios son vistos como la vía de cambio de las bibliotecas para pasar de ser pasivas receptoras de los productos académicos gestionados por editores comerciales a ser activas

difusoras y protagonistas del proceso de edición.

La SCOT como esquema teórico provee un modelo para estudiar el contexto social de las innovaciones tecnológicas. Se asume que la innovación es un proceso complejo de co-construcción en el que la tecnología y los usuarios negocian el significado de los nuevos artefactos tecnológicos. El concepto clave es que hay elecciones inherentes tanto al proceso de diseño como a su apropiación por parte de los grupos relevantes, y su implementación no puede entenderse sin comprender cómo cada tecnología específica se encuentra embebida en su contexto social.

Esta perspectiva considera a las tecnologías como construcciones sociales interconectadas y complejas, y a la vez constitutivas de las sociedades humanas (Thomas y Buch, 2008, p.9). Desde este punto de vista, tecnología y sociedad se influyen y moldean una a la otra de forma tal que resulta imposible su análisis por separado.

Por eso, lo “socio-técnico” constituye la categoría de análisis principal, y es desde este lugar donde se entiende a los repositorios como artefactos socio-técnicos.

Entre las herramientas analíticas y conceptos propuestos por los referentes principales de la SCOT, se encuentra el de *“flexibilidad interpretativa”*, surgido a partir del estudio que realizaron T.J.Pinch y W.E.Bijker (1987) sobre el desarrollo y evolución de la bicicleta moderna. En ese trabajo se muestra como el diseño de dicho artefacto fue el resultado de un proceso de disputa y negociación entre diversos grupos y actores involucrados de distinto tipo y características, que llevó su tiempo, y que dejó en el camino a varios modelos que no prosperaron hasta llegar al desarrollo final. El estudio de las controversias y disputas, así como de las visiones, objetivos e intereses que cada grupo sustentaba permitió comprender el desarrollo de la bicicleta moderna desde una concepción más amplia. La noción de flexibilidad interpretativa denota tanto variaciones en el entendimiento de una tecnología como flexibilidad del proceso de diseño, que se produce en el contexto de un determinado marco tecnológico. La noción de marco tecnológico refiere a los conceptos y técnicas empleadas por una comunidad para satisfacer sus necesidades y aplica a las interacciones entre actores varios. El marco tecnológico evidencia la percepción y el enfoque común de un grupo particular, y se compone de elementos tales como el conocimiento tácito, los desafíos que se enfrentan, la normativa, las capacidades técnicas, las políticas institucionales y las prácticas. Provee el contexto en el cual una nueva tecnología es interpretada.

El concepto de flexibilidad interpretativa conlleva al de actores involucrados o bien *“grupos sociales relevantes”*, que son personas, grupos de personas, instituciones, empresas y otros actores con intereses en el artefacto o tecnología en cuestión, y que son los que modelan o

proponen con sus interpretaciones el diseño del artefacto. En el caso de la bicicleta, Pinch y Bijker identificaron no sólo a los inventores en sí (personas o empresas), sino también a los grupos de usuarios (hombres jóvenes y musculosos, mujeres, personas mayores), sus intereses en relación al artefacto (deportivos, medio de transporte, entretenimiento y paseo), y los problemas que cada uno observaba en el diseño (problemas de seguridad, de velocidad, de comodidad para el manejo, etc.). En su relato van mostrando los distintos diseños y modelos de bicicletas que se fueron sucediendo a lo largo del desarrollo, muchos de los cuales fracasaron o quedaron en el camino debido a que no lograron consenso entre todos los actores involucrados para imponerse como tales.

Los grupos sociales relevantes comparten un conjunto particular de significados sobre la tecnología, son actores que tienen diferentes interpretaciones de la aplicación basadas en sus necesidades, roles, objetivos, valores y motivaciones. Los actores o partes interesadas (stakeholders) también varían en su capacidad para influenciar el desarrollo, aplicación y aceptación de la tecnología, y son los que construyen su “funcionamiento”:

“En el campo de las tecnologías, una dimensión analítica resulta absolutamente ineludible y necesaria para comprender la orientación y alcance de las trayectorias de cambio socio-técnico y su relación con las dinámicas del desarrollo: la noción de “funcionamiento”. Los actores sociales (desde los tecnólogos hasta los usuarios finales) no se preguntan si una tecnología es verdadera o falsa; en el campo de las tecnologías, la pregunta pertinente es: ¿funciona o no funciona?” (Thomas, H. & Santos, G., 2016, p.31-32).

El funcionamiento de una tecnología no es algo intrínseco al artefacto (está bien o mal construido), sino que es un significado que se construye social, tecnológica, política y culturalmente entre los actores. Las preguntas adecuadas serían: ¿para quién funciona y para quién no?, ¿cuándo y en qué circunstancias funciona o deja de funcionar?, ¿dónde funciona y dónde no?. Por otra parte, el funcionamiento de un artefacto es un proceso de construcción continua que se va desarrollando desde el diseño, y se va modificando y adecuando de acuerdo a los sentidos que los diferentes actores le adjudican, hasta alcanzar cierto grado de estabilización. No se habla de clausura, ya que el proceso de construcción de funcionamiento continúa a medida que se siguen haciendo ajustes y modificaciones sobre el artefacto.

Entonces, no se trata sólo de actores y artefactos, sino también de las relaciones interactivas que se van entretejiendo entre ellos: productores y consumidores, empresas e instituciones, marcos tecnológicos y legales, infraestructuras y redes, financiadores y políticos. El

concepto de “alianza socio-técnica” permite entender mejor estas relaciones: “una alianza es un movimiento de alineamiento y coordinación de artefactos, ideologías, regulaciones, conocimientos, instituciones, actores sociales, recursos económicos, condiciones ambientales, materiales, etc. que son las que viabilizan o impiden la estabilización de la adecuación socio-técnica de una tecnología y su funcionamiento (Thomas, H. & Santos, G., 2016, p.34-35).

En el caso de los repositorios, los grupos sociales relevantes involucran a investigadores, profesores y estudiantes; bibliotecas, bibliotecarios e informáticos; administradores y gestores de instituciones de educación superior y de investigación; editoriales comerciales, académicas y universitarias; agencias de financiamiento público; cuerpos legislativos, entre otros. Cada actor o grupo tiene su propia interpretación sobre el significado del repositorio e intentará imponer su punto de vista, de acuerdo con sus intereses y en función de su status dentro de la institución, su posibilidad de conseguir recursos y su habilidad para crear alianzas con el resto de los grupos sociales relevantes. El apartado 2.4 analiza en detalle a los actores y grupos involucrados con la gestión de los repositorios.

Un estudio que utiliza esta misma perspectiva teórica para estudiar el repositorio de CLACSO<sup>5</sup> sostiene que “la experiencia internacional de dos décadas en el desarrollo de RI<sup>6</sup> muestra que su éxito depende, en gran parte, de que sean tenidos en cuenta, estén involucrados y tengan recursos para participar, todos los grupos sociales relevantes para asegurar que el diseño y el crecimiento de los RI responda a las necesidades de esos grupos y resuelva los conflictos de intereses entre ellos. Cada grupo tiene que tener beneficios para que el proyecto sea realista y sustentable a largo plazo” (Babini, D. et al., 2010).

La teoría SCOT sostiene que todas estas necesidades y puntos de vista diferentes deberían poder converger en un significado común que permitiera alinear a los grupos sociales relevantes como forma de estabilizar el artefacto -los repositorios-, y alcanzar un estado de consenso para avanzar en su desarrollo. El consenso nunca es total, ya que existen intereses enfrentados, pero al menos las disputas quedan latentes hasta que un cambio de escenario permita retomarlas.

La situación global a 15 años desde que se establecieron las bases del movimiento de acceso abierto es aún confusa. Los repositorios continúan desarrollándose en todo el mundo, con sus variantes regionales, a un ritmo tal vez más lento que el esperado, y

---

5 Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. El repositorio digital de CLACSO es una iniciativa colaborativa que difunde la producción de la red de centros asociados y programas desde 1998.

6 Repositorio institucional

persisten los debates sobre la forma en que finalmente se cristalizará el acceso abierto.

#### **1.4. Enfoque metodológico**

Para alcanzar los objetivos planteados, se trabajó con un diseño metodológico que combina técnicas cuantitativas y cualitativas aplicadas en etapas sucesivas a fin de profundizar el análisis a medida que se avanzaba en la investigación.

En primer lugar, se realizó una **amplia revisión de la bibliografía** existente sobre el acceso abierto a fin de contextualizar el problema de la investigación y elaborar el estado de la cuestión global para luego focalizar en las características particulares e impacto que el acceso abierto y los repositorios tuvieron y tienen en nuestro país. En función de la perspectiva teórica adoptada, se buscó identificar y caracterizar a los grupos sociales relevantes que participan en el desarrollo de los repositorios digitales de las universidades nacionales, así como el marco socio-técnico-político en el que fueron surgiendo.

En segundo lugar, se realizó una **indagación exploratoria** sobre el universo completo de las universidades nacionales existentes en Argentina con el objetivo de registrar la existencia de repositorios digitales y/o iniciativas relacionadas a ellos. La indagación se llevó a cabo entre los meses de mayo y agosto de 2016 sobre las 58 instituciones universitarias nacionales que integraban en ese momento el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). La exploración se realizó en base a la observación directa y navegación por los sitios web de las universidades a nivel de sus páginas de inicio (home) y de las opciones principales. En el caso de encontrar repositorios o iniciativas relacionadas, se revisaron también esos sitios a los efectos de elaborar un registro de datos y luego se chequeó su situación en directorios y portales especializados de repositorios. La introducción del capítulo 4 describe con mayor detalle los pasos de la indagación, los criterios seguidos y los datos relevados. Los objetivos de esta etapa -conocer y describir la situación actual de los repositorios universitarios y su grado de desarrollo- se operacionalizaron a partir de las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuántos y cuáles repositorios surgieron en las universidades nacionales en el período estudiado? ¿Cómo se distribuyen dentro de cada región del país? ¿Qué tipo de artefactos se observan? ¿En qué fecha se crearon y cómo fue su evolución? ¿Qué volumen de documentos reúnen actualmente? ¿Cuál es el grado de integración del repositorio en la institución? ¿Son conocidos fuera de la institución? ¿Hay políticas institucionales que definen su alcance y funciones? ¿Cuál es el grado de desarrollo actual que posee el repositorio? ¿Qué sectores o grupos están a cargo del desarrollo del repositorio? Y sus resultados se presentan en el capítulo 4 agrupados en función de las siguientes variables:

- Cantidad y tipo de iniciativas encontradas
- Nivel de dependencia de los repositorios
- Situación de los repositorios
- Repositorios por región del país
- Proporción de Universidades Nacionales y repositorios por región
- Antigüedad y evolución de los repositorios
- Existencia de políticas institucionales relacionadas con los repositorios
- Visibilidad y difusión de los repositorios
- Tamaño y colecciones
- Grado de desarrollo de los repositorios
- Gestores de los repositorios

En tercer lugar y en base a los resultados de la etapa anterior, se seleccionaron tres universidades a fin de profundizar el análisis de casos puntuales de repositorios en funcionamiento e indagar en su proceso de construcción. Para ello, se efectuaron **entrevistas semiestructuradas** a los responsables de la gestión de cada uno de los proyectos seleccionados. Las preguntas que guiaron las entrevistas fueron las siguientes: ¿Cómo surgió el repositorio dentro de la institución? ¿Quién/quienes tuvieron la iniciativa y cuáles fueron sus motivaciones? ¿Qué sectores o grupos participan actualmente del desarrollo del repositorio? ¿Cuáles fueron los factores que más ayudaron a desarrollar el repositorio y cuáles los mayores impedimentos? ¿Existieron o existen políticas institucionales -implícitas o explícitas- que hayan promovido la creación del repositorio? ¿Qué nivel de influencia tuvo para el desarrollo del repositorio la aprobación de la ley 26.899 de creación de repositorios digitales en CyT? ¿Cuál es el conocimiento acerca del Sistema Nacional de Repositorios Digitales en CyT y sus iniciativas, financiamiento, etc.?

La información obtenida se combinó con otra extraída de la documentación propia de los repositorios (normativas de creación, políticas, etc.) o bien con documentos elaborados por sus responsables para difundir el repositorio en jornadas, reuniones y publicaciones. Los resultados de esta etapa se consolidaron en el capítulo 5, y quedaron agrupadas según las siguientes variables:

- Surgimiento del repositorio/iniciativas
- Sectores que participan
- Factores que ayudaron y principales impedimentos
- Influencia de la ley 26.899 y del Sistema Nacional de Repositorios Digitales en ciencia y tecnología.

## 1.5. Las investigaciones sobre repositorios en Argentina

La mayoría de las investigaciones realizadas sobre los repositorios en Argentina estuvo a cargo de bibliotecarios vinculados a la temática por interés propio, o que participan en su gestión. En general, todos los estudios parten de la consulta a dos herramientas tradicionales, que son el Registro de repositorios de acceso abierto (ROAR)<sup>7</sup> y el Directorio de repositorios de acceso abierto (OpenDOAR)<sup>8</sup> para dimensionar cantidades por países y regiones. En Argentina se registraban 44 y 38 repositorios respectivamente, de un total de 4159 y 3016 a principios de 2016<sup>9</sup>. En este apartado se reseñan 5 trabajos que relevaron la situación de los repositorios en Argentina<sup>10</sup>.

El primero data de 2008 y su autora resume la situación de los repositorios de acceso abierto en el país, identificando 15 en total en base a la exploración de directorios y catálogos. De esos 15, nueve pertenecían a universidades nacionales aunque no todos eran institucionales, algunos eran portales de revistas o de tesis (De Volder, 2008). La autora realiza una descripción básica de cada repositorio y concluye que los proyectos encontrados en Argentina en ese momento -y en particular los universitarios- eran aislados, y habían surgido de la iniciativa de bibliotecarios comprometidos con el movimiento de acceso abierto pero sin un apoyo, mandato o política específica que los fomentara<sup>11</sup>.

En 2010 el Mincyt realizó una encuesta a nivel nacional con el objetivo de conocer el estado de situación de los repositorios de ciencia y tecnología de Argentina, que tuvo una tasa de respuesta del 52%. La encuesta arrojó un total de 23 repositorios en funcionamiento, 7 en

- 
- 7 ROAR: Registry of Open Access Repositories, disponible en: <http://roar.eprints.org/> Brinda información sobre el estado y crecimiento de los repositorios en el mundo, el registro lo hacen los administradores de los repositorios en forma directa. Sitio mantenido por la Universidad de Southampton, UK.
- 8 OpenDoar: Directory of Open Access Repositories, disponible en: <http://www.opendoar.org/> Registra más de 3000 repositorios chequeados y verificados. Mantenido por la Universidad de Nottingham, UK
- 9 La diferencia en las cantidades se debe a que ROAR es un registro voluntario que realizan los administradores de los repositorios, y como tal, puede contener errores o bien repositorios registrados que luego fueron discontinuados, etc. En cambio en OpenDOAR, si bien el registro también es voluntario, los responsables del sitio chequean y validan la información registrada antes de publicarla, por lo que se trata de un directorio *autorizado*.
- 10 Los trabajos reseñados son: De Volder, C. (2008). Los repositorios de acceso abierto en Argentina: situación actual. *Información, Cultura Y Sociedad*, (19), 79–98 ; Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva. (2011). *Informe sobre la situación de los repositorios digitales argentinos* (p. 56 p.). Buenos Aires: Mincyt ; Fushimi, M. S., & Banzato, G. (2010). Las políticas de acceso abierto en las universidades estatales argentinas: un análisis a través de la web. In *VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 al 10 de diciembre de 2010*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología ; RedIAB. (2013). *Repositorios de acceso abierto en las universidades nacionales argentinas* (Taller sobre Políticas de acceso al conocimiento científico). Buenos Aires, Argentina: CIN-RedIAB ; Pené, Mónica, Unzurrunzaga, Carolina, & Borrell, Marina. (2015). Repositorios institucionales universitarios argentinos, un acercamiento a sus colecciones. 4tas. Jornadas de Intercambio y Reflexión Acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata: FaHCE-UNLP.
- 11 Cabe agregar que algunos de los repositorios reseñados en ese artículo fueron proyectos que finalmente no se pusieron en línea (ej.FCE-UNC), o se desactivaron (ej. Escuela de Derecho UNICEN, BIJUAR), integrándose a iniciativas mayores, y en algunos casos hoy ya no se los considera formalmente como repositorios (ej. BVS de OPS o SciELO Argentina).

fase de prueba y 28 en planificación. Fue abierta y se recibieron respuestas muy variadas procedentes de los organismos de ciencia y tecnología tradicionales, las universidades nacionales, las universidades privadas y otro tipo de instituciones<sup>12</sup>. De los repositorios informados “en funcionamiento”, 10 eran institucionales y pertenecían a 7 de las 48 universidades nacionales existentes en ese momento. (Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva, 2011).

A fines de ese mismo año se difundió otro trabajo que se propuso relevar las políticas relacionadas con el acceso abierto existentes en las universidades nacionales a través del examen de los sitios web de las 48 universidades nacionales existentes y sus bibliotecas (Fushimi & Banzato, 2010). Este trabajo usó una metodología basada en el supuesto de que por las características del movimiento AA -acceso abierto, libre y gratuito vía internet- si existían políticas explícitas de apoyo, éstas debían poder observarse de forma directa en los sitios web institucionales. Asimismo, y basándose en estudios anteriores, fundamentaron la búsqueda a través de los sitios de las bibliotecas de las instituciones, que en su mayor parte solían intervenir en la gestión de los repositorios. En ese trabajo, los autores realizaron una caracterización de los hallazgos en función del grado de avance de las iniciativas encontradas, a las cuales denominaron RE (repositorios propiamente dichos), PR (proyectos de creación de repositorios en distintos grados de avance) y AD (archivos digitales que son colecciones con contenidos científicos de libre disponibilidad, pero sin formato ni denominación de repositorio). En total localizaron 24 iniciativas en las 48 UUNN, de las cuales 10 eran repositorios en funcionamiento pertenecientes a 8 UUNN. Nótese que la diferencia entre los resultados alcanzados en este estudio respecto del anterior se justifica en el uso de una metodología distinta, basada en la revisión exhaustiva de los sitios web, en contraste con los resultados de una encuesta abierta sin validar.

Un nuevo relevamiento a cargo de la Red Interuniversitaria de Bibliotecas Argentinas se realizó a mediados de 2013 con motivo de la realización de un Taller sobre Políticas de acceso al conocimiento científico en las universidades nacionales (RedIAB, 2013a). En dicho taller participaron representantes de 29 universidades y de 3 institutos universitarios. Hubo un grupo de trabajo específico dedicado a repositorios digitales que relevó los avances realizados, combinando la exploración de los sitios web y la encuesta a las bibliotecas e instituciones para conocer las iniciativas y proyectos en marcha. Los resultados mostraron la existencia de 16 repositorios en funcionamiento en 11 universidades nacionales, y 13 en

---

12 Como es el caso de CLACSO, que es una organización internacional que agrupa centros de investigación de ciencias sociales de diversos países, y que cuenta con un repositorio central que incluye producciones de varios centros, con sede en Buenos Aires.

proyecto de creación.

Finalmente en 2015 se difundió otro relevamiento de repositorios digitales pertenecientes a universidades nacionales sobre la base de la exploración de directorios especializados y examen de sus sitios web institucionales. En este caso, la búsqueda estuvo orientada a la descripción de las colecciones existentes en dichos repositorios, su tipología documental y sus políticas institucionales (Pené, M. et al., 2015). Los resultados mostraron la existencia de 20 repositorios en funcionamiento en 15 UUNN, sobre una base de 44 que aparecían en ROAR. El trabajo constituyó una primera aproximación al perfil de las colecciones que se están formando en los repositorios universitarios argentinos, y lo que se observó fue una alta dispersión en los tipos documentales albergados, que excede al material puramente científico, incluyendo documentos administrativos y normativos. Asimismo, se confirmó que las bibliotecas son las dependencias que están a cargo de la mayoría de las iniciativas, y que las instituciones potencian el aspecto de difusión institucional en sus repositorios, ampliando el concepto inicial del acceso abierto a todo tipo de materiales producidos localmente. El estudio señaló la necesidad de explicitar las políticas de desarrollo de los repositorios para evitar que se transformen en una mera acumulación de documentos digitales.

## **Capítulo 2: Los repositorios digitales y el movimiento internacional de acceso abierto**

## 2.1. Introducción

Los repositorios digitales fueron motorizados por los impulsores del movimiento internacional de acceso abierto al conocimiento científico (u open access, como se lo denomina habitualmente), que los propusieron como una de las estrategias o vías para lograr acceso libre y gratuito a los resultados de la investigación científica financiada con fondos públicos. En este capítulo se analiza el origen del movimiento y sus motivaciones, los actores que participaron, los avances alcanzados y las perspectivas de futuro en relación con los repositorios digitales.

## 2.2. Los orígenes y motivaciones

El movimiento de acceso abierto surgió a partir de la preocupación de los investigadores, editores, bibliotecarios, profesores, alumnos y otros integrantes de la comunidad científica de todo el mundo alrededor de un problema común: el acceso a la literatura científica. O mejor dicho, la falta de acceso a ella, debido al encarecimiento progresivo y crecientemente abusivo de los precios de las publicaciones en las cuales se difunden los resultados de las investigaciones.

Tradicionalmente y desde su primera aparición hace más de 350 años, la “revista científica” fue considerada el órgano de difusión oficial para este tipo de conocimientos, debido a su rol de validación y control de calidad de lo publicado a través del mecanismo conocido como “revisión por pares” o “peer review”, función que aún hoy sigue realizando. La revista científica o journal se define como una publicación periódica que contiene artículos eruditos y/o difunde información en curso sobre investigación y desarrollo en un campo temático particular. Los autores que escriben en estas revistas son expertos que usan un estilo erudito para una audiencia especializada sobre sus temas de investigación; suelen tener un aspecto físico serio, notas al pie de página y bibliografías, un comité editorial, pueden contar con evaluadores externos y estar cubiertas por índices especializados por materias, y tienen una circulación y tiradas limitadas (*Glosario ALA de bibliotecología y ciencia de la información*, 1988). Inicialmente eran sociedades e instituciones científicas prestigiosas y referentes de sus campos disciplinares respectivos las que crearon las primeras revistas científicas<sup>13</sup>. A lo largo del tiempo y con el aumento de la cantidad y variedad de publicaciones, la tarea de edición científica se fue

---

13 “The Journal de Scavans” y “The Philosophical Transactions”, aparecidas a comienzos de 1665 en Europa, son las primeras revistas científicas reconocidas como tales, que sirvieron como modelo para la edición científica periódica de las sociedades eruditas (Romanos de Tiratel, S., 2008)

profesionalizando y complejizando, dando lugar al surgimiento de empresas especializadas que ofrecen sus servicios de edición y distribución, liberando a las sociedades e institutos de esta ardua tarea y reservando para ellas sólo la función de revisión y evaluación de los artículos que se publican.

Desde fines del siglo pasado se registró un gradual proceso de concentración editorial a manos de grandes proveedores comerciales de contenidos, que fueron adquiriendo e integrando en paquetes los títulos de las revistas científicas más prestigiosas de cada disciplina, generando así un monopolio y un encarecimiento injustificado de los precios de las suscripciones que se volvió insostenible hasta para la propia comunidad científica.

Un estudio reciente (Larivière, Haustein, & Mongeon, 2016) evidenció este proceso de concentración editorial e identificó a Reed Elsevier<sup>14</sup>, Wiley-Blackwell<sup>15</sup>, Springer<sup>16</sup>, y Taylor & Francis<sup>17</sup> entre los cinco primeros editores de las revistas donde fueron publicados alrededor de 45 millones de artículos indizados en la Web of Science<sup>18</sup> en el período 1973-2013. El quinto editor en el área de ciencias naturales era la American Chemical Society<sup>19</sup>, y en el área de ciencias sociales Sage Publications<sup>20</sup>. Asimismo, se observó que durante el período 1973-1990 esas cinco editoriales representaban menos del 10% de las publicaciones, porcentaje que aumentó durante los 90 alcanzando el 51% de las publicaciones en 2013. Vale decir que para ambas áreas temáticas, los cinco editores más poderosos acumulaban más de la mitad de las revistas más prestigiosas, según la base Web of Science.

Por otra parte, y a pesar de que sería lógico suponer que la edición digital implicaría un abaratamiento en las suscripciones por las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías en lo referente a digitalización de contenidos y distribución a través de internet, esto no sólo no sucedió, sino que los costos continuaron aumentando año tras año, mientras que paralelamente se comenzó a imponer el modelo de negocios de suscripción por paquetes o colecciones. Vale decir, las editoriales organizaron y

---

14 Conocida como Reed Elsevier entre 1992 y 2015, actualmente se denomina RELX Group: <http://www.relx.com/Pages/Home.aspx>

15 Wiley es un proveedor global de contenidos y soluciones para mejorar la educación, la investigación y la práctica profesional. Wiley-Blackwell es una de sus ramas: <http://www.wiley.com/WileyCDA/Brand/id-35.html>

16 Springer es una editorial global que publica libros, libros electrónicos y publicaciones científicas de ciencia, tecnología y medicina: <http://www.springer.com/la/>

17 Taylor & Francis Group es una empresa británica que publica libros y revistas académicas: <http://taylorandfrancis.com/>

18 Web of Science es una base de datos global que pretende indizar la totalidad de los artículos y publicaciones científicas que se editan en el mundo, y que se basa en el sistema de citas recibidas para determinar cuáles son las revistas que serán incluidas en su índice. Actualmente es propiedad de Clarivate Analytics.

19 La American Chemical Society es una sociedad científica con sede en los Estados Unidos que apoya la investigación científica en el campo de la Química, fundada en 1876: <http://www.acs.org/content/acs/en.html>

20 Fundada en 1965, SAGE es una editorial profesional académica que edita contenido de alta calidad científica. <https://us.sagepub.com/en-us/sam/home>

comenzaron a ofrecer sus revistas a través de colecciones temáticas o por perfiles de contenidos -algo que se conoce como “big deal<sup>21</sup>”, a los cuales hay que suscribirse de forma completa. Esta nueva forma de comercialización a través de paquetes impuso a las instituciones la obligación de suscribir a títulos que tal vez no eran de su interés, pero que venían incluidos en la colección donde estaban los títulos que si le interesaban.

Todos los factores mencionados fueron la causa de que un creciente número de instituciones académico-científicas en todo el mundo comenzaran a tener serios problemas para acceder a la literatura necesaria para el desarrollo de sus actividades y ese fue el germen para el nacimiento del movimiento de acceso abierto. Científicos, investigadores, académicos, autores, bibliotecarios, autoridades y editores no comerciales se reunieron en 2002 y plantearon la necesidad de limitar las restricciones impuestas por las grandes editoriales proponiendo una forma de acceso libre e inmediata al conocimiento, en una declaración pública conocida como Budapest Open Access Initiative (BOAI), cuyo prefacio se inicia así:

“Una vieja tradición y una nueva tecnología convergen para hacer posible un bien público sin precedentes. La vieja tradición es el deseo de los científicos y académicos por publicar los frutos de su investigación en revistas académicas sin tener que pagar por ello, tan solo por el gusto de indagar y por el conocimiento. La nueva tecnología es Internet. El bien público que hacen posible es la distribución electrónica en la red de redes de literatura periódica revisada por pares completamente gratuita y sin restricciones de acceso por todos los científicos, académicos, maestros, estudiantes y otras mentes curiosas” (BOAI, 2002).

Entre los signatarios de esta famosa declaración se encontraban académicos y profesores que son hoy los referentes mundiales del movimiento de acceso abierto -como Peter Suber<sup>22</sup>, Stevan Harnad<sup>23</sup> y Jean Claude Guedón<sup>24</sup>-, editores de revistas científicas abiertas -

21 En el modelo de "big deal" el proveedor ofrece un paquete de revistas de una temática o disciplina determinada en línea a un precio único que establece en base al tamaño de la institución, su cantidad de alumnos e investigadores, su producción científica y otros criterios. La biblioteca no puede elegir qué revistas suscribe dentro del paquete, que generalmente no incluye todas las revistas de la disciplina, sino solo aquellas que administra el editor en cuestión. Y a su vez, incluye muchos títulos poco conocidos que la biblioteca probablemente no suscribiría si tuviera la posibilidad de elegir.

22 Peter Suber es actualmente Director de la Harvard Office for Scholarly Communication, del Harvard Open Access Project e investigador principal del Berkman Klein Center for Internet & Society. Más información en: [https://cyber.harvard.edu/~psuber/wiki/Peter\\_Suber](https://cyber.harvard.edu/~psuber/wiki/Peter_Suber) [fecha de consulta: 24-4-2017]

23 Stevan Harnad es profesor de ciencias cognitivas en el Departamento de Psicología de la Universidad de Quebec en Montréal, y profesor de Web Science en el Departamento de Ciencias de la Computación y Electrónica de la Universidad de Southampton en Reino Unido. Más información en: <http://www.ecs.soton.ac.uk/people/harnad> [fecha de consulta: 24-4-2017]

24 Jean Claude Guedón es profesor titular del Departamento de lenguas y literaturas del mundo en la Universidad de Montréal, doctor en historia de las ciencias, y su principal área de interés gira alrededor de la digitalización de la cultura. Más información en: <http://llm.umontreal.ca/repertoire-departement/vue/guedon-jean-claude/> [fecha de consulta: 24-4-2017]

PubMed Central<sup>25</sup>, Bioline Internacional<sup>26</sup>, Public Library of Science<sup>27</sup>- así como también representantes de organizaciones tales como la Open Society Institute<sup>28</sup>, Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition<sup>29</sup> (SPARC) y Electronic Information for Libraries (EIFL)<sup>30</sup>, entre otras.

Pero el problema no radica solamente en los costos de las suscripciones, sino también en las trabas legales que imponen las editoriales en relación con los derechos de copia y distribución posterior de lo publicado. Para que los artículos sean publicados en una revista, después de pasar por el proceso de revisión por pares, se le suele exigir a los autores que cedan sus derechos de reproducción, lo que en la práctica ocasiona que ellos ya no puedan disponer libremente de su trabajo para, por ejemplo, distribuirlo entre colegas y alumnos, o bien para difundirlo a través de otros medios. Por otra parte, el proceso de revisión por pares o peer review es una tarea que también realizan los mismos investigadores como parte de sus actividades, y que no es remunerada, tal como señala Peter Suber (2015):

“Los autores de los artículos de investigación no son los únicos que trabajan en la producción de la literatura científica sin ser remunerados por ello. En general, las revistas científicas no pagan ni a los editores ni a los evaluadores. En general, los salarios de los editores y a los revisores los paga la universidad y esto les permite como autores, facilitar su tiempo y trabajo para garantizar la calidad de los trabajos que se publican en las revistas científicas. De esto se deduce una consecuencia importante. Todos los actores clave en la revisión por pares pueden consentir el acceso abierto sin perder sus ingresos” (Suber, 2015).

Todo lo anterior se desarrolla además en el marco de un sistema de publicación,

---

25 PubMed Central (PMC) es un repositorio abierto de literatura científica en biomedicina y ciencias de la vida de los Institutos de Salud de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de América (NIH/NLM). Más información en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/> [fecha de consulta: 24-4-2017]

26 Bioline International es una editorial académica y cooperativa sin fines de lucro que provee acceso abierto a revistas de investigación de calidad publicadas en los países en desarrollo. Más información en: <http://www.bioline.org.br/> [fecha de consulta: 24-4-2017]

27 Public Library of Science (PLOS) se fundó en 2001 como editorial de acceso abierto sin fines de lucro, de perfil innovador, y con la misión de acelerar el progreso de la ciencia y la medicina liderando el proceso de transformación de la comunicación científica. Más información en: <https://www.plos.org/who-we-are> [fecha de consulta: 24-4-2017]

28 Open Society Institute (OSI), actualmente Open Society Foundations, es una fundación de carácter privado fundada por el financista y filántropo Georges Soros cuyo objetivo es trabajar para construir sociedades tolerantes y entusiastas, cuyos gobiernos den cuenta y permitan la participación abierta de todas las personas. Más información en: <https://www.opensocietyfoundations.org/> [fecha de consulta: 24-4-2017]

29 SPARC es una coalición global comprometida con transformar en abierta por defecto la investigación y la educación para democratizar el acceso al conocimiento, acelerar el descubrimiento y mejorar el retorno de las inversiones. La coalición incluye autores, editores, bibliotecas, estudiantes, gestores y financiadores de la educación y la investigación, y público general. Más información en: <https://sparcopen.org/who-we-are/> [fecha de consulta: 24-4-2017]

30 EIFL (originalmente llamada eIFL.net) se creó como una iniciativa de la Open Society Institute (OSI), y es una organización sin fines de lucro que trabaja con bibliotecas para permitir el acceso al conocimiento en países y economías en transición en África, Asia Pacífico, Europa y América Latina.. Más información en: <http://www.eifl.net/page/about> [fecha de consulta: 24-4-2017]

comunicación y evaluación de la ciencia que es aceptado y promovido por los propios científicos, por las instituciones en las que se desarrolla su actividad, y por aquellas que la financian. La consolidación de un sistema de evaluación basado en el factor de impacto<sup>31</sup> de las revistas donde se publican los artículos, como el principal y casi exclusivo indicador de prestigio académico genera un círculo vicioso difícil de romper.

En los últimos años se han multiplicado las iniciativas públicas que señalan este problema, entre ellas, la Declaración de San Francisco en 2012, más conocida como DORA<sup>32</sup>, que propone recomendaciones sobre otras formas para la evaluación de la ciencia que utilicen indicadores complementarios y/o alternativos al factor de impacto de las revistas. O bien el Manifiesto de Leiden<sup>33</sup> en 2015, que cuestiona el sistema de evaluación basado en rankings e indicadores descontextualizados y propone 10 principios básicos que deberían guiar la evaluación científica, entre otros: la necesidad de complementar lo cuantitativo con juicios valorativos por parte de expertos, así como de tener en consideración los objetivos y la relevancia local de las investigaciones, que los procesos sean transparentes, abiertos y simples, permitiendo la verificación de los datos, y la importancia de considerar y respetar las diferencias entre campos y disciplinas a la hora de publicar y comunicar sus resultados de investigación.

A pesar de las fuertes presiones que tensionan a la comunidad científica en estos aspectos, se trata de una lucha de poder que todavía está lejos de resolverse.

### **2.3. Los caminos del AA**

Para lograr el acceso abierto, el movimiento propuso utilizar dos vías complementarias: en primer lugar que los autores sigan publicando sus trabajos en las revistas de su elección pero que al mismo tiempo *autoarchiven* una copia en repositorios digitales que permitan el acceso abierto a sus contenidos, o bien, como segunda instancia, que los autores elijan para publicar sus trabajos revistas que no cobren por el acceso a sus contenidos, es decir, revistas de acceso abierto.

Esas estrategias han sido denominadas en la literatura como vía verde -el autoarchivo en repositorios digitales- y vía dorada -la publicación de artículos en revistas de acceso abierto. Si bien en este trabajo focalizaremos la atención en la vía verde, en este apartado se describen en general las ventajas y desventajas de ambas vías. En el caso de la vía verde,

---

31 El factor de impacto es una medida que se utiliza para comparar revistas científicas y evaluar su importancia relativa según las citas que reciben los artículos que publica. Se calcula a partir de promediar las citas recibidas por una revista en los últimos dos años sobre el total de artículos publicados en ese mismo período.

32 Declaration of Research Evaluation: <http://www.ascb.org/dora/>

33 Leiden Manifesto for Research Metrics: <http://www.leidenmanifesto.org/>

su éxito depende de que existan repositorios digitales abiertos en los cuales los investigadores *puedan* y *quieran* autoarchivar su producción. En algunas disciplinas existen repositorios temáticos consolidados que cubren esta función, como ArXiv<sup>34</sup> en física, pero en general la propuesta del movimiento AA es que sean las propias instituciones que realizan y financian actividades de investigación quienes desarrollen y mantengan repositorios digitales en los que se puedan reunir, archivar y difundir las producciones de sus investigadores. Si bien esto requiere de una importante inversión en recursos técnicos y humanos, tiene la enorme ventaja de que es la institución quien toma la responsabilidad de este desarrollo, reapropiándose de los contenidos que financió con sus recursos. Y por otra parte no interfiere con la libertad de elección de los científicos, que pueden continuar publicando y difundiendo sus trabajos en las revistas de su preferencia.

Además de que deben existir repositorios donde depositar -hoy existen 3345 en todo el mundo tanto institucionales como temáticos<sup>35</sup>-, tiene que existir la disposición de los científicos para hacer uso de ellos, y éste es uno de los puntos críticos de la vía verde. Ya sea por desconocimiento de sus potenciales beneficios, como por desinterés o falta de tiempo, se ha demostrado que el nivel de depósito voluntario de los científicos en los repositorios es más bien bajo. Aunque los repositorios se han expandido en los últimos años, la mayoría aún están en las primeras etapas de desarrollo y muchos, incluso algunos de los más antiguos, tienen muy pocos documentos en comparación con la producción digital global de las instituciones (Keefer, 2008). Es decir que si no existen incentivos concretos o bien mandatos que obliguen a los científicos a realizar el autoarchivo de sus artículos en repositorios, son muy pocos los que lo hacen (Swan, Gargouri, Hunt y Harnad, 2015).

La vía dorada, en cambio, requiere para su éxito de la existencia y consolidación de revistas de acceso abierto en todas las disciplinas científicas, algo que si bien sucede actualmente, no garantiza que los autores elijan esas revistas para difundir sus trabajos. Como se mencionara inicialmente, las revistas consideradas más prestigiosas en cada disciplina -que son las elegidas mayoritariamente por los científicos para publicar- son aquellas gestionadas por los editores comerciales más poderosos a nivel global, y éstas claramente no son de

---

34 ArXiv.org es un repositorio especializado en física, matemáticas, computación, biología cuantitativa, estadística y finanzas, gestionado desde 1991 por la Universidad de Cornell, que permite el autoarchivo y brinda acceso abierto a trabajos (e-prints) que son depositados de forma directa por científicos de todo el mundo. Actualmente dispone de 1.143.950 eprints incluidos (información chequeada al 5-5-2016)

35 Según datos de OpenDOAR, el directorio de repositorios de acceso abierto que registra y brinda información sobre los repositorios existentes en todo el mundo. Datos chequeados al 6-5-2017.

acceso abierto.

Las revistas de acceso abierto pueden estar subvencionadas por fundaciones o sociedades científicas, o bien se financian mediante el cobro de una tasa de publicación<sup>36</sup> que es abonada por el autor o por su institución financiadora. Un ejemplo de revista abierta es PLOS (Public Library of Science), que nace en 2001 como la primera organización editorial sin fines de lucro especializada en ciencia y medicina, que crea PlosOne y otras revistas más, todas de acceso abierto, y se financia mediante una tasa de publicación que asciende a los U\$s 1495 por artículo.

Luego empezaron a surgir revistas “híbridas”, que son revistas tradicionales comerciales que implementaron una opción “open”, consistente en que el autor o su institución paguen una tasa de publicación para que su artículo esté disponible en acceso abierto dentro de la misma revista. Esta posibilidad, habilitada por los grandes proveedores comerciales para sus revistas de suscripción, fue muy criticada también por los referentes del movimiento AA, ya que podría eventualmente generar un triple pago: la institución paga el sueldo del investigador para que desarrolle su trabajo y genere un resultado científico publicable, el investigador o su institución vuelven a pagar para que el trabajo sea publicado en acceso abierto en una revista cerrada, y finalmente la institución vuelve a pagar para acceder a la revista entera por suscripción (Harnad, 2013).

El avance de ambas vías se ha visto también condicionado por las cuestiones legales: la propiedad intelectual y los derechos de los autores para disponer de sus trabajos. Es bien sabido que las editoriales, tanto las comerciales como aquellas sin fines de lucro, requieren tradicionalmente de los autores la cesión exclusiva y permanente de sus derechos de reproducción y copia, a cambio de la publicación. Esto implica que una vez publicada la obra, el autor pierde sus derechos patrimoniales sobre la misma, ya que los mismos fueron transferidos al editor.

El movimiento de acceso abierto propone que los trabajos se publiquen en la web con una licencia *no exclusiva* que permita la re-utilización con otros fines para permitir el progreso científico, y este es otro aspecto resistido por las editoriales, que comenzaron a entorpecer y limitar los usos de los trabajos publicados, impidiendo o estableciendo demoras (embargos), entre otras cosas, para el autoarchivo en repositorios digitales abiertos.

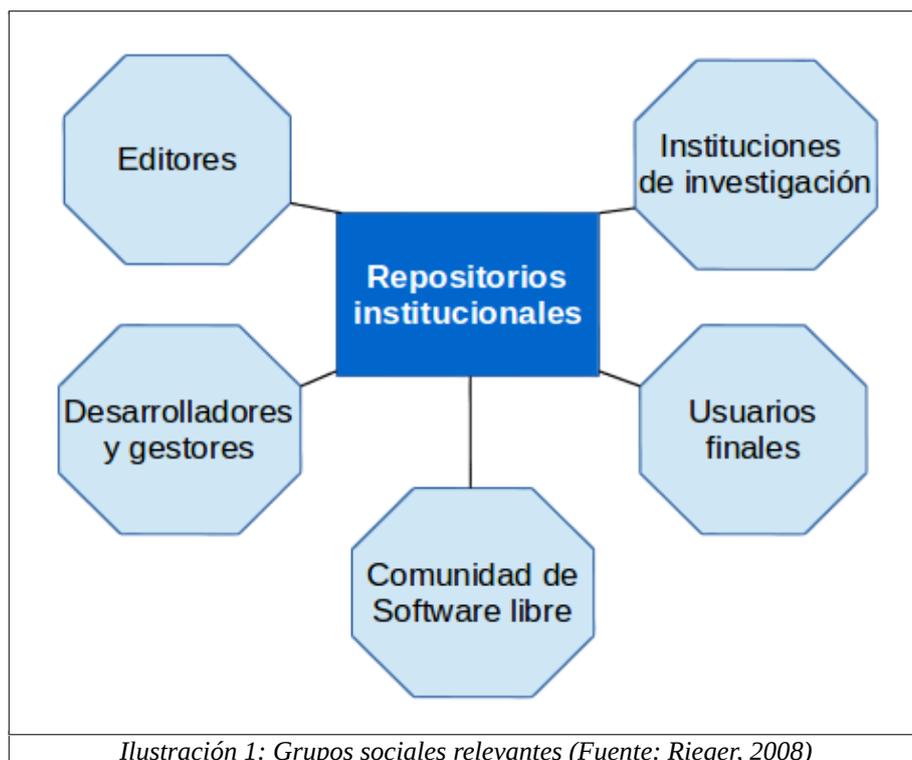
---

36 Conocida también como APC o Article Processing Charge, es decir, costo de procesamiento por artículo.

## 2.4. Los actores del AA

Si bien se los viene mencionando a lo largo de todo el capítulo, en este apartado se realiza una identificación y caracterización puntual de los grupos sociales que participan del movimiento internacional de acceso abierto, tomando como base algunos textos de referencia que utilizan la perspectiva de la construcción social de la tecnología para ello.

En un trabajo que focaliza en los repositorios como caso de estudio para analizar el diseño de una nueva tecnología de comunicación científica, Oya Rieger (2008) identifica a los grupos sociales relevantes que comparten un conjunto de significados comunes sobre el artefacto, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:



Estos grupos -según Rieger- tienen diferentes interpretaciones basadas en sus necesidades, roles, metas, valores y motivaciones, y también varían en su capacidad de influenciar el desarrollo, aplicación y aceptación de los repositorios:

*Desarrolladores (Developers):* informáticos y bibliotecarios que relevan los requerimientos de los usuarios y en base a eso desarrollan, testean y mantienen el sistema.

*Instituciones de investigación (Research Institutions):* las bibliotecas asumen el rol de proveedoras del servicio con la doble responsabilidad de instalar y mantener los repositorios y gestionar su posicionamiento en las organizaciones mediante programas de difusión y entrenamiento.

*Usuarios finales (End Users):* incluye un rango amplio de personas desde profesores e investigadores hasta estudiantes de grado. Son tanto “prosumidores” como consumidores del servicio, en tanto contribuyen archivando sus producciones académicas, y también utilizan la información depositada en el repositorio.

*Comunidad de software libre (Open Source Community):* son programadores y analistas interesados en contribuir al desarrollo de software de código abierto para soportar aplicaciones colaborativas.

*Editores (Publishers):* incluye a las sociedades científicas, editores comerciales, autores individuales y editoriales universitarias que están en el negocio de la edición mediante mecanismos formales (libros, revistas) pero también a quienes tienen hoy la posibilidad de ser editores de sus propias producciones debido a las ventajas de la edición electrónica.

Esta categorización resulta interesante, aunque de alguna manera reduce la cantidad de actores, agrupando a varios que podrían tener intereses divergentes (editores, usuarios finales) o bien resaltando a otros que tal vez no tengan tanto peso en la disputa (comunidad de software libre).

Por otra parte, Guedon (2009) analiza el proceso de creación de la política de acceso abierto en los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos<sup>37</sup>, y propone una discriminación más detallada de los grupos sociales relevantes, destacando 10 categorías de “stakeholders”:

1. Investigadores y estudiantes avanzados (autores)
2. Bibliotecarios, consorcios de bibliotecas y asociaciones
3. Universidades y administradores de centros de investigación
4. Grandes editores comerciales, algunos editores de sociedades y asociaciones profesionales de edición
5. La mayoría de las editoriales de sociedades y las imprentas universitarias
6. Agencias de financiamiento de la I+D públicas o privadas
7. Agencias de financiamiento educativo (Ministerios y Departamentos de gobierno)
8. Fundaciones
9. Cuerpos legislativos

---

37 En 2008 los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos emitieron una política de acceso abierto que requería el depósito de las producciones financiadas con fondos públicos en el repositorio PubMed Central. Entre los actores relevantes que impulsaron esta política estaban SPARC (Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition), una alianza entre académicos y bibliotecas de investigación que promueve el acceso abierto, y la ATA (Alliance of Taxpayer Access), otra organización de grupos de pacientes, médicos, investigadores, instituciones educativas e instituciones que promueven la salud y que pugnan por eliminar las barreras a los resultados de las investigaciones financiadas con fondos públicos.

## 10. Sociedad, defensa del interés público

A estos grupos hay que añadir elementos estructurales que afectan el diseño de los repositorios, tales como el marco normativo y en particular las leyes de propiedad intelectual, que influyen en la capacidad de depósito y el acceso a los documentos. En esta discriminación, Guedon deja de lado a los programadores y servicios de computación, y señala además que es necesario crear una jerarquía dentro de los grupos a fin de identificar aquellos con mayor poder y recursos para imponer su influencia en el diseño del objeto. Al respecto, menciona al grupo de bibliotecarios, que si bien suelen ser los proveedores del servicio dentro de las universidades, en general se encuentran en desventaja en comparación con el cuerpo facultativo, es decir, con el grupo de los profesores e investigadores que es el que genera y produce la literatura científica.

El grupo de los editores es uno de los más poderosos, ya que en general son los “dueños” del copyright de los materiales que deberían depositarse en los repositorios y como tales, siguen el fenómeno del acceso abierto con mucha ansiedad. Son cuidadosos, evitan la confrontación directa con los otros dos grupos (investigadores y bibliotecarios) y utilizan una estrategia dual: por un lado generan dudas y confusión en los autores en relación a los repositorios, y por el otro rechazan cualquier tipo de mandato que obligue al autoarchivo a nivel nacional. Saben que la dispersión de sus potenciales oponentes puede darles una ventaja colectiva, por lo que utilizan la confusión, por ejemplo, cuando permiten el autoarchivo pero bajo ciertas condiciones específicas que desconciertan a los investigadores<sup>38</sup> u otras estrategias que son poderosas herramientas para dividir y conquistar (Guedon, 2009). Los editores son quienes deciden la integración de los comités de referatos en las revistas científicas, cuya pertenencia tiene un capital y valor simbólico muy apreciado por los investigadores. Y en relación a los bibliotecarios, su participación en grandes consorcios para la adquisición de publicaciones debido a la necesidad de asociarse para licenciar recursos y productos ha requerido de una buena relación con los proveedores, motivo por el cual los consorcios no han apoyado con mucho énfasis a los repositorios y las revistas abiertas.

En síntesis, según Guedón, el grupo más poderoso se manejó de forma muy eficiente para cooptar una franja de cada uno de los otros grupos, generando así investigadores indecisos y bibliotecarios menos militantes.

---

38 Un ejemplo usual es permitir sólo el autoarchivo de la versión del autor corregida y aceptada para publicación, pero sin la maquetación del editor, lo que obliga a los autores a subir una versión previa del artículo, que muchos no conservan una vez que ya se publicó. Otra estrategia es imponer largos períodos de embargo a la difusión, lo que también desalienta el depósito.

Respecto de la visión de los autores -principalmente investigadores y profesores- está claro que los repositorios no reemplazan su necesidad de publicar en revistas académicas de prestigio, ya que la accesibilidad de los documentos no les genera un problema tan acuciante (Kenney & Warden, 2011; Dallmaier-Tiessen et al., 2011). Y la presión por “publicar o perecer” es mayor a su afán por difundir más ampliamente los nuevos conocimientos alcanzados. En pocas palabras, numerosos estudios (Sale, 2006; Armbruster, 2010) han demostrado que si no hay una vinculación real entre la evaluación y el autoarchivo en repositorios, el esfuerzo es voluntario e irrelevante si la pretensión es lograr el acceso abierto universal. Por otra parte, recientes investigaciones han revelado que los repositorios resultan poco atractivos para los investigadores, que los valorarían mejor en caso de contar con búsquedas más adaptadas a sus necesidades, perfiles de usuario e informes estadísticos de uso de los trabajos (Bongiovani et al., 2014a).

El punto de vista de los bibliotecarios y sus instituciones focaliza en la amplia e ideal intención de registrar toda la producción científica de sus integrantes, visualizarla y mostrarla al mundo, construir su memoria académica y promover el acceso abierto como un valor positivo en si mismo, para democratizar el conocimiento y preservar aquello que se ha generado con financiamiento público (Rieger, 2008).

Todas las interpretaciones y puntos de vista diferentes generan una tensión natural en los esfuerzos de desarrollo que deberían poder converger hacia un significado común que permitiera alinear a los grupos sociales relevantes para llegar a un consenso.

## **2.5. Avances del movimiento AA**

Han pasado 15 años desde la declaración de Budapest (BOAI), en la que se cimentaron las bases del movimiento de acceso abierto y más de 20 desde que Stevan Harnad, uno de los referentes principales del movimiento posteara su famosa “Propuesta subversiva”<sup>39</sup> convocando a los científicos de todo el mundo a colgar sus artículos en acceso abierto en la web. El movimiento ha crecido y se ha desarrollado mundialmente con sus diferencias entre regiones, al tiempo que atraviesa fuertes tensiones de diferente tipo.

Según el Directorio de Revistas de acceso abierto (DOAJ) existen 11.647 revistas AA<sup>40</sup>, que representan una cantidad ínfima (3,8%) de las 300.000 mil revistas científico-

---

39 El post original fue presentado por Harnad en una conferencia en Londres, su título era: “Publicly retrievable FTP archives for esoteric science and scholarship: a subversive proposal” y generó un amplio debate en la comunidad científica que posteriormente fue recogido en el libro: Ann Okerson & James O'Donnell (Eds.) *Scholarly Journals at the Crossroads; A Subversive Proposal for Electronic Publishing*. Washington, DC., Association of Research Libraries, June 1995.

40 Dato chequeado el 6-5-2016.

académicas que existen en el mundo (según Ulrichsweb<sup>41</sup>).

Sumado a ello, habría que considerar la cantidad de artículos científicos que se encuentran depositados en los más de 3.000 repositorios de acceso abierto en todo el mundo, aunque es difícil determinar cuánto sería esa cantidad.

Un estudio publicado en 2012 (Gargouri et al, 2012) intentó dimensionar el avance del acceso abierto por ambas vías mediante la revisión de una muestra de alrededor de 100 mil artículos extraídos de la base ISI de Thompson-Reuters, que habían sido publicados en el período 2005-2010, a fin de observar su disponibilidad al año siguiente, en 2011. Observaron que cerca del 24% de esos artículos se encontraban en acceso abierto, el 22% por la vía verde y tan solo el 2% por la vía dorada. Si bien en los últimos años se ha avanzado sobre estas cifras, estamos aún lejos de alcanzar el acceso abierto a toda la literatura científica que se publica en el mundo.

Richard Poynder es un periodista científico inglés que se ha dedicado a observar y registrar la evolución del movimiento de acceso abierto en los últimos 15 años y mediante su blog "Open & Shut" publica regularmente entrevistas, ensayos y comentarios sobre el tema. Una sección especialmente interesante es la denominada "The state of Open Access" (El estado del acceso abierto), en la cual ha realizado y publicado 19 entrevistas a distintos referentes y actores relacionados con el movimiento de acceso abierto, tanto editores comerciales como investigadores, bibliotecarios y funcionarios que gestionan políticas para la investigación científica de todas partes del mundo, incluyendo EEUU, Europa, América Latina, Australia, India y Sudáfrica. En todas las entrevistas las preguntas que guiaron su indagación fueron las siguientes: ¿Dónde estamos? y ¿Qué es lo que aún falta por hacer?.

Los puntos de vista obtenidos en las entrevistas son muy ricos y diversos. En conjunto permiten observar que si bien casi nadie duda hoy de que el acceso abierto a la literatura científica es inevitable e inminente, persisten las diferencias en torno a la forma en que éste podrá alcanzarse.

Algunos puntos claves de los avances alcanzados pueden verse, por ejemplo, en la adopción de políticas y financiamiento concreto en EEUU en 2013 para establecer un plan de publicación en abierto de los resultados de las investigaciones financiadas con fondos públicos, con un período de embargo<sup>42</sup> de un año. Un acuerdo similar se alcanzó en la

41 Ulrichsweb es una base de datos internacional creada en 1932 que registra la totalidad de la publicaciones seriadas que se editan en el mundo, tanto revistas científicas como periódicos, revistas de interés general o divulgación, entre otras. Es considerada la fuente autorizada a nivel mundial para obtener información bibliográfica básica sobre publicaciones seriadas.

42 El período de embargo es un espacio de tiempo variable que imponen las editoriales (generalmente de un año) a fin de obtener exclusividad en la difusión de los artículos, los cuales sólo pueden estar disponibles en abierto una vez vencido ese plazo.

Unión Europea y los países del G8<sup>43</sup> ese mismo año a fin de incrementar el acceso a los resultados de la investigación científica financiada públicamente. Al mismo tiempo, en varios países se implementaron mandatos de acceso abierto que obligan a los autores a autoarchivar sus artículos en repositorios, entre otros en Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Islandia, Australia y más cercano en Argentina y Perú. Algunos mandatos son políticas nacionales, otros son de nivel institucional, como la de la Universidad de California en EEUU y de otras universidades del mundo, que adoptaron la vía verde, es decir, el autoarchivo en repositorios.

Contrariamente a esta tendencia, en el Reino Unido los Consejos de Investigación se inclinaron por la vía dorada al establecer como política de acceso abierto la publicación de artículos en revistas, destinando un importante presupuesto para poder financiar las onerosas tasas de publicación que ello implica, y generando una controversia a nivel mundial que aún hoy continúa (Gargouri, Y. et al, 2012)

Mientras tanto, en los países en desarrollo la adopción de políticas de acceso abierto ha tenido un enfoque diferente. Además de partir de situaciones y realidades muy distintas, son áreas donde justamente la escasez crónica de recursos económicos ha llevado al desarrollo de estrategias propias por parte de las instituciones que generan conocimiento científico tanto para acceder a la literatura como para difundir sus producciones. En general, son las instituciones públicas -universidades y organismos de gestión y financiamiento de la ciencia- las que han tomado a su cargo tanto el desarrollo de repositorios digitales institucionales como la edición de revistas de acceso abierto, que a diferencia de sus pares doradas internacionales, no requieren de un pago o tasa por publicación (los famosos APC). Un ejemplo notable y que es observado con mucha atención a nivel global es el desarrollo en América Latina de los portales SciELO, RedALyC y Latindex<sup>44</sup>, iniciativas que vienen trabajando desde hace décadas en la mejora de la calidad y visibilidad de las revistas científicas que se editan en la región. En conjunto las tres iniciativas comparten como características que son distintivas de la edición científica en Latinoamérica la concepción del conocimiento como un bien común, la tradición de compartir abiertamente los resultados de las investigaciones y la presencia de

---

43 Se denomina G8 al grupo de los países con economías más industrializadas del mundo, actualmente conformado por Rusia (temporalmente excluida por la crisis de Crimea), Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y Japón.

44 SciELO: Scientific Electronic Library Online es una biblioteca digital que reúne una colección de 1249 revistas iberoamericanas a texto completo. RedALyC es una Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal que reúne 1137 revistas a texto completo. Latindex es un Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal que reúne en su directorio 24.591 revistas y brinda acceso desde su portal a 7129 revistas en línea.

un modelo de edición no comercial liderado por instituciones públicas (Alperin y Fischman, 2015).

## 2.6. El futuro del AA

A nivel global, si bien existe coincidencia en la necesidad de establecer el acceso abierto universal, se observa una tensión creciente en cuanto a la forma en que ésto será posible. Los referentes e impulsores más radicales del movimiento sostienen que la única forma de alcanzarlo será a través del autoarchivo de los trabajos en repositorios (vía verde), para lo cual consideran imprescindible el establecimiento de políticas y mandatos que obliguen a que el depósito sea inmediato y en lo posible, sin limitaciones (embargos). Esta vía no requiere de cambios en el sistema actual de publicación científica y permite que los científicos puedan continuar eligiendo su medio de difusión preferido, siempre y cuando depositen además una copia en los repositorios.

Los editores comerciales, que inicialmente permitían esta posibilidad, se han vuelto cada vez más reacios a permitir el autoarchivo, y en cambio pretenden intervenir activamente en esta nueva forma de difusión adaptando su modelo de negocios a fin de continuar manteniendo el control sobre el sistema de publicación científica<sup>45</sup>. Ahora, en vez de que paguen los lectores (suscripciones), tienen que pagar los autores o sus instituciones, por lo que sigue existiendo una barrera económica que limita el acceso a los resultados de las investigaciones financiadas con fondos públicos, y su costo continúa siendo abusivo en función de los gastos reales que acarrearán la edición y difusión por la web.

Según Richard Poynder (2014), se observan dos posibles escenarios: uno en el cual los editores terminan apropiándose del acceso abierto para sus propios fines y otro en el que es la comunidad científica la que toma las riendas de los desarrollos necesarios para alcanzar el acceso abierto. En recientes palabras, parafraseando el mensaje que los editores comerciales transmiten a los investigadores en su agresiva campaña para capturar el open access y reducir la efectividad de los repositorios, decía:

“Si estás obligado por un mandato, entonces solicítalo el dinero a tu financiador para pagar acceso abierto dorado. Nosotros haremos todo el trabajo sucio por ti: no tendrás que preocuparte por los embargos, ni por autoarchivar tu paper, ni tampoco

---

45 La política reciente de “article sharing” de Elsevier no permite la subida de la versión final maquetada de un artículo publicado por ellos a un repositorio institucional, salvo acuerdo específico. Y en el caso de las versiones evaluadas y aprobadas, sólo permite la subida de la versión del autor luego de transcurrido el período de embargo (Información consultada el 9-1-2017 en: <https://www.elsevier.com/about/company-information/policies/sharing#publishedarticle>). Cabe señalar además que el período de embargo aumentó -dependiendo de la revista y su disciplina- de uno a dos o inclusive tres años en el último tiempo. ([https://www.elsevier.com/data/assets/pdf\\_file/0005/78476/external-embargo-list.pdf](https://www.elsevier.com/data/assets/pdf_file/0005/78476/external-embargo-list.pdf)).

agonizar pensando en qué versión podrías archivar. Nosotros nos ocuparemos de todo eso por ti, incluyendo el autoarchivo. Sólo dános el dinero!<sup>46</sup> (Lynch and Poynder, 2016, p.7)

El mundo desarrollado se debate entre estas posibilidades, mientras que muchos observan con atención cómo América Latina es la región que más ha avanzado globalmente en términos de acceso abierto y adopción de modelos sustentables, cooperativos y no comerciales para la difusión de la literatura científica, tanto en lo referente a revistas de acceso abierto como a repositorios digitales institucionales (Poynder, 2014). Esto permite y garantiza que tanto investigadores como ciudadanos puedan acceder sin barreras a los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en su región.

Pero aún falta lograr el acceso abierto a la producción científica que se publica en las revistas comerciales internacionales, para lo cual Dominique Babini (2014) propone que sean las universidades las que tomen el protagonismo en la construcción de un acceso abierto global y cooperativo no comercial, sustentable e inclusivo. Para ello, Babini sugiere que las universidades deberían, por un lado desarrollar sus propios portales de revistas gestionadas en línea, accesibles de forma gratuita y técnicamente interoperables para buscadores comerciales y académicos. Y por otro lado, desarrollar repositorios digitales institucionales que incluyan la totalidad de su producción organizada en colecciones, también técnicamente interoperable para los buscadores y estableciendo un mandato de autoarchivo que garantice la inclusión de todos los contenidos generados en su ámbito. De esta forma cada institución reúne, brinda acceso abierto y preserva su propia producción. El paso siguiente sería la participación activa en redes y sistemas nacionales y regionales de repositorios y revistas a fin de interconectar e integrar las producciones de cada institución. Finalmente, Babini propone impulsar la revisión del sistema de evaluación de los investigadores y su producción, a fin de incorporar indicadores bibliométricos que reflejen adecuadamente los contenidos locales, su calidad, relevancia e impacto más allá del prestigio individual de las revistas en las que se publican.

Esta postura está en línea con las tendencias y propuestas que se promueven desde Latinoamérica con los portales de revistas SciELO, RedALyC y Latindex, y la red de repositorios La Referencia, donde la comunidad científica trabaja para desarrollar una

---

46 “If you are subject to a mandate then go to your funder or institution and ask for the money to pay for gold OA. We will then do all the hard work for you. You won’t have to worry about copyright issues, you won’t have to worry about embargoes, and you won’t have to worry about self-archiving your paper, or agonise over which version you can archive<sup>9</sup>. We will take care of all that for you, including the archiving itself. Just give us the money!”

infraestructura global de comunicación académica propia sustentada en las instituciones e independiente de los editores comerciales.

En conclusión, y como se ha observado a lo largo de este capítulo, los significados atribuidos a los repositorios institucionales en los inicios del movimiento de acceso abierto, como una de las vías posibles para lograrlo, se mantienen vigentes para los países en desarrollo, aunque siguen sin alcanzar consenso en los países más desarrollados. Esto se debe fundamentalmente al fuerte vínculo que las instituciones científicas del mundo desarrollado tienen con los editores comerciales de las revistas y publicaciones más “prestigiosas”, y que como se ha señalado en 2.1., acumulan más de la mitad de la edición de artículos científicos. La presión que ejercen las empresas y grupos editoriales dominantes pugna por retener el control de la edición -ahora también en abierto- y posicionarse como un actor de peso en este nuevo escenario.

Mientras tanto, otras formas y variantes no comerciales están surgiendo -repositorios de pre-prints disciplinarios, repositorios como base para la publicación de revistas científicas, servicios centrales de recolección y agregación de contenidos, entre otras- que se suman al paisaje del acceso abierto, a las que habrá que prestar mayor atención para complementar con los repositorios. Tal como señala Jean-Claude Guedón en su reciente reflexión publicada a 15 años de la declaración BOAI:

“Al evaluar la variedad de formatos que el acceso abierto puede tomar, se debe considerar y poner en primer lugar la salud del sistema de comunicación científica. Al observar la evolución del mismo movimiento, los poderosos efectos de la cultura digital y las redes deben estar también en el mismo centro. De ninguna manera se debe permitir que los intereses económicos interfieran con el potencial de un sistema libre de comunicación científica diseñado y destinado a ayudar a la humanidad -toda la humanidad- a incrementar el conocimiento. Liberar el potencial del sistema de inteligencia humana distribuida es el objetivo fundamental, y el acceso abierto se encuentra en el corazón mismo de ese objetivo. De eso se trata en verdad la BOAI15”. (Guedón, 2017).

## **Capítulo 3: Los actores vinculados a los repositorios digitales y al movimiento de acceso abierto en Argentina**

### **3.1. Introducción**

A lo largo de este capítulo se entretiene un relato sobre la forma en que los principios e ideas del movimiento internacional de acceso abierto fueron recibidos en nuestro contexto, principalmente a partir de la identificación y caracterización de los diferentes grupos sociales que se fueron involucrando con el diseño e implementación de los repositorios digitales de las universidades nacionales en Argentina. En cada caso, y en base al análisis de la documentación y las fuentes existentes, se describen el origen y las motivaciones que cada grupo tuvo en relación al acceso abierto y a los repositorios, las acciones desarrolladas y su grado de involucramiento.

### **3.2. Los bibliotecarios**

Las bibliotecas y los bibliotecarios argentinos -principalmente aquellos que trabajan en el sistema universitario y en los organismos de ciencia y tecnología- constituyen el grupo social que ha participado más activamente en la promoción del acceso abierto y en el diseño y desarrollo de los repositorios en Argentina.

El interés surgió a principios del 2000, a partir de presentaciones y ponencias realizadas por profesionales en la tradicional reunión anual de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), que se realiza en el mes de abril en la ciudad de Buenos Aires, y que reúne quienes trabajan en las bibliotecas universitarias y científicas. Este fue el primer espacio en el que abordaron la temática de los repositorios digitales y el acceso abierto.

Luego, la preocupación por el creciente impacto del entorno digital en la universidad llevó a un grupo de directores de bibliotecas universitarias de los ámbitos públicos y privados a organizar en 2003 una Jornada que denominaron “sobre la Biblioteca Digital Universitaria” (JBDU), que se realizó en la sede de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), también en la ciudad de Buenos Aires. La convocatoria fue tan exitosa, que al año siguiente se repitió en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA), y desde entonces se continuó reiterando año tras año en diferentes sedes de universidades tanto públicas como privadas de todo el país.

En 2005 la JBDU se realizó en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se registró una presentación introductoria sobre el acceso abierto y los repositorios (Gómez & Arias, 2005), la cual se había realizado en Buenos Aires en abril de ese mismo año, y hubo también varias presentaciones de experiencias y proyectos de desarrollo de bibliotecas digitales, dado que el término

“repositorios” todavía no estaba tan difundido. Todas estas presentaciones contribuyeron a la difusión de las ideas y filosofía del movimiento de acceso abierto entre los bibliotecarios universitarios argentinos (Pacheco et al., 2015).

En los años siguientes se observó una creciente preocupación por estas temáticas en todas las jornadas profesionales bibliotecarias, a la vez que la JBDU<sup>47</sup> se transformó en un espacio privilegiado para dar a conocer y presentar a la comunidad bibliotecaria universitaria los avances y desarrollos de los repositorios en todo el país.

No es casual el interés de los bibliotecarios en el tema, tal como lo sugiere Rieger (2008) cuando dice que el proceso de desarrollo de los repositorios fue ideológico, en el sentido de que la comunidad profesional lo asimiló como la herramienta capaz de introducir cambios en el proceso de comunicación científica en crisis, con la intención de modificar las actitudes y percepciones de los académicos en relación al manejo de sus producciones intelectuales.

En este sentido, la filosofía del acceso abierto y sus objetivos encuadraron dentro de los principios fundamentales de las bibliotecas y de la profesión bibliotecaria, que siempre buscó preservar y dar acceso a la información de manera gratuita, igualitaria y sin restricciones. La comunidad bibliotecaria asimiló estas ideas planteando que los repositorios vendrían a ser como versiones parciales, aggiornadas y modernas de las bibliotecas, enfocados prioritariamente en la producción científico-académica de sus instituciones, la cual se podría complementar asimismo con otros documentos que dan cuenta de la historia institucional.

Sumado a eso, la experiencia y formación profesional de los bibliotecarios en la gestión y organización de la información científica y académica les permitió contar con una voz autorizada ante la comunidad académica y las autoridades, por su dominio de las cuestiones tecnológicas relacionadas con ese entorno.

Desde este lugar, se podría decir que el colectivo bibliotecario logró -a partir de su militancia por el acceso abierto y los repositorios- transmitir e impulsar fuertemente estas ideas en el espacio gubernamental que dio origen al programa de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología en 2002, a cargo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que fuera elevada al rango de Ministerio en el año 2007. Esa participación continuó y se profundizó hacia 2009, lo que llevó a que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Mincyt) definiera la creación del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (Fushimi & Banzato,

---

47 En 2015 todas las presentaciones y ponencias de las JBDU realizadas desde 2003 se subieron al repositorio institucional de la Universidad de Belgrano, desde donde pueden verse y descargarse.

2010), por lo que esas ideas se transformaron en políticas públicas concretas<sup>48</sup>.

Paralelamente a esta intromisión en la agenda política del estado argentino, el mismo grupo continuó con la difusión del acceso abierto en el espacio virtual, a partir de la creación de la Lista latinoamericana de acceso abierto y repositorios (LLAAR). LLAAR es un foro de discusión creado en 2009 como grupo de Google para debatir de temas relativos al acceso abierto y para favorecer la creación y mantenimiento de repositorios de acceso abierto a la producción educativa, académica y científica latinoamericana. Sus creadoras y moderadoras fueron las bibliotecarias argentinas Nancy Gomez y Paola Bongiovani, quienes se transformaron en esos años en referentes del movimiento de acceso abierto en toda América Latina a partir de su trabajo y publicaciones relacionadas con el tema. A ellas se sumaron en la lista Dominique Babini, también argentina y referente de acceso abierto de CLACSO, y Remedios Melero, española e investigadora de temas de acceso abierto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como algunas de las colaboradoras más activas de la lista, que cuenta con 383 miembros<sup>49</sup> y recibe un promedio de 20 mensajes mensuales. Si bien inicialmente los intercambios de la lista eran más frecuentes, se mantiene como un ámbito permanente de difusión de trabajos, textos e investigaciones que se desarrollan localmente sobre repositorios y revistas de acceso abierto, así como de promoción de actividades relacionadas -charlas, conferencias, muestras, reuniones, jornadas- y el envío regular de estudios, avances y controversias que se presentan a nivel global y regional sobre estas temáticas. A la lista LLAAR se sumó luego el uso de las redes sociales<sup>50</sup>, blogs especializados, webinars y una generosa cantidad de cursos, charlas y talleres que contribuyeron a la diseminación de estas ideas en el colectivo bibliotecario de toda la región latinoamericana.

### **3.3. El estado y las políticas públicas**

Como se mencionara en el apartado anterior, la problemática de los elevados costos de acceso a la literatura científica se instaló en la agenda pública gubernamental a partir de la creación de la *Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología* en 2002 en el ámbito de la entonces Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación.

En 2009 la Subsecretaría de Coordinación Institucional (que depende de la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Mincyt), a instancias del colectivo bibliotecario, convocó a los responsables de los repositorios en funcionamiento en ese momento con el

---

48 Sobre este tema se profundizará en el siguiente apartado.

49 Datos relevados en febrero de 2016.

50 El grupo de [Facebook de LLAAR](#) cuenta con más de 1400 miembros [Dato chequeado en Octubre 2018].

objetivo de intercambiar información, poner en común las experiencias existentes y armar una agenda de trabajo compartida. A partir de allí se creó el Comité de Expertos en Repositorios Digitales, integrado por responsables de los repositorios en funcionamiento en ese momento, y se crearon además cuatro comisiones de trabajo para avanzar de forma coordinada en varios aspectos de interés común: legislación, descripción bibliográfica, interoperabilidad y documentos digitales- y preservación<sup>51</sup>. Esa reunión fue el punto de partida para la creación del *Sistema Nacional de Repositorios en Ciencia y Tecnología*.

Paola Bongiovani y Silvia Nakano, dos de las protagonistas de esta iniciativa, relatan en un trabajo difundido durante una de las Jornadas Nacionales de Acceso Abierto (2011) cómo se llevó a cabo su conformación en el marco de las acciones desarrolladas por el Mincyt para lograr el acceso abierto a la producción científica y tecnológica de Argentina.

Paola Bongiovani, quien tenía a su cargo el desarrollo de uno de los primeros repositorios universitarios que surgieron en Argentina y era referente nacional en el tema, fue designada como coordinadora del Comité de Expertos en Repositorios Digitales, y fue gracias a eso que las ideas del colectivo bibliotecario lograron imponerse. A partir de ese momento el Mincyt asumió la función de articular, facilitar, organizar y financiar la infraestructura y los recursos necesarios para poner en funcionamiento el sistema. Usando las categorías de la SCOT, vemos como el Mincyt reunió a los diferentes actores para imponer su significado y promover consensos. El SNRD convocó a los bibliotecarios e informáticos para avanzar en los desarrollos, trabajó con los organismos de CyT para incluir el tema del acceso abierto en la agenda, interactuó con las comisiones legislativas para lograr la aprobación de la ley y realizó acciones de capacitación y promoción dirigidas a los investigadores.

Además del trabajo de las comisiones, el Comité de expertos decidió realizar un relevamiento de situación de los repositorios existentes en Argentina, a fin de contar con información actualizada y comparable con estudios similares realizados en otros países. Los resultados de ese relevamiento culminaron en 2011 con la difusión de un *Informe sobre la situación de los repositorios digitales argentinos* (Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva, 2011), cuyos resultados se comentaron en el apartado 1.5.

Uno de los inconvenientes detectado en el relevamiento y durante el intercambio de

---

51 Acta de la Reunión de Intercambio de información y experiencias en el diseño y desarrollo de repositorios institucionales, realizada en el Ministerio de Ciencia y Tecnología el 26 de agosto de 2009 (Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva, 2009).

experiencias fue la falta de políticas concretas que fomentaran tanto el desarrollo de repositorios digitales como la obligatoriedad de depositar los resultados de la investigación científica en ellos. Este fue un diagnóstico común señalado por otros estudios (Harnad, S. 2005; Suber, P., 2012 cap.4; Abadal, E., 2013), que indicaron la necesidad de establecer mandatos o políticas públicas de acceso abierto para poblar de contenidos a los repositorios. Por eso, la comisión de legislación inició la redacción de un anteproyecto de ley para establecer la obligatoriedad para las instituciones que reciben financiamiento del Estado Nacional de crear repositorios digitales de acceso abierto y gratuito en los que sea obligatorio depositar la producción científico tecnológica nacional. El documento elaborado se denominó: *“Creación de Repositorios Digitales Abiertos de Ciencia y Tecnología. Ciencia Abierta Argentina 2010”*, y luego de un período de difusión y consultas realizadas con todos los organismos de educación superior y de ciencia y técnica del país, en el marco del cual se generaron numerosas notas de adhesión por parte de bibliotecas e instituciones, ingresó al Congreso Nacional para su tratamiento (Lattuada & Giba, 2014). El proyecto fue aprobado el 13 de noviembre de 2013 como Ley 26.899 **Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos** y se describe en el siguiente apartado. La sanción de esta ley se consideró un hecho fundamental para lograr que la producción científica financiada por la sociedad sea accesible<sup>52</sup>, y se destacó el hecho de que Argentina fuera pionera, junto con Perú y luego México, en los países de América Latina que contaron con legislaciones nacionales a favor del acceso abierto a su producción científica.

Durante esos mismos años, el Mincyt y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) crearon una línea de financiamiento específica para la ejecución de proyectos de investigación orientados al desarrollo de repositorios digitales institucionales que se ejecutaron durante los años 2012 y 2013 con la participación de cerca del 60% de las universidades nacionales del país. Un resumen sobre las características y resultados de esta iniciativa se presenta en el apartado 3.4.

Paralelamente el Mincyt impulsó acciones concretas tendientes a introducir el tema en el resto de los países de la región, alineando intereses para la integración de consorcios y

---

52 “Es ley el acceso libre a la información científica” fue el título de la noticia publicada en la página del Mincyt con motivo de la aprobación de la ley 26.899. Según el entonces Secretario de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio, Alejandro Ceccatto, *“la sanción de la ley es una respuesta a la posición monopólica de las grandes editoriales internacionales que concentran la publicación de investigaciones científicas”* y agregó que *“el objetivo es que la producción científica financiada por la sociedad sea accesible. Es inaceptable que si el Estado Nacional financia la investigación de una persona después no pueda la sociedad toda acceder a ese conocimiento”*. Disponible en: <http://www.mincyt.gob.ar/noticias/es-ley-el-acceso-libre-a-la-informacion-cientifica-9521>

redes de cooperación, como fue el caso de *LA Referencia*<sup>53</sup> y COAR, la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto, de alcance mundial (Miguel, S. et al, 2013).

El estado -representado en sus equipos de trabajo y con un fuerte protagonismo del Comité de Expertos del SNRD en el Mincyt- tuvo un rol fundamental para el avance y la promoción del acceso abierto y los repositorios digitales en Argentina en este período. Todas las acciones detalladas anteriormente forman parte de un período de revitalización y jerarquización de la actividad científica inédito en la historia de la ciencia en Argentina<sup>54</sup>. No sólo por la elevación a rango de Ministerio de la anterior Secretaría de Ciencia y Tecnología, sino también por la puesta en marcha de planes nacionales y lineamientos estratégicos de desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, y una disponibilidad de recursos que permitió iniciar una política de acceso a la información científica de forma orgánica y coordinada para el conjunto de las instituciones de CyT<sup>55</sup>.

Los dos apartados siguientes describen en detalle las dos políticas más importantes desarrolladas por el Mincyt en relación a los repositorios.

### **3.3.1. La ley 26.899**

La [ley 26.899](#) “Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos” fue sancionada el 13 de Noviembre de 2013 y promulgada el 3 de diciembre del mismo año. Los autores del anteproyecto de ley elaborado en 2010 fueron Paola Bongiovani, en ese momento Coordinadora del Sistema Nacional de Repositorios Digitales, y Mario Lattuada, Subsecretario de Coordinación Institucional del Mincyt.

El texto establece la obligatoriedad, por parte de los organismos e instituciones públicas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) que reciben financiamiento del Estado Nacional, de crear repositorios digitales de acceso abierto y gratuito en los que será obligatorio depositar la producción científico tecnológica nacional que realicen los investigadores y el personal que trabaja en esas dependencias que haya sido financiada con fondos públicos, en un plazo no mayor a seis meses desde la fecha

---

53 La Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, o simplemente *LA Referencia*, es una red latinoamericana de repositorios de acceso abierto. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Perú son miembros activos de la red y Costa Rica se integró en el 2016. Esta experiencia se basa en acuerdos técnicos y organizativos entre organismos públicos de ciencia y tecnología (Ministerios y Oncyts) de los países miembros, conjuntamente con RedCLARA. Más información en: <http://www.lareferencia.info/joomla/institucional/quienes-somos>

54 La inversión en CyT aumentó casi 6 veces en el período 1993-2013, con una retracción en 2003 y un crecimiento posterior acelerado y constante, cuatuplicándose la inversión en la última década. (Argentina. Mincyt, 2015b, p.9).

55 El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: lineamientos estratégicos 2012-2015 incluye en su Agenda de gestión, Estrategia 1, un apartado específico sobre Recursos de información (III.1.2.3.) que menciona de forma explícita los programas de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Repositorios Digitales, entre otros.

de publicación. También se establece la obligatoriedad de depositar los datos primarios de investigación que dieron origen a esas publicaciones en un plazo no mayor a cinco años y establecer políticas institucionales para su gestión y preservación a largo plazo.

La ley define que los repositorios digitales institucionales deben ser compatibles con las normas de interoperabilidad adoptadas internacionalmente y garantizar el libre acceso a sus documentos y datos a través de Internet u otras tecnologías de información que resulten adecuadas. Se deben facilitar las condiciones necesarias para la protección de los derechos de la institución y del autor sobre las obras.

La ley también establece excepciones a las obligaciones anteriores, ya que si las producciones y datos estuvieran protegidos por derechos de propiedad industrial y/o por acuerdos previos con terceros, los autores deberán proporcionar los metadatos de dichas obras y comprometerse a proporcionar acceso al contenido completo a partir del momento de su liberación.

El Mincyt es el órgano de aplicación y control del cumplimiento de la ley, y se establece que el incumplimiento de las disposiciones de la norma por parte de los actores (instituciones o personas) alcanzados los tornará “no elegibles” para obtener ayuda financiera pública para soporte de sus futuras investigaciones.

Aunque la reglamentación de la ley se publicó tres años después, a fines de 2016, como Resolución 753/E del Mincyt, su influencia se observó en los desarrollos más recientes, los cuales se describen en el capítulo 5.

### **3.3.2. El Sistema Nacional de Repositorios Digitales en CyT**

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología (SNRD) se creó formalmente por Res.469/2011 del Mincyt con el objetivo de conformar una red interoperable de repositorios digitales abiertos en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema.

El SNRD forma parte del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos, que funciona bajo la órbita de la Dirección Nacional de Recursos Físicos en CyT, que depende de la Subsecretaría de Coordinación Institucional. Los sistemas nacionales son iniciativas conjuntas del Mincyt y el Consejo Interinstitucional de CyT (CICYT), que reúnen a las máximas autoridades de los organismos de CyT del país, y que se crean a partir de la necesidad de coordinar acciones para optimizar los recursos disponibles y los esfuerzos que se realizan en relación a grandes equipamientos y bases de datos. Además del

SNRD, ya se han creado el Sistema Nacional de Microscopía, el Sistema Nacional de Datos Biológicos, el de Resonancia Magnética, el de Datos del Mar, el de Computación de Alto Desempeño y el Sistema Nacional de Espectrometría de Masas. (Bongiovani & Nakano, 2011)

El diagnóstico obtenido a partir del relevamiento de repositorios realizado en 2010 dio cuenta de la necesidad de compartir y unificar criterios, así como ayudar a las instituciones que aún no contaban con repositorios, para que pudieran crearlos y sostenerlos. La aplicación de políticas coordinadas a nivel nacional podría ayudar a maximizar las capacidades existentes y aportar al conjunto. Los sistemas nacionales funcionan por adhesión, los centros interesados, al adherirse, obtienen beneficios y obligaciones. Entre los beneficios, está el acceso a líneas de financiamiento específicas para la creación y fortalecimiento de repositorios, así como para formación de recursos humanos. Y también la integración al Portal Nacional de Repositorios Digitales en CyT donde se muestra de forma unificada la producción científico tecnológica de todas las instituciones integrantes del Sistema.

Entre las obligaciones, está la de adaptarse a los criterios técnicos, directrices y normativa que establece el SNRD para los repositorios y exponer sus datos para que sean cosechados e integrados al Portal.

A fines de 2016<sup>56</sup> la Secretaría Ejecutiva del SNRD difundió un informe donde se dan a conocer los resultados alcanzados y avances obtenidos, tanto en materia de adhesión de instituciones, relevamiento de datos y financiamiento para los miembros del sistema. En ese momento se registraban 40 centros (instituciones) con 42 repositorios adheridos al SNRD, de los cuales 22 ya estaban integrados al Portal SNRD, con un total de 89.348 objetos digitales en acceso abierto. Cabe aclarar que la adhesión es un trámite formal mediante el cual las instituciones gestionan su inclusión en el sistema, pero luego de ello, los repositorios deben adecuarse a las Directrices técnicas para que sus contenidos puedan ser “cosechados” e integrados al Portal, de allí la diferencia entre repositorios adheridos y repositorios integrados. A su vez, el SNRD llevaba aprobados a esa fecha 9 solicitudes de financiamiento para proyectos de creación y desarrollo de repositorios, por un monto total de \$ 2.310.626.

---

56 Informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva del SNRD al 16-11-2016, disponible en la sección “El SNRD hoy” del sitio web del Sistema: <http://repositorios.mincyt.gob.ar/index.php> [fecha de consulta: 25-9-2017]

### **3.4. Las universidades nacionales: los PICT-O CIN de repositorios digitales**

A pesar de que resultaría difícil, por las características diversas y heterogéneas del sistema universitario argentino, hacer referencia a las “universidades nacionales” como un todo, es posible pensarlas como un grupo social relevante que representa el rol de las instituciones que producen conocimiento científico. Desde ese lugar, y como se observará en el análisis que sigue, si bien las acciones llevadas a cabo fueron acotadas y no hubo una participación completa de todas las UUNN, se podría decir que en general se trató de un actor más bien pasivo, alineado por el momento con las políticas gubernamentales y permisivo con el impulso de los actores internos que impulsaron los repositorios, principalmente las bibliotecas.

Los proyectos PICT-O<sup>57</sup> sobre repositorios digitales que se describen en este apartado son una muestra de ello. En 2011 la Agencia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) acordaron destinar fondos para financiar un proyecto de investigación por región para que grupos de investigadores formados y activos de las Universidades Nacionales, orienten sus estudios hacia áreas temáticas específicas, entre ellas, la de *Repositorios digitales de acceso abierto para el aprendizaje*. De esta forma, la convocatoria fomentaba la integración de las Universidades Nacionales dentro de cada región, según la estructura de los CPRES, e instalaba el tema de los repositorios digitales en la agenda de investigación. Existían en ese momento pocos equipos trabajando en el tema, que en general provenían del ámbito técnico-profesional más que de la investigación, ya que en su mayor parte eran bibliotecarios e informáticos que estaban gestionando los repositorios en funcionamiento en el país. En muy pocos casos, algunos de esos profesionales contaban a su vez con formación docente y/o de investigación, situación que les permitió integrar y/o liderar sus proyectos. En otros casos, los directores de los proyectos no pertenecían al área específica de bibliotecología, ciencia de la información o informática, pero se vincularon a partir de esta convocatoria. Finalmente se presentaron y aprobaron 6 proyectos en todo el país, en las regiones Bonaerense, Metropolitana, Centro-Este, Centro-Oeste, Sur y Noroeste. Una lista de los proyectos aprobados en esa convocatoria, las universidades participantes, sus directores y objetivos se incluye en el **Anexo 1**.

Si bien cada proyecto se desarrolló de forma independiente, hubo comunicación entre los

---

57 La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) convoca todos los años a la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica orientados (PICT-O), los cuales suelen contar con un socio interesado en el tema, público o privado, que aporta financiamiento y participa en la determinación de las temáticas de investigación y en la selección de los proyectos.

actores de las regiones y se planteó la necesidad de reunirse e intercambiar, tanto los resultados alcanzados como las impresiones y experiencias obtenidas. La reunión de los integrantes de los PICT-O de repositorios se realizó finalmente en agosto de 2013 en el marco del Taller sobre políticas de acceso al conocimiento científico, organizado de forma conjunta por la Comisión de Ciencia, Técnica y Artes del CIN y la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB)<sup>58</sup>. Las conclusiones elaboradas por la comisión organizadora del Taller resultaron significativas para comprender el impacto que tuvo la ejecución de estos proyectos en el ámbito de las universidades nacionales. Entre ellas, se destacan las siguientes (RedIAB, 2013b):

- Los proyectos pusieron de manifiesto diferentes miradas sobre los problemas de comunicación y de acceso a la literatura científico-académica, tanto a nivel de la gestión como en las áreas técnicas, principalmente Bibliotecas y Sectores informáticos o de Sistemas.
- Se inició un proceso de sensibilización y toma de conciencia por parte de las instituciones sobre la posibilidad de re-construir su memoria institucional.
- Los impactos institucionales fueron diferentes según los distintos niveles de desarrollo respecto de la creación de repositorios. Donde no existía nada, se generó sensibilización y puesta en marcha de procesos de análisis y planificación. En las instituciones que ya tenían proyectos iniciados, se generaron nuevos conocimientos y se profundizaron los ya adquiridos, así como también fue posible reflexionar sobre las prácticas para pensar cambios y perspectivas de desarrollo diferentes.
- Se produjo un proceso de reconocimiento de recursos humanos, de sus capacidades, experiencias y formación disciplinar en las universidades nacionales de la misma región. Se crearon redes regionales e interinstitucionales de recursos humanos.
- Se generaron procesos interdisciplinarios y transversales en distintos niveles: entre el personal técnico de las áreas operativas de los repositorios, principalmente bibliotecarios e informáticos, y entre los anteriores y los investigadores, que fueron sumamente enriquecedores y permitieron abordar el acceso abierto desde varias perspectivas de análisis.
- La constitución de equipos de trabajo fue dificultosa en los inicios. Sin embargo se

---

58 Taller sobre políticas de acceso al conocimiento científico en las UUNN. Buenos Aires, 6 y 7 de agosto de 2013. Resumen de presentaciones de la mesa redonda sobre los PICT-O CIN de repositorios digitales

organizaron grupos colaborativos que lograron establecer modalidades de trabajo basadas en la negociación y el consenso.

- Las distancias geográficas impusieron modalidades de trabajo virtual: foros, blogs, espacios en campus virtuales, wikis, entre otros.
- En todos los casos, y como aspecto que merece destacarse en forma especial, estos proyectos permitieron la capacitación y actualización de los recursos humanos involucrados en la creación de repositorios, y además en otros actores vinculados tanto a la producción y comunicación del conocimiento como a la gestión de la ciencia y la tecnología en las universidades nacionales.
- En algunas regiones se produjo un descubrimiento de contenidos locales valiosos y relevantes para la región que se hallaban dispersos e inaccesibles.
- En general los resultados obtenidos fueron numerosos y variados: además de la creación de nuevos repositorios en el transcurso de los proyectos, se consiguió obtener desarrollos de tecnologías, manuales de procedimientos, normativas, directrices o guías, modelos y manuales de buenas prácticas, entre otros.

Sin dudas, la ejecución de estos proyectos impactó de diversas formas en las Universidades Nacionales que participaron en ellos, y en sus autoridades. Salvo algunas excepciones<sup>59</sup>, el problema del acceso a la información científica nunca fue un tema de agenda universitaria, por lo que muchas instituciones se fueron sumando en un “dejar hacer”, siempre y cuando no les generara conflictos internos ni tampoco les demandara excesivos recursos. Sí se sintieron motivadas ante la posibilidad de mostrar y darle mayor visibilidad a su producción intelectual e institucional, aunque no siempre hubo consenso en que la forma adecuada de hacerlo fuera a través de los repositorios. Las revistas científicas universitarias por un lado, y la edición de libros y publicaciones de variado tipo por otro disputan -de alguna manera- este espacio.

### **3.5. Las revistas académicas argentinas**

Como bien señalan Fischman y Alperín (2015), América Latina es la región del mundo más adelantada en la adopción del acceso abierto a sus revistas científicas y académicas, que en su mayoría se ofrecen en texto completo en la web, sin costo para el lector y sin costo para el autor. Esta característica fue impulsada principalmente por las iniciativas regionales SciELO, RedALyC, Latindex y más recientemente por la inclusión de colecciones de revistas en repositorios digitales institucionales. Cerca de 5000 títulos de revistas científicas se editan

---

<sup>59</sup> Dentro del conjunto, existieron algunas universidades y facultades con posiciones más comprometidas con el acceso abierto, que generaron normativas y políticas específicas dentro de su comunidad, pero fueron las menos.

en la región (Fischman & Alperin, 2015, p.14), la mayoría en acceso abierto, lo que denota un grado de avance de la vía dorada del AA, que puede entenderse por la tradición y el deber ético de los investigadores latinoamericanos, en general financiados con fondos públicos y deseosos de difundir ampliamente su producción. Y también por el escaso interés que las editoriales comerciales convencionales han demostrado en la producción científica de la región (Fischman & Alperin, 2015, p.16)

En Argentina, como señalan Miguel et al (2013), aunque no existen subsidios específicos que financien la publicación de artículos en revistas de acceso abierto (tasas de publicación), en general si se promueve y favorece la inclusión de revistas en los conocidos portales regionales SciELO, RedALyC y Latindex como forma de aumentar la visibilidad de esta producción. El Centro Argentino de Información en Ciencia y Tecnología (Caicyt) es el organismo nacional que fomenta la difusión y publicación de revistas científicas de acceso abierto, ofreciendo desde capacitación a los editores hasta una plataforma específica de almacenamiento y gestión de revistas digitales<sup>60</sup> a quienes no tienen recursos propios para su disposición. El Caicyt a su vez alberga la plataforma SciELO Argentina y administra el Núcleo Básico de Publicaciones Científicas, para cuya inclusión se requiere el cumplimiento de un conjunto de parámetros de calidad editorial, entre los que se valora especialmente que las revistas estén indizadas en los portales mencionados (SciELO, RedALyC, Latindex y otros).

Un estudio reciente sobre las revistas argentinas de acceso abierto (Genovés, 2015) encontró 157 títulos argentinos incluidos en DOAJ<sup>61</sup>(período 2005-2014) y “su confrontación con el conjunto de revistas electrónicas de investigación científica editadas en el país según Latindex, muestra un alcance general del 42%”. Lo que equivale a decir, en pocas palabras, que casi la mitad de las revistas científicas electrónicas que se editan en Argentina son de acceso abierto.

El estudio concluye además en que “... la presencia de revistas argentinas en DOAJ se caracteriza por un crecimiento sostenido y de alta calidad formal y científica, según se desprende de sus altos niveles de visibilidad en SciELO Argentina y Núcleo Básico de Revistas Científicas; en este último caso, superando los niveles encontrados en años anteriores. Los resultados muestran que la mayoría de las revistas AA argentinas en DOAJ presentan las características de las ediciones latinoamericanas en Latindex: revistas en su mayoría de ciencias sociales, editadas en papel y en línea por universidades nacionales, que utilizan como plataformas los portales

---

60 PPCT: Portal de Publicaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET), disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/>

61 DOAJ: Directory of Open Access Journal, disponible en: <https://doaj.org/>

regionales SciELO y RedALyC, y proveen acceso abierto sólo gratuito a sus colecciones” (Genovés, 2015).

Por otra parte, en la edición de revistas científicas académicas predomina el uso del software libre OJS (Open Journal System) como plataforma para la gestión y publicación, y eso está facilitando la creación de Portales en los que las instituciones tienden a centralizar el acceso a todas sus revistas. Esta tendencia no resulta incompatible con los repositorios, y sucede con frecuencia que los equipos técnicos que gestionan tanto los repositorios como los portales de revistas coinciden, lo que facilita el intercambio y la cooperación entre ambos dispositivos (Babini et al., 2010; Rozemblum & Unzurrunzaga, 2013).

Beigel y Salatino (2015) por su parte, realizaron un relevamiento de la situación de las revistas argentinas de ciencias sociales y de humanidades como parte del Programa de Investigaciones sobre la Argentina Contemporánea (PISAC), en el que detectaron 468 títulos específicos de un total de 634 títulos activos de todas las áreas temáticas, aproximadamente un 73%. Esto muestra que la mayor parte de la edición científica en Argentina se realiza en el área de ciencias sociales y humanas, ya que por lo general, las ciencias exactas y naturales publican papers, mayormente en inglés, en revistas del circuito mainstream del exterior y tienen pocos estímulos para editar revistas en el país. Es importante señalar este aspecto, ya que las características que se observan en la edición científica en Argentina -y por lo general, en América Latina- está sesgada al área de ciencias sociales y humanas. Y las tradiciones disciplinares de muchas de esas revistas siguen una cultura impresa que se distribuye en papel y está escasamente indizada en los sistemas y bases de datos internacionales. Esta última consideración no resulta trivial, porque quienes tienen mayor poder en los circuitos de evaluación de la ciencia pertenecen a las llamadas ciencias duras y como tales, no se interesan tanto por la edición local.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, lo que se observa en general, y como una característica que se visualizará claramente a partir de los resultados del relevamiento que se presenta en el capítulo 4, el grupo de los editores de revistas científicas argentinas no tiene mayores conflictos con los repositorios, y en numerosos casos se observó la co-existencia de portales de revistas y repositorios dentro de la misma institución, gestionados por el mismo equipo técnico (UNLP, UNC, UNLPam, UNNE, UNS, entre otras). Muchos incluso usan a los repositorios como plataformas de resguardo y acceso a las versiones digitalizadas retrospectivas de sus revistas. A los editores de revistas universitarias argentinas les interesa aumentar la visibilidad y el impacto de sus contenidos, por lo que cualquier alternativa que los ayude a posicionarse mejor es bien vista; y se consideran actores del acceso abierto en tanto promotores de la vía dorada (Rozemblum & Banzato, 2012), por lo que se podría decir que están alineados

con los repositorios.

### **3.6. Las editoriales universitarias**

La Red de Editoriales Universitarias (REUN) es una asociación reconocida por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que constituye un espacio de articulación e intercambio de conocimientos, experiencias y acciones destinadas a mejorar la labor editorial que se desarrolla en las universidades nacionales.

En 2013 la REUN registraba 42 universidades con casa editorial o centros de publicaciones - incluso algunas con más de una- y una producción anual de alrededor de 1200 novedades (Costa y Gazzera, 2013). Esa producción se caracterizaba por una amplia diversidad dependiendo del proyecto institucional que la orientara dentro de la universidad, su grado de autonomía para definir tanto cuestiones presupuestarias como técnicas y académicas e incluso los formatos de publicación.

En el mismo trabajo, Costa y Gazzera (2013) señalaban que esta complejidad tenía ventajas y desventajas. Entre las primeras se destacaba la falta de presión por obtener ganancias, al estar financiadas por las universidades, lo que les daba libertad para elegir sus propios proyectos editoriales, y a su vez generaba una bibliodiversidad interesante. Entre las segundas y como consecuencia de las primeras, se padecía la ausencia de equipos profesionales sólidos y de una invisibilidad tanto en el mercado editorial como dentro de las propias universidades. En ese contexto, los autores planteaban: “la edición universitaria puede asumir un papel clave en la batalla cultural frente a los grandes grupos concentrados de la edición internacional y frente a la dispersión de contenidos sin valoración que habilitan los medios electrónicos” (Costa y Gazzera, 2013).

En los últimos años, la REUN se abocó a la creación de LUA<sup>62</sup>, la Librería Universitaria Argentina, un espacio para la reunión, difusión y venta al público de la producción de las editoriales universitarias nacionales ubicada en la ciudad de Buenos Aires, y a la capacitación y profesionalización de los equipos técnicos de las editoriales.

En relación con el acceso abierto y los repositorios, los editores universitarios reconocían que “la democratización del acceso a libros y contenidos a través de internet es invaluable, y el acceso abierto para la producción científica es una cuestión insoslayable en el mundo académico” (Aguilar, 2012). En este sentido, apostaban a las ediciones enriquecidas como valor agregado y complemento del acceso digital.

---

62 Espacio en la web de REUN: <http://www.reun.com.ar/web/index.php/libreria> y página en facebook: <https://www.facebook.com/lualibreria/>. La librería está ubicada en la ciudad de Buenos Aires, en Lavalle 1601.

Sin embargo, cuando en 2013 se anunció la puesta en línea del *Portal del Libro Universitario Argentino* (PLUA), por parte del Ministerio de Educación y la Secretaría de Cultura de la Nación, en conjunto con la REUN y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), hubo resistencias por parte de las editoriales. El proyecto se había pensado como un sitio web con textos universitarios que funcionaría en el portal educ.ar<sup>63</sup>, y donde cada universidad podría decidir el grado de acceso que otorgaría a cada uno, pero con la idea de que fuera mayormente gratuito y abierto. También se proponía difundir e intercambiar contenido entre pares para disminuir las asimetrías entre las universidades (Sablich, 2014). Aunque este desarrollo coincidía ideológicamente y en la práctica con los objetivos del acceso abierto, claramente no prosperó y casi no se lo menciona en el sitio web de la REUN. Otro aspecto llamativo es que esta iniciativa provenía de sectores diferentes de los que impulsaban a los repositorios -Mincyt por el gobierno y bibliotecas por las Universidades-, por lo que no parecen haber estado coordinados entre sí.

En síntesis, se observa una tensión de modelos en las editoriales universitarias, que aunque estén organizadas y agrupadas en red, mantienen sus diferencias. Algunas apuestan a la profesionalización de los equipos de edición y la diversificación de sus producciones, como forma de ganarse un espacio en el mercado del libro universitario tanto impreso como digital, mientras que otras sólo se dedican a la divulgación de producciones académicas. Para las primeras, el acceso abierto puede ser visto como una amenaza, mientras que para las segundas, la relación es similar a la que existe con los editores de revistas científicas. Y yendo a lo digital, los modelos de publicación que se observan son variados: un estudio reciente sobre 20 editoriales universitarias nacionales encontró que el 80% había incursionado en la edición de libros digitales, y de esas, el 81% los ofrecía en acceso abierto, mientras que el 19 % restante los comercializaba como e-books. Paralelamente, todas seguían apostando por la edición tradicional impresa (Pené et al., 2017).

Entonces, aunque editoriales universitarias y repositorios institucionales no son actores alineados entre sí, por el momento no son antagónicos, por lo que existe la posibilidad de trabajar en la articulación de significados e interpretaciones que permitan integrar los desarrollos que se propongan desde ambos grupos en el futuro.

### **3.7. Los autores de la producción científica**

Los trabajos que se reseñan en este apartado dan cuenta de las características, intereses y

<sup>63</sup> El sitio web del PLUA (<http://plua.educ.ar>), dirección informada en las noticias de lanzamiento de la iniciativa, no está disponible y en el portal educ.ar no se lo menciona, por lo que se asume que el mismo ha sido discontinuado [información chequeada en varias oportunidades durante 2016 y 2017].

necesidades de los autores -docentes e investigadores- en tanto grupo social cuya producción es el objeto de disputa para el acceso abierto. Se trata de investigaciones desarrolladas localmente por referentes y protagonistas del acceso abierto en Argentina, muchas de ellas basadas en encuestas y/o entrevistas en profundidad que comparten la preocupación por comprender la perspectiva de los autores en sus diferentes roles: como científicos que escriben y publican, como investigadores que buscan y utilizan literatura científica y también en su rol de evaluadores de actividades de investigación, ya sean proyectos, artículos o también personas, como colegas e instituciones.

Como regla general lo que se ha observado es un acuerdo que podríamos llamar “moderado” con la modalidad de acceso abierto -con leves diferencias entre las distintas áreas temáticas-, que no alcanza para modificar sus prácticas finales de publicación, difusión y evaluación, las cuales son determinadas por la comunidad disciplinar.

El primer trabajo local orientado a conocer las opiniones y hábitos de publicación en acceso abierto de los investigadores argentinos fue el de Bongiovani, Gomez y Miguel (2012), quienes en base a los resultados del proyecto SOAP<sup>64</sup> (Study of Open Access Publishing) analizaron las respuestas de 532 investigadores argentinos que respondieron esa encuesta en 2010. El estudio se circunscribió a cuatro áreas temáticas: agricultura y ciencias biológicas, medicina, física y astronomía, ciencias sociales y humanidades y se trabajó con un grupo acotado de preguntas. Una amplia mayoría de los encuestados (73%) dijo conocer la existencia de revistas de acceso abierto en sus disciplinas y el 94% opinó que el AA resultaba beneficioso. Sin embargo, a la hora de elegir en donde publicar, el factor determinante para decidirlo era el prestigio de la revista y otras razones académicas (como el factor de impacto o la relevancia dentro de la comunidad), mientras que el acceso abierto cosechó apenas un 42% de respuestas positivas como elemento relevante a considerar. Luego, en relación a las prácticas concretas, un 85% de los investigadores declaró haber publicado al menos un artículo en abierto en los últimos 5 años, mientras que a nivel mundial este porcentaje alcanzaba el 52%. Salvo en este caso, en general se encontraron resultados coincidentes entre el estudio SOAP y la situación en Argentina. Las autoras concluyeron que “aunque a los científicos la idea del acceso abierto les parece atractiva y beneficiosa, eso no es suficiente para cambiar sus hábitos de publicación” (Bongiovani et al., 2012).

Otro estudio más reciente realizado en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) buscó

---

64 El estudio se basó en una encuesta realizada a nivel mundial en 2010, en la que participaron 53.890 científicos de 162 países (Dallmeier-Tiessen y otros, 2011). Los datos en bruto de esa encuesta también se publicaron en abierto, para permitir su reutilización en la realización de otros estudios vinculados.

conocer las opiniones y prácticas de difusión en acceso abierto de los docentes e investigadores de esa universidad (Bongiovani et al., 2014a). Los datos se recabaron mediante una encuesta voluntaria que fue respondida por 783 docentes e investigadores de la UNR y tuvo una tasa de respuesta del 11,56%. Aunque el nivel de respuesta fue bajo, sobre ese conjunto se pudo observar que sólo un 13% de los encuestados depositaba sus trabajos en el repositorio institucional de la UNR, en general por desconocimiento de su existencia, a pesar de que el 80% acordaba con la modalidad de difusión en acceso abierto. Se observó también que utilizaban otras vías para la difusión de sus trabajos, tales como revistas de acceso abierto, sitios web personales, de centros, facultades o grupos, y otros.

En 2013-2014, se llevó a cabo un proyecto de investigación (Bongiovani et al., 2014b; Bongiovani y Gómez, 2015) realizado en conjunto por un equipo integrado por representantes de las Universidades de Rosario y Buenos Aires (de Argentina), Brasilia (de Brasil), Guadalajara (de México) y Carlos III de Madrid (de España). La indagación buscó nuevamente conocer las opiniones, conocimientos y actitudes en relación al AA, pero centrando su interés en un grupo especial: los investigadores *en su rol de evaluadores de proyectos y de pares*; en tres países de la región: *Argentina, Brasil y México*; y en un área temática en particular: *las ciencias sociales*<sup>65</sup>. También en este caso el estudio se basó en una encuesta realizada a una muestra de investigadores miembros de comités evaluadores de investigación en los tres países<sup>66</sup>, que luego fue procesada y analizada estadísticamente con el uso del programa SPSS. Las conclusiones a las que llegaron refuerzan algunas de las encontradas en estudios anteriores :

- Los miembros de comités evaluadores conocían las iniciativas de acceso abierto latinoamericanas (SciELO, Redalyc y Latindex), siendo más conocidas las nacionales o las que tenían instituciones locales que las apoyaban, lo que constituye un resultado alentador, aunque persistía cierta confusión respecto del significado completo del AA.
- El prestigio y calidad de la revista es lo que más importaba al momento de elegir dónde publicar los artículos, y no tanto que la revista fuera de acceso abierto o

---

65 El proyecto regional se denominó “Acceso Abierto y Evaluación Académica. conocimientos y opiniones de los evaluadores de carrera docente investigador respecto de las publicaciones de Acceso Abierto”, fue coordinado por FLACSO-Brasil y financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá.

66 En Argentina, la muestra se determinó usando el Banco de Evaluadores público disponible en el sitio web del Ministerio de Educación de la Nación; para Brasil se consultaron los listados públicos de investigadores integrantes de Comités de Áreas en los sitios web de CAPES y CNPq, y para México, la muestra de investigadores se determinó consultando los listados públicos de las comisiones evaluadoras del Sistema Nacional de Investigadores del área Ciencias Sociales en el sitio web de CONACYT

latinoamericana.

- Al momento de evaluar las publicaciones de sus pares, lo más importante era que la revista tuviera revisión por pares, el prestigio de la editorial que publicaba la revista, su factor de impacto, y que estuviera indexada en SciELO, Latindex, Web of Science y en bases específicas de la disciplina. Que la revista fuera de acceso abierto no era considerado un aspecto importante a la hora de evaluar a sus pares.
- En los últimos 5 años en Brasil un 83% de los evaluadores había publicado en revistas de acceso abierto, un 70% en México y un 65% en Argentina. En Argentina y Brasil se observó que los investigadores más jóvenes tendían a publicar más en AA que los de mayor edad.
- La principal razón que señalaron los evaluadores para no publicar en AA fue su desconocimiento de las revistas de acceso abierto de su disciplina (77% en Brasil, 74% en Argentina y 67% en México), y también dijeron que preferían publicar en ciertas revistas tradicionales o conocidas de su especialidad.
- Se observó la necesidad de revisar el sistema actual de evaluación de la producción científica por parte de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, para construir un conjunto de indicadores más amplios que favorezcan el acceso irrestricto al conocimiento.

En esta misma línea, Bongiovani, Miguel y Hernández-Pérez publicaron en 2017 otro estudio que indagó en las opiniones de los evaluadores de la carrera científica en Argentina, basándose en una encuesta realizada sobre una muestra de integrantes del banco de evaluadores del Programa de incentivos a docentes e investigadores. En este caso, la muestra incluyó a evaluadores de todas las áreas temáticas (no sólo de las ciencias sociales) y de todas las universidades nacionales, lo que garantizaba una buena representatividad<sup>67</sup>.

Entre las conclusiones de ese trabajo (Bongiovani et al., 2017), se destacó en primer lugar que para ponderar la producción de sus pares, los evaluadores siguen criterios semejantes a los que tienen como investigadores al momento de elegir las revistas, es decir, analizan el prestigio y la calidad de la revista, su relevancia para la comunidad y región, su factor de impacto y presencia en índices internacionales y regionales. La elección de una revista de acceso abierto para publicar no es algo que se haya considerado particularmente valioso u

---

<sup>67</sup> Los autores señalan que la única universidad que quedó sub-representada en la muestra fue la Universidad de Buenos Aires.

otorgue puntaje en la evaluación. En segundo lugar, se observó que los evaluadores que habían publicado previamente en revistas de acceso abierto tenían una actitud positiva hacia la valoración de esas revistas. Un tercer aspecto señalado fue que a medida que aumentaba la edad de los evaluadores, aumentaba también su valoración positiva hacia las revistas con modalidad de acceso abierto. Aunque los más jóvenes tenían mayor conocimiento de esta modalidad, seguían criterios más conservadores a la hora de publicar, a fin de lograr reconocimiento para el progreso de su carrera. Otro aspecto destacado en relación a las diferencias observadas por áreas temáticas fue que las mismas también se observaron en relación con la pertenencia de los evaluadores a las universidades nacionales o al Conicet, en el sentido de que los primeros otorgaban mayor preferencia por las revistas AA que los segundos. Esto puede deberse a que el Conicet tiene una tradición disciplinar mayormente ligada a las ciencias exactas y naturales, que privilegian las revistas con alto factor de impacto e indización en bases de datos internacionales. El artículo concluye en que uno de los principales desafíos en la evaluación de la ciencia será privilegiar en la valoración de la producción científica el modo de difusión elegido. Sea a través de revistas de acceso abierto o bien por autoarchivo de repositorios digitales, debería valorarse positivamente el hecho de que la producción científica se difunda y esté disponible en acceso abierto.

Finalmente se consideró interesante reseñar aquí otro trabajo de 2012 realizado en el marco de los proyectos PICT-O comentados en el apartado 3.4. por parte de investigadores pertenecientes a universidades de la región metropolitana, que tenía como uno de los ejes de estudio el cambio cultural en relación al acceso abierto. A partir de entrevistas en profundidad con investigadores iniciales y avanzados de distintas disciplinas, se observaron varias cuestiones interesantes para señalar, algunas de las cuales se incluyen a continuación (Bases para la puesta en marcha y sustentabilidad de un repositorio digital institucional, 2013, p.144-157):

- En relación al lugar que los investigadores eligen para publicar, éste depende de las exigencias de los sistemas evaluadores y de la aprobación (o no) de las revisiones del equipo de referato de las revistas académicas. Es decir que “se publica donde se *debe*, pero también se publica donde se *puede*”.
- La cuestión del acceso restringido a publicaciones y revistas no parece actuar como una barrera concreta que impida el acceso efectivo a los materiales buscados, ya que la mayoría de los investigadores cuenta con recursos para obtenerlos. En general, pueden obtenerlo a través de su red de contactos, o pidiéndolo directamente al autor,

o bien descargándolo de sitios considerados “piratas”, como Sci-Hub<sup>68</sup>.

- El segmento de los investigadores iniciales presenta necesidades frente a las cuales los repositorios podrían funcionar como una buena herramienta que facilite y acompañe el proceso de aprendizaje del *saber hacer* que implican las prácticas de búsqueda. De la misma manera, los repositorios pueden ayudarlos a posicionarse en el mundo académico mediante la difusión de sus trabajos, la construcción de futuras redes académicas, etc.
- Se han observado algunas potencialidades de los repositorios que podrían incentivar su uso por parte de los investigadores, como por ejemplo que la plataforma permita visibilizar los trabajos que se realizan a nivel nacional, promoviendo el contacto con pares nacionales. Y también el hecho de contar con un espacio donde encontrar trabajos con respaldo institucional de los contenidos.
- Frente a la incomodidad de gestionar, mantener y preservar las fuentes y datos primarios de las investigaciones, la plataforma de autoarchivo que proponen los repositorios tendría un atractivo especial para facilitar el acceso a esos datos.
- Sobre la temática de derechos de autor hay poco conocimiento sobre sus alcances: se entiende que cuando se publica “se entregan los derechos” y hay dudas sobre la compatibilidad entre publicar en revistas y depositar en el repositorio. Es difuso también el derecho de las universidades sobre la producción realizada con sus fondos.
- En general, el repositorio como formato de resguardo y organización de publicaciones no presenta mayores resistencias a su uso por parte de los investigadores. Las principales dificultades se encuentran en el nivel institucional-organizacional, ya que ellos se adaptarían a las modificaciones de prácticas y hábitos que el sistema les imponga.

Sin embargo, las políticas de acceso abierto que está implementando principalmente el Conicet<sup>69</sup> a partir del lanzamiento de su repositorio institucional están generando una sensación de confusión y en algunos casos rechazo por parte de los investigadores, que

---

68 Sci-hub es un repositorio creado en 2011 por una estudiante de sistemas de Kazajistán llamada Alejandra Elbakyan, como forma de protesta ante la falta de acceso a la literatura científica por sus altos costos de suscripción. Posee a la fecha más de 50 millones de papers y soporta una demanda por infracción a los derechos de autor por parte de Elsevier (Bohannon, 2016)

69 Aunque esta investigación no abarca el repositorio de Conicet, sino aquellos del ámbito universitario, se observó una tensión allí por la doble dependencia que suelen tener los investigadores, que trabajan simultáneamente en una universidad y en el Conicet.

manifiestan no haber sido consultados sobre los contenidos de una política que los afecta en forma directa, y en la cual las reglas del juego académico no les deja margen para acomodarse<sup>70</sup>. Por otra parte, y salvo en el caso de investigadores consagrados, la mayoría pugna por sobrevivir en un ecosistema con normas que basan el prestigio académico en las formas tradicionales de evaluación (publicaciones en revistas con alto factor de impacto, de acceso cerrado o con altas tasas para liberar los artículos), en las que la preocupación por garantizar el acceso abierto a los resultados de la investigación es algo que no solo no está reconocido, sino que en muchos casos hasta puede estar mal visto<sup>71</sup>. En última instancia, lo que termina primando es el interés particular y la defensa de la carrera académica por sobre el mandato institucional o el bien común.

Las prácticas forman parte del “oficio científico” y si bien el compromiso individual y los mandatos institucionales pueden ayudar al autoarchivo, no producen una adopción generalizada. Los autores, en tanto grupo social que con su trabajo produce la literatura científica que alimenta a los repositorios y a las publicaciones, son actores más bien “pasivos”, que apoyan desde lo discursivo pero no se involucran, y esperan que el sistema les resuelva las paradojas<sup>72</sup>. El problema de la evaluación -la forma y los parámetros mediante los cuales se evalúa el desempeño de los investigadores- surge una y otra vez en todos los estudios como el elemento crucial que determinará el rumbo futuro de las prácticas. Mientras el sistema continúe priorizando la evaluación basada en el prestigio de publicaciones científicas medida únicamente en base al factor de impacto, más que en la calidad intrínseca de los trabajos, todo parece indicar que los autores en tanto grupo social continuarán eligiendo las prácticas de publicación y difusión que más los benefician para progresar en su carrera académica. Que hoy siguen siendo revistas mayormente cerradas y de circuitos comerciales que impiden o dificultan el autoarchivo en repositorios.

---

70 Estas impresiones fueron recogidas en diálogos informales con investigadores y becarios de distintas áreas del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-Conicet-UNLP) en el transcurso de 2016 y 2017, en charlas de difusión sobre los repositorios y la implementación de la ley 26.899.

71 Algunas de las investigaciones aquí reseñadas señalaron afirmaciones erróneas por parte de los investigadores, que asocian el acceso abierto a una calidad dudosa de las publicaciones. O bien creencias que asumen que las publicaciones que están en los repositorios son de menor calidad que las publicadas por las revistas o editoriales, aunque se trate en muchos casos del mismo texto.

72 Afirmaciones recogidas por parte de investigadores y personal de gestión de la UNLP en diálogos informales mantenidos durante charlas de difusión sobre los repositorios, la implementación de la ley 26.899 y las exigencias de los sistemas de evaluación vigentes.

## **Capítulo 4: Los repositorios digitales de las Universidades Nacionales Argentinas**

## 4.1. Introducción

En este capítulo se explica la metodología y los criterios seguidos para la realización de la observación directa, relevamiento y análisis de los sitios web de 58 instituciones universitarias nacionales en la búsqueda de iniciativas relacionadas con los repositorios y el acceso abierto. Luego se presentan y comentan los resultados en función de las variables que se enunciaron en la metodología, que dan respuesta al primer grupo de preguntas planteadas en la investigación.

## 4.2. Metodología del relevamiento

En primer lugar, se consultó la página del Consejo Interuniversitario Nacional a fin de determinar la lista completa de instituciones universitarias nacionales (IUN) y acceder a sus direcciones web, la cual se incluye en el **Anexo 2**. En el momento de iniciar el relevamiento, el CIN registraba la existencia de 58 IUN, a las cuales se decidió agrupar siguiendo el criterio de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES)<sup>73</sup>. De esta forma, el país quedó dividido en 7 regiones que agrupan las provincias y partidos que se detallan a continuación:

CPRES SUR: Provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

CPRES NOROESTE: Provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

CPRES NORESTE: Provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

CPRES CENTRO: Provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

CPRES NUEVO CUYO: Provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.

CPRES METROPOLITANO: Ciudad de Buenos Aires y los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Lomas de Zamora, Lanús, La Matanza, Berazategui, Florencio Varela, Quilmes, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza,

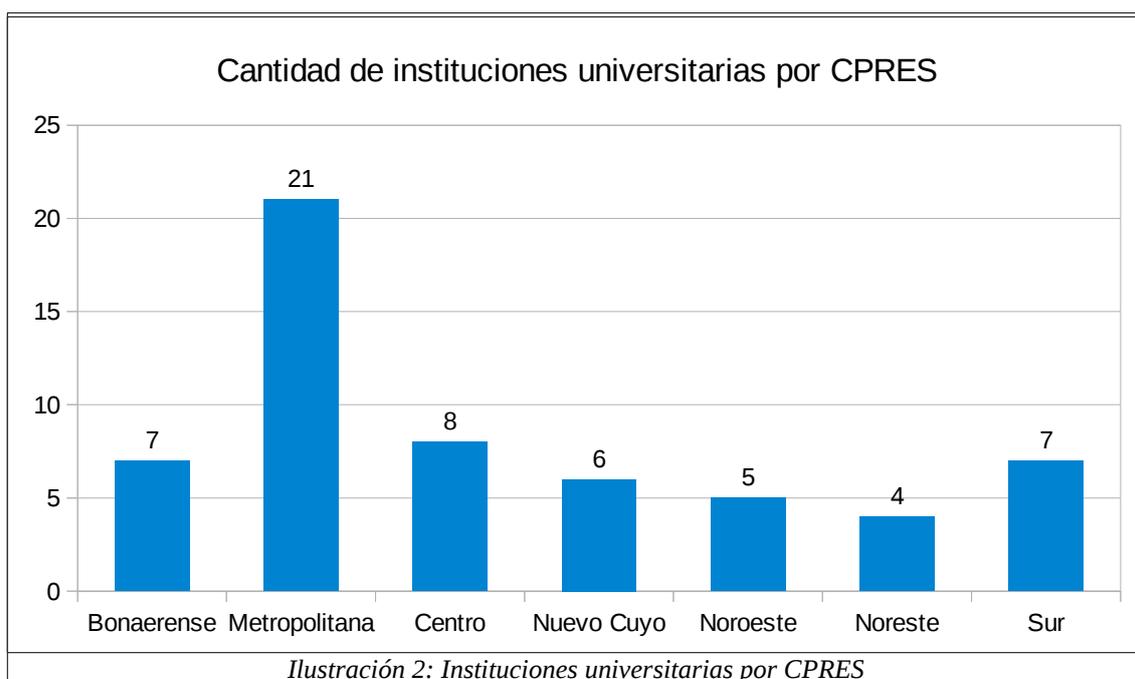
---

<sup>73</sup> Los CPRES fueron creados por la ley 24.521 de educación superior con el objetivo de articular y coordinar en forma regional a todos los actores del sistema: instituciones universitarias (tanto nacionales como privadas) con sede principal en la región, gobiernos provinciales y el gobierno nacional. Sus atribuciones y ámbito geográfico fueron revisados recientemente y se definen en la resolución ministerial nro. 280/2016, disponible en: [http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/cpres/cpres/Resolucion\\_280-16.pdf](http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/cpres/cpres/Resolucion_280-16.pdf)

Presidente Perón, San Vicente, San Fernando, San Isidro, Tigre, Vicente López, Hurlingham, General San Martín, Tres de Febrero, Ituzaingó, Merlo, Morón, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, San Miguel, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, San Andrés de Giles, Suipacha, Cañuelas, Campana, Exaltación de la Cruz, Escobar, Pilar, Zárate.

CPRES BONAERENSE: Provincia de Buenos Aires (excluidos los partidos de la Pcia. de Buenos Aires que forman parte del CPRES Metropolitano)

El gráfico siguiente muestra la distribución de las 58 IUN según la región CPRES que le corresponde:



Se observa claramente que la región metropolitana es la que cuenta con la mayor concentración de instituciones universitarias en su territorio (36%), mientras que en el resto de las regiones la distribución es mucho más homogénea (entre 7 y 12%).

Una vez determinadas las IUN a explorar y sus direcciones web, se siguieron los siguientes pasos:

1. El ingreso a cada sitio se realizó desde la dirección web indicada en la lista publicada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en su apartado "Instituciones universitarias", disponible en: <http://www.cin.edu.ar/instituciones-universitarias/>

2. Al ingresar a la página de inicio de cada IUN, se realizó una primera observación completa de todas las opciones disponibles, fueran éstas enlaces, botones, accesos directos o menús, buscando aquellas que pudieran llevar de forma directa y clara a iniciativas de repositorios institucionales, portales de revistas digitales o de publicaciones propias.
3. Si estos enlaces existían (repositorio o portal de revistas), se los visitaba y recorría buscando registrar sus características principales en una planilla excel. Se anotaron los siguientes datos: nombre completo de la iniciativa y dependencia, fecha y resolución de creación, área y personas responsables de su gestión, URL, software utilizado, cantidad de colecciones y objetos digitales incluidos, área temática o disciplinar del sitio, tipo de documentos incluidos y fecha de consulta.
4. Una vez relevados estos datos en cada sitio, se consultaron otras fuentes adicionales, como el sitio web del Mincyt para averiguar la vinculación al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), y los directorios internacionales y nacionales que registran repositorios (OpenDOAR, ROAR, Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Mincyt y el relevamiento de RedIAB realizado en 2013) para completar el registro.
5. En base a todos esos datos, se asignó una categoría específica para diferenciar cada tipo de iniciativa, y se analizó el grado de avance observado. Los tipos de iniciativas se clasificaron usando las siguientes categorías: REPINS (repositorio institucional) – REPFUE (repositorio de fuentes para la investigación) – REPEDU (repositorio de objetos de aprendizaje) – REPTM (repositorio temático) – REVISTAS (portal de revistas electrónicas) – LIBROS (portal de libros electrónicos) – BDIG (biblioteca o archivo digital con textos variados) – OCW (sitio OpenCourseWare, materiales docentes abiertos).
6. En caso de no existir o no ser evidente un enlace a un repositorio o portal de revistas desde la página de inicio del sitio de la IUN, se accedió a la página de la Biblioteca o red de Bibliotecas para buscar allí algún indicio. Si tampoco allí se encontraban iniciativas, se recorrían las páginas de las secretarías de investigación, académica, editorial, u otras relacionadas. En algunos casos fue posible encontrar información en las reglamentaciones (digestos universitarios) o en las novedades, en particular cuando los proyectos se encontraban en su etapa inicial de desarrollo.
7. A fin de registrar también los indicios de posibles proyectos de repositorios, en

algunos casos se registraron iniciativas que aunque no constituían formalmente un repositorio de acuerdo a la definición usada en este trabajo, contenían rasgos y características que podrían asimilarse a las de un repositorio, más por la intención de lo que ofrecían que por el formato en que se presentaban.

8. Se observaron superficialmente los sitios de las editoriales universitarias y no se profundizó el análisis ya que excedía los objetivos de este trabajo.

Además del registro estructurado de los datos relevados en la planilla excel, durante la recorrida por los sitios web de las IUN se fueron anotando en un documento de texto otras informaciones, impresiones y comentarios explicativos que dan cuenta del proceso de observación. Por una cuestión de extensión, tanto la lista completa de las iniciativas encontradas por región como las notas del relevamiento consignan en los **Anexos 3 y 4** respectivamente.

### **4.3. Análisis e interpretación de los datos relevados**

En este apartado se analizan los resultados encontrados a fin de dar respuesta al primer grupo de preguntas que guiaron la indagación, que son las siguientes: ¿Cuántos y cuáles repositorios surgieron en las universidades nacionales en el período estudiado? ¿Cómo se distribuyen dentro de cada región del país? ¿Qué tipo de artefactos se observan? ¿En qué fecha se crearon y cómo fue su evolución? ¿Qué volumen de documentos reúnen actualmente? ¿Cuál es el grado de integración del repositorio en la institución? ¿Son conocidos fuera de la institución? ¿Hay políticas institucionales que definen su alcance y funciones? ¿Cuál es el grado de desarrollo actual que posee el repositorio? ¿Qué sectores o grupos están a cargo del desarrollo del repositorio? Los resultados se agruparon de acuerdo a las variables definidas en el enfoque metodológico.

#### **A. Cantidad y tipo de iniciativas encontradas**

Al observar la lista completa incluida en el **Anexo 3**, se verá que además de los repositorios propiamente dichos, en esta indagación se recogieron datos de iniciativas similares con la idea de dar cuenta de hallazgos que podrían ser antecedentes de futuros repositorios - porque se observaron en ellos objetivos y/o contenidos similares- o bien porque otras veces se autodenominaban repositorios -aunque no respondieran taxativamente a la definición formal estipulada por el Mincyt en la ley 26.899. También se encontraron repositorios digitales que no eran institucionales, sino temáticos, de objetos de aprendizaje o de fuentes para la investigación.

Esta variedad es la primera característica observada en las instituciones universitarias que da cuenta de las diferentes interpretaciones que cada una le otorgó al artefacto. Para clasificar las iniciativas encontradas -que **en total fueron 70**- se utilizó la siguiente tipología:

Tipo de iniciativa	Descripción	Cantidad
REPINS	Repositorio institucional de universidad, facultad y cátedra.	46
REPFUE	Repositorio de fuentes para la investigación	2
REPEDU	Repositorio de objetos de aprendizaje	1
REPTM	Repositorio temático	2
<b>REPOSITORIOS</b>		<b>51</b>
REVISTAS	Portal de revistas electrónicas	14
LIBROS	Portal de libros electrónicos	2
BDIG	Biblioteca o archivo digital de textos de distinto tipo	2
OCW	Sitio OpenCourseWare: publicación de materiales docentes como contenidos abiertos	1
<b>Total</b>		<b>70</b>

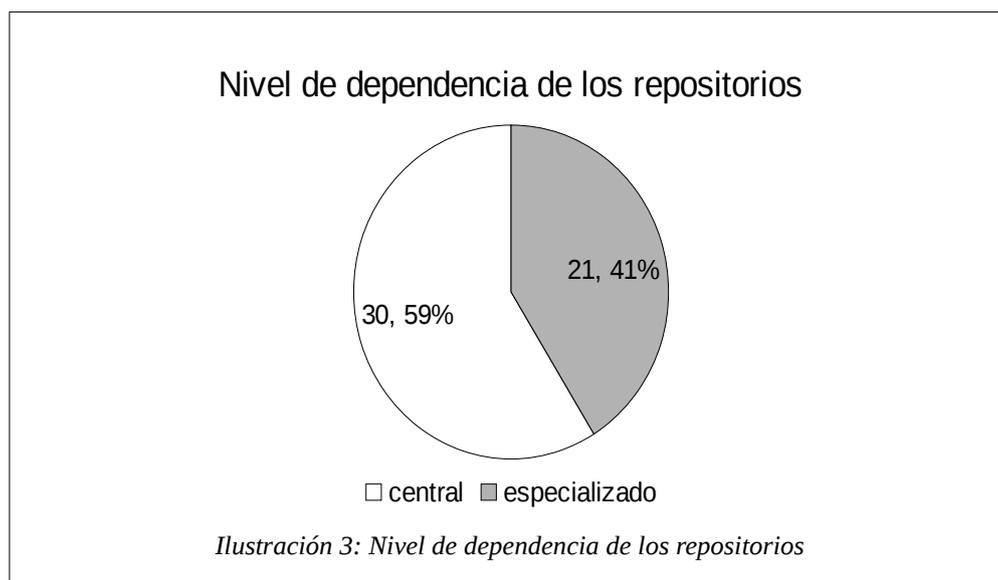
Tabla 1: Resumen de iniciativas encontradas

Cabe aclarar que las primeras cuatro categorías (REPINS, REPFUE, REPEDU y REPTM) son las que luego se consideraron y contaron como repositorios, tanto en funcionamiento como en desarrollo, que en total acumularon el 73% de las iniciativas (51).

## B. Nivel de dependencia de los repositorios

Junto con la variable anterior, otro dato llamativo que se consideró interesante registrar de los 51 repositorios encontrados fue el nivel de dependencia o grado de centralización-descentralización de los mismos, ya que se observó una cantidad no menor que pertenecían a Facultades, Departamentos y/o Cátedras dentro de una misma Universidad. Esta situación se visualizó principalmente en universidades de tamaño grande o mediano, hecho que bien podría ser deliberado, o tal vez sugerir una débil coordinación interna dentro de las instituciones.

Concretamente y como se verá en el siguiente gráfico, de los 51 repositorios encontrados, **el 41% (21) eran especializados** en la temática de la Facultad o Unidad académica a la que pertenecían dentro de la Universidad mayor, mientras que **el 59% restante eran repositorios centrales o únicos de la institución.**

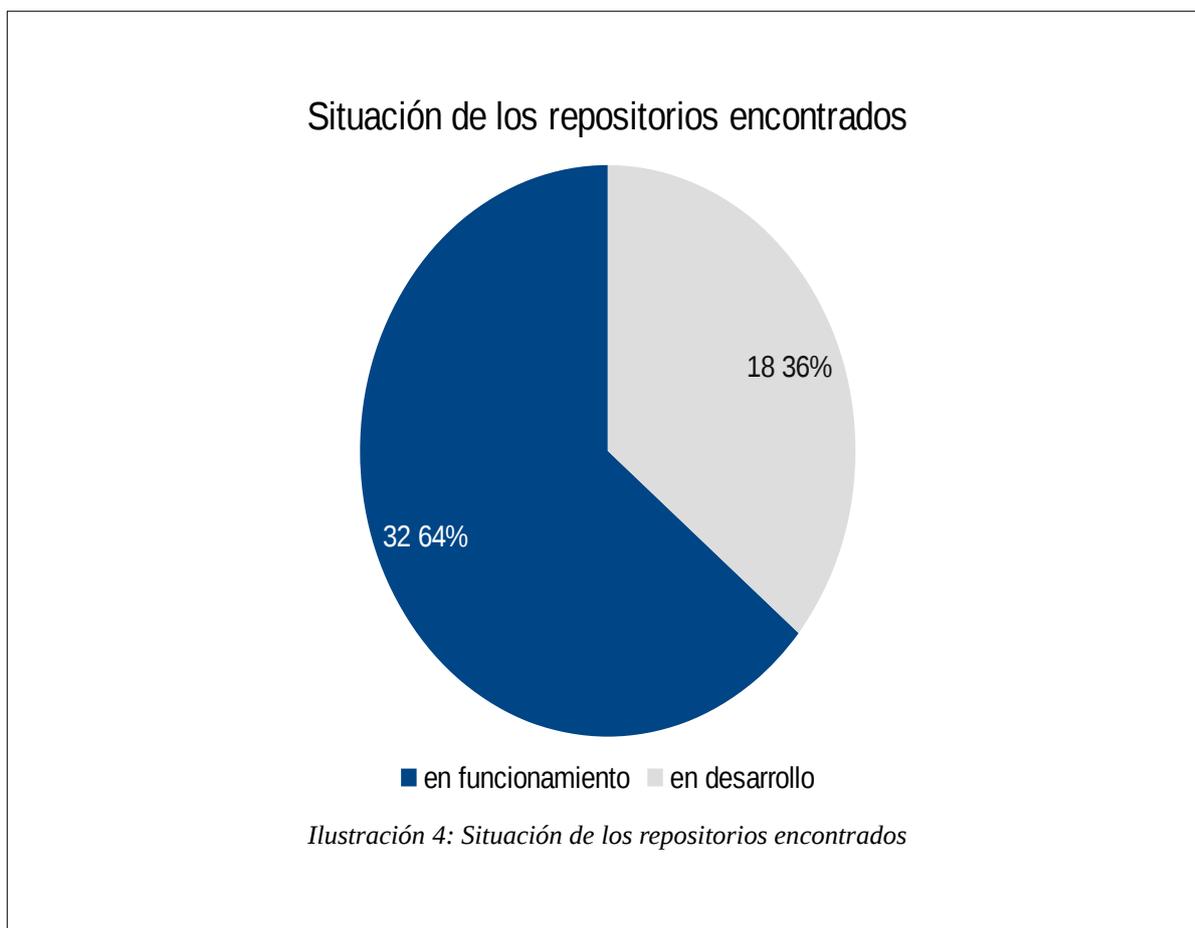


Las universidades que presentaron esta característica -más de un repositorio por institución- fueron las de La Plata, Buenos Aires, Mar del Plata, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Misiones, Entre Ríos y Comahue. También se observó esta situación en la Universidad de Córdoba, con un repositorio de objetos de aprendizaje que se originó en una Facultad y luego se generalizó para toda la Universidad; y el caso de una de las Facultades de la Universidad Nacional de Salta, que mantiene la iniciativa de un repositorio temático multi-institucional en ciencias agropecuarias y ambientales del Noroeste Argentino. La lista completa de los 51 repositorios puede verse en el **Anexo 5**.

### **C. Situación de los repositorios**

**Del total de 51 iniciativas de repositorios digitales encontrados en las IUN argentinas, el 64% (32) se encontraba en funcionamiento, el 36% (18) estaba en desarrollo y se encontró 1 en funcionamiento al cual se lo consideró detenido,** dado que se trataba de un desarrollo puntual de una cátedra de una universidad realizado en 2011<sup>74</sup>, sin vinculación al sitio oficial de la institución y sin actualización desde esa fecha, por lo que formalmente se trabajó con 50. El siguiente gráfico ilustra esta proporción:

<sup>74</sup> Se trata del Repositorio de trabajos finales del Taller de Diseño Industrial que pertenece a la Cátedra Galán de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

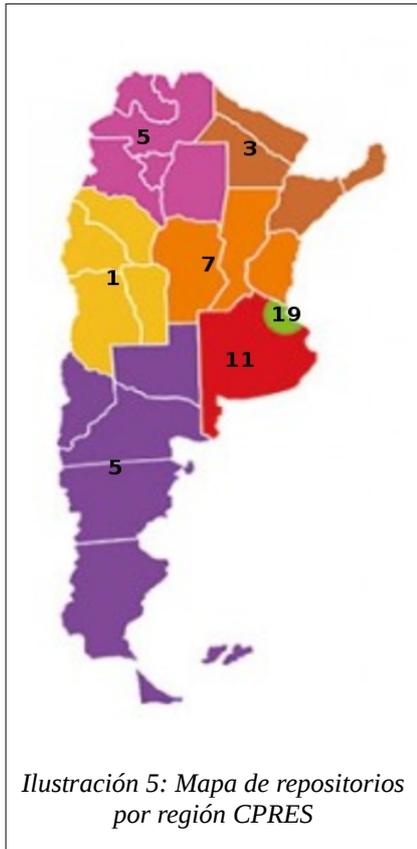


De los repositorios categorizados como “en desarrollo”, algunos de ellos aparecían anunciados en las páginas web institucionales, con mayor o menor despliegue de información, otros sólo decían “en construcción” sin mayores datos y en algunos pocos casos fue posible acceder a versiones “de prueba” en direcciones provisionales mediante el contacto directo con sus responsables. En otros casos de repositorios en desarrollo, se obtuvo o completó información a partir de las solicitudes de adhesión o de financiamiento al Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología (SNRD). Sólo se consideraron “en funcionamiento” aquellos que efectivamente tenían sus sitios web en línea, accesibles, con contenido cargado y enlazados desde el sitio web de la institución.

#### **D. Repositorios por región del país**

Se observó que la mayor cantidad de repositorios se concentraba en las regiones metropolitana y bonaerense -entre las dos acumulaban casi el 60% del total-, lo cual sigue un patrón coherente con la cantidad de universidades agrupadas dentro de cada región.

En el mapa y tabla siguientes se muestra su distribución por región de CPRES:

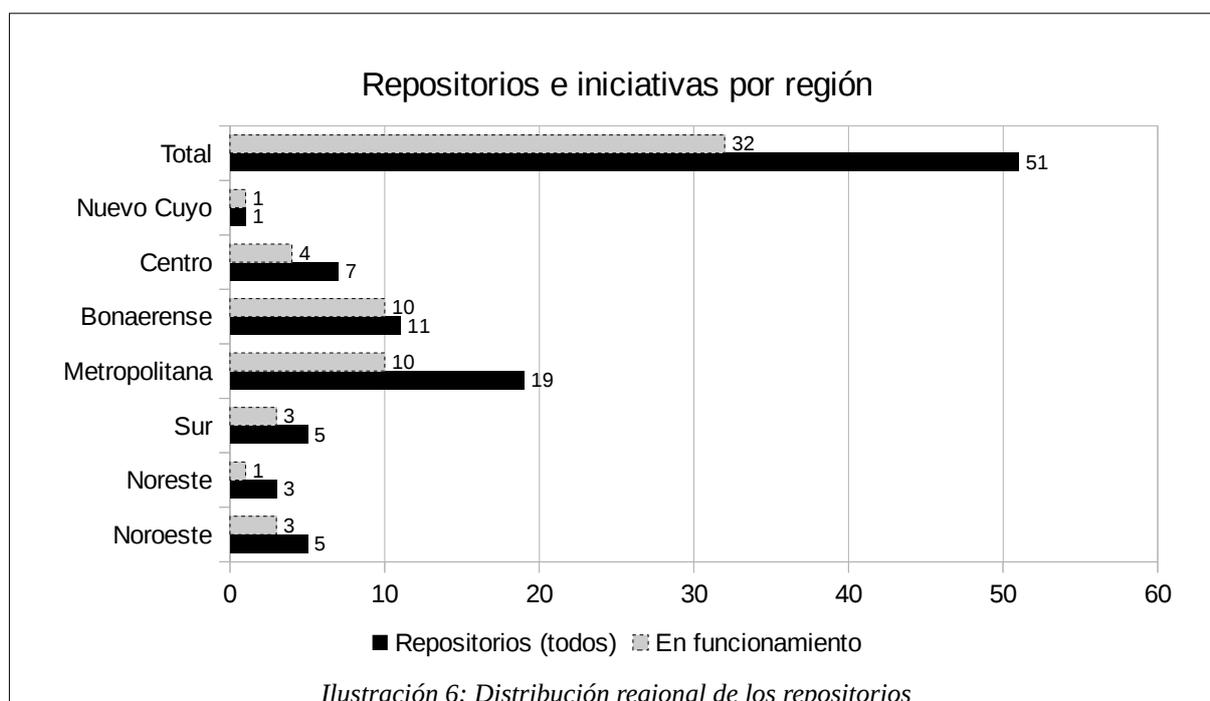


Región	Provincias	Repositorios	%
Noroeste	Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca	5	10%
Noreste	Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones	3	6%
Nuevo cuyo	La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza	1	2%
Centro	Córdoba, Santa Fé y Entre Ríos	7	14%
Sur	La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego	5	10%
Bonaerense	Buenos Aires (a excepción de los partidos que integran la Metropolitana)	11	22%
Metropolitana	CABA y alrededores <sup>75</sup>	19	37%
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>	<b>100%</b>

Tabla 2: Cantidad de repositorios por región CPRES

En relación a la situación de los repositorios por región, en el siguiente gráfico se representó con una barra de color negro a la totalidad de los existentes, en comparación con los que efectivamente están en funcionamiento, que se visualizan en la barra de color gris claro. Aquí claramente se pudo ver que todas las regiones estaban trabajando en el tema, en mayor o menor medida. La región de Nuevo Cuyo, a pesar de contar con uno de los repositorios más antiguos del país (UnCuyo), resultó ser la más rezagada en el tema, aunque se observaron en otras universidades de la región algunas iniciativas de publicación de contenidos digitales propios pero vinculadas más al ámbito editorial que como repositorios.

75 Al inicio de este capítulo se mencionan los partidos de la provincia de Buenos Aires que, junto con la CABA, forman parte del CPRES metropolitano.



### E. Proporción Universidades Nacionales / Repositorios por región

En esta variable se analizó la proporción de instituciones universitarias nacionales que cuentan con repositorios -en funcionamiento o en desarrollo- dentro de cada región, ya que como se observó en el punto B, algunas universidades cuentan con más de un repositorio. Del total de 58 IUN, el 55% (32) poseían al menos uno en desarrollo y sólo el 34% (20) lo tenían en funcionamiento:

Región	IUN x región	IUN con repositorios (todos)	% de IUN con repo	IUN con repositorios en funcionamiento	% de IUN con repo en func.
Noroeste	5	4	80%	2	40%
Noreste	4	2	50%	1	25%
Sur	7	4	57%	3	43%
Metropolitana	21	11	52%	6	29%
Bonaerense	7	4	57%	4	57%
Centro	8	6	75%	3	38%
Nuevo Cuyo	6	1	17%	1	17%
<b>Todas UUNN</b>	<b>58</b>	<b>32</b>	<b>55%</b>	<b>20</b>	<b>34%</b>

*Table 3: Distribución de universidades y repositorios por región CPRES*

Si se toman en cuenta sólo los repositorios en funcionamiento, la región bonaerense parecía ser la más avanzada, seguida por la del sur y la del noroeste, aunque esto es relativo a la



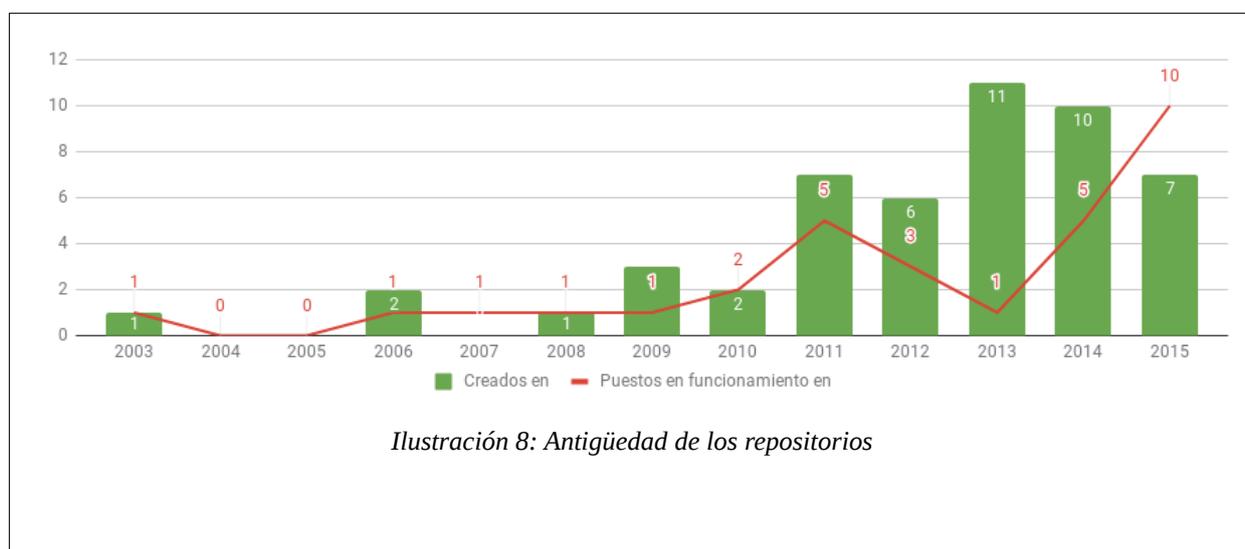
información obtenida:

Año de creación	Cantidad	Año de puesta en marcha	Cantidad
2003	1	2003	1
2004	0	2004	0
2005	0	2005	0
2006	2	2006	1
2007	0	2007	1
2008	1	2008	1
2009	3	2009	1
2010	2	2010	2
2011	7	2011	5
2012	6	2012	3
2013	11	2013	1
2014	10	2014	5
2015	7	2015	10
s/d	1	s/d	1
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>Total</b>	<b>32</b>

Tabla 4: Antigüedad de los repositorios

Aunque el repositorio más antiguo fue creado y puesto en funcionamiento en 2003, y desde esa fecha hasta 2010 fueron pocos los que surgieron, notablemente **se observa un incremento a partir del año 2013**, que fue, no solamente uno de los años de ejecución de los proyectos PICT-O CIN, sino también el año de presentación, discusión y aprobación del proyecto de la ley 26.899 de repositorios digitales.

Si se observa en cambio la columna de puesta en funcionamiento de los repositorios, vemos que **en los últimos dos años (2014-2015) se pusieron en marcha la misma cantidad de repositorios que en los anteriores 7 años**, lo que evidencia también este aceleramiento en el ritmo de surgimiento. En el gráfico siguiente puede verse mejor la evolución año a año del surgimiento de los repositorios.



Luego, aunque no siempre fue posible obtener información sobre ambas fechas (creación y puesta en funcionamiento), de los casos en los que sí se obtuvo, se observó que 17 repositorios se pusieron en funcionamiento el mismo año de su creación, 9 tardaron un año, 7 tardaron dos años y 1 tardó tres años. Luego, de los casos en los que se sabe la fecha de creación pero aún están en desarrollo, 4 llevan un año de desarrollo, 7 llevan 2 años, 3 llevan 3 años y 2 llevan entre 4 y 5 años desde que iniciaron la tarea de desarrollo.

Se podría decir, entonces, que **el tiempo promedio de desarrollo -desde la creación hasta la puesta en funcionamiento fue de alrededor de 1 año**. Cabe aclarar que este dato puede inferirse sólo a partir de los casos en los que fue posible conocer ambas fechas, ya que en muchos casos se pudo averiguar únicamente la fecha de puesta en marcha.

En relación con la antigüedad de los repositorios, se observó que **más de la mitad de los repositorios creados (28) tiene entre 0 y 2 años de antigüedad**, lo cual pone en evidencia la “juventud” del conjunto, mientras que el más antiguo tiene 12 años. En el **Anexo 5** citado anteriormente se puede ver la fecha de creación y puesta en funcionamiento de los 51 repositorios analizados.

### **G. Existencia de políticas institucionales en relación a los repositorios**

Otro elemento que se consideró fundamental para evaluar el grado de desarrollo y madurez de los repositorios fue la existencia de normativa y/o políticas explícitas que establecieron su creación y funcionamiento. En relación a este tema, se observó lo siguiente:

	Hay normativa relacionada a los repositorios?	%
si	33	65%
no	18	35%
<b>total</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Table 5: Normativas relacionadas

Un porcentaje significativo de repositorios (65%) contaba con resolución de creación aprobada -por lo general- por el máximo órgano de gobierno de la institución. En la mayoría de los casos incluía criterios y normas de funcionamiento, establecía una política de acceso abierto que promovía la obligatoriedad del depósito de distintos tipos de materiales y los mecanismos para realizarlo. Muchas de estas reglamentaciones hacían referencia a la ley 26.899, y a la intención de cumplir con lo allí estipulado y adherirse al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

## H. Visibilidad y difusión de los repositorios

Un aspecto interesante analizado tiene que ver con la difusión que los responsables de los repositorios realizaron para darlos a conocer y que sean visibles, tanto hacia el adentro de las propias instituciones como hacia el afuera.

Hacia el interior, se consideró como básico que estuvieran linkeados y fuera posible llegar a ellos directamente desde la página de inicio (home) de la Universidad, o desde un lugar destacado en las opciones de los menús principales, o bien desde botones y/o accesos directos dentro de algunas de las áreas principales. **En general, se observó en la mayoría un grado de integración aceptable**, aunque en algunos casos el enlace aparecía únicamente vinculado a la biblioteca o a bibliotecas de la institución mayor.

Hacia el afuera de la propia institución pero dentro del país, se observó la inclusión en fuentes locales, como por ejemplo la lista de recursos argentinos de acceso abierto que ofrece la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BECYT) en su página<sup>77</sup>, el relevamiento realizado por la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB) en 2013<sup>78</sup>, y la adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

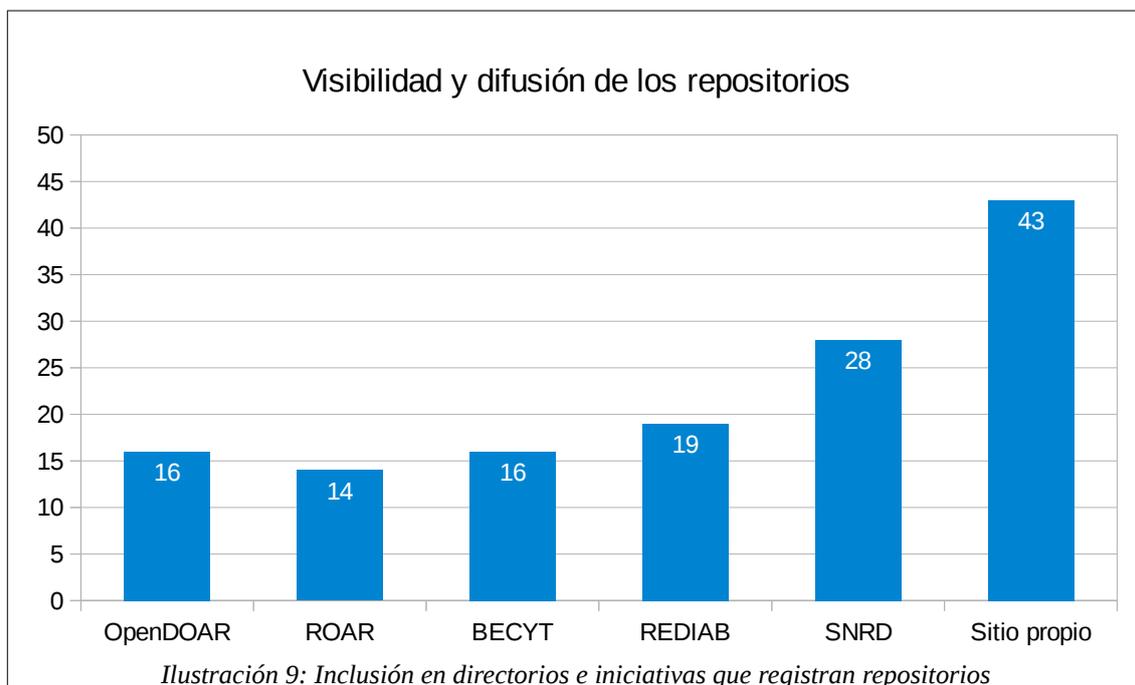
Finalmente en el ámbito internacional, se consideró el registro de los repositorios en los

77 <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/recursos/accesoabierto?geo=AR>

78 <http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/capacitacion/taller-sobre-politicas-de-acceso-al-conocimiento-cientifico-en-las-uunn/documentos-de-base/TablaRepos.pdf/view>

directorios especializados existentes, es decir, en OpenDOAR y ROAR<sup>79</sup>. En caso de que se hayan registrado en éstos, fue posible obtener información sobre la gestión del repositorio, si se han definido políticas, la cantidad de items o documentos que posee, los temas y disciplinas que abarca, la tipología documental que permite depositar y el software que utiliza, entre otros datos.

El gráfico siguiente muestra la visibilidad de los repositorios en los directorios e iniciativas mencionadas:



Cabe señalar que la inclusión en los directorios OpenDOAR y ROAR es voluntaria, motivo por el cual resulta común que los administradores de los repositorios esperen a consolidar sus desarrollos antes de registrarse. Por otra parte, en el caso de OpenDOAR, el directorio realiza una validación de la información consignada posteriormente al registro, y además obtiene información sobre la cantidad de items depositados por lo que se trata de un directorio validado.

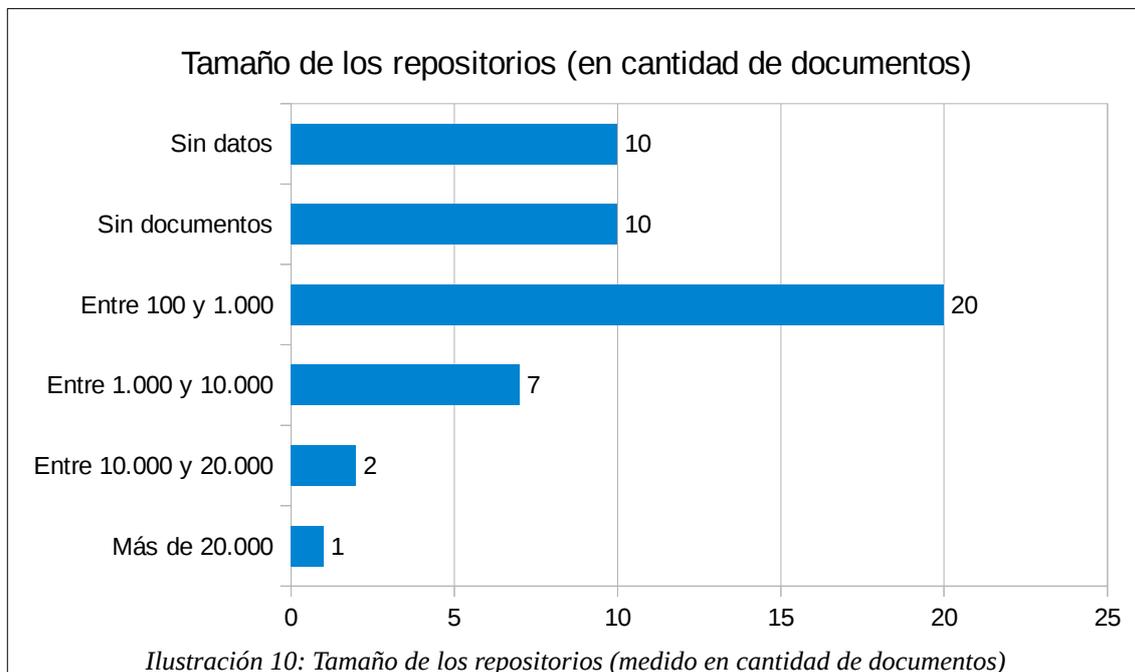
## I. Tamaño y colecciones de los repositorios

El tamaño y la variedad de las colecciones incluidas en los repositorios constituye una medida importante a la hora de evaluar su grado de desarrollo. El tamaño se mide en función de contar la cantidad de items o documentos depositados. Si el repositorio estaba

<sup>79</sup> OpenDOAR: Directorio de Repositorios de Acceso Abierto y ROAR: Registro de Repositorios de Acceso Abierto

registrado en OpenDOAR, el dato se extrajo de allí. En el resto de los casos se realizó una estimación de la cantidad de objetos depositados a partir de explorar y recorrer las colecciones una por una<sup>80</sup>.

El gráfico siguiente agrupa a los repositorios según su tamaño:



De los 51 repositorios relevados, el 40% (20) poseían entre 100 y 1.000 documentos depositados, el 14% (7) poseía entre 1.000 y 10.000, el 4% (2) entre 10.000 y 20.000 y sólo un repositorio tenía más de 20.000 documentos.

El tamaño se consideró fundamental para evaluar el grado de desarrollo, debido a que un repositorio vacío o que incorpora escasos documentos por año, no estaría cumpliendo adecuadamente su función. Aunque es natural que al inicio de un proyecto exista una cantidad baja o incluso de prueba -sería el caso de los repositorios que están en desarrollo-, se espera que con el tiempo vayan creciendo en colecciones y objetos digitales. En este sentido, y aún teniendo en cuenta que muchos se han creado recientemente, resulta llamativo que la mayoría no alcance los 1000<sup>81</sup> documentos depositados.

80 El cálculo del tamaño de los repositorios fue una dificultad hallada en el transcurso de esta investigación, la cual se retoma en el último capítulo.

81 Si bien la variable tamaño no debería considerarse de forma independiente, sino en relación con la producción científica real de cada institución, se tomó ese valor (1000 documentos) como base para la evaluación del grado de desarrollo debido a dos razones. La primera es que no es posible obtener fehacientemente el dato de producción científica real de las instituciones, ya que no existe una fuente confiable que registre esa información. La segunda es que las unidades académicas y universidades que cumplían con ese criterio (más de 1000 documentos depositados en su repositorio), cumplían también con el resto de los criterios analizados en este punto.

## **J. Grado de desarrollo de los repositorios**

Intentar medir o evaluar el grado de desarrollo de un repositorio implica considerar muchas de las variables que se vienen presentando de forma separada. Para ello, en este trabajo, se decidió utilizar una combinación de cinco variables estableciendo niveles de corte para que en conjunto, se puedan discriminar los repositorios según su grado de desarrollo.

En función de ello, se estableció que los repositorios con el grado de desarrollo más avanzado deberían cumplir -como mínimo- las siguientes condiciones:

- 1. Tamaño:** que posean una cantidad importante de documentos a texto completo depositados (más de 1000);
- 2. Visibilidad:** que estén incluidos en las fuentes de información (directorios) sobre repositorios más conocidas;
- 3. Políticas:** que tengan políticas y normativa de funcionamiento aprobadas por la institución;
- 4. Antigüedad:** que tengan al menos 3 años de antigüedad;
- 5. SNRD:** que hayan tramitado su adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales.

Si se realiza un corte en base a esos criterios, los repositorios que al momento de realizar este relevamiento cumplían con todos ellos eran sólo 7: De la UNLP: Sedici, Naturalis y Memoria Académica; de la UBA: Biblioteca Digital FCEN ; de la UNMdP: Núlan; y los repositorios de las Universidades de Córdoba y Cuyo.

A los repositorios de las Universidades de Rosario y Litoral únicamente les faltó contar con la normativa correspondiente para sumarse al grupo anterior, y la biblioteca digital FCE de la UBA quedó fuera sólo por no estar registrada en los directorios internacionales ROAR y OpenDOAR.

La tabla incluida en el **Anexo 6** lista los repositorios en funcionamiento junto con el resumen de estos criterios para cada repositorio. Se resaltan en color gris las filas correspondientes a los repositorios que cumplían con todas o casi todas las condiciones al momento del relevamiento (10).

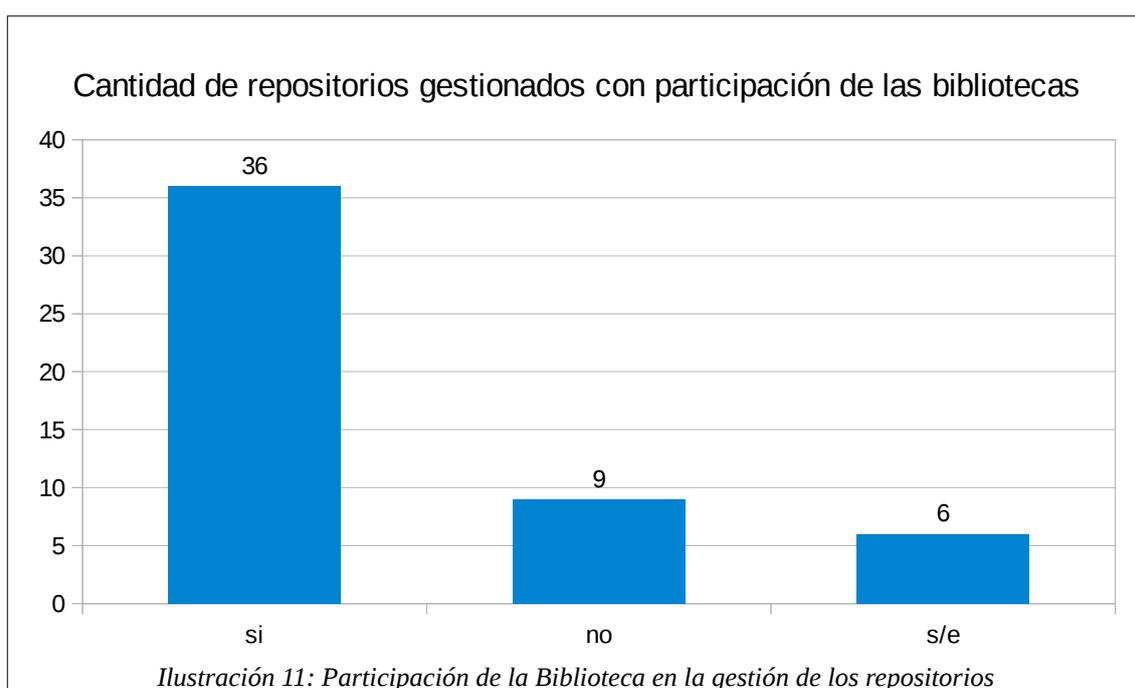
## **K. Gestores de los repositorios**

**De las 51 iniciativas encontradas, el 71% (36) estaban a cargo o contaban con la participación de las bibliotecas y bibliotecarios de sus universidades, mientras que el 18% (9) estaba a cargo de otras áreas y en el 12% (6) no se pudo determinar qué área o sector se ocupaba del desarrollo.** Sin embargo de estas dos últimas categorías, se

observó en muchas la participación de bibliotecarios o bien profesionales de otras áreas que contaban con formación y/o experiencia específica en el área de la bibliotecología, aunque no vinculada a las bibliotecas de la institución, pero si proveniente de áreas académicas o de investigación de la universidad.

En algunos casos se observó también la participación de docentes y/o investigadores de la carrera de bibliotecología, y en otros de profesionales del área de informática, TICs aplicadas a la educación, tecnología educativa, campus virtual o similares.

Este dato confirma la presunción de que el colectivo bibliotecario fue el grupo social mayoritario que impulsó y logró el desarrollo de los repositorios en el ámbito de las universidades nacionales argentinas.



Es importante señalar también que en la mayoría de los casos, si bien las bibliotecas fueron impulsoras de los proyectos de repositorios en sus universidades, no han trabajado solas sino en conjunto con otros actores de la comunidad, que han tenido un mayor o menor grado de participación según los casos. En el **Anexo 7** puede verse la lista completa de los repositorios con la indicación de las áreas responsables y los referentes de cada iniciativa.

## **Capítulo 5: El proceso de construcción de los repositorios digitales en tres universidades argentinas**

## 5.1. Introducción

En este capítulo se analiza en profundidad el proceso de construcción de los repositorios digitales en tres universidades nacionales argentinas. Los criterios para la elección de los casos a estudiar se definieron en base a los resultados alcanzados en la etapa anterior, y se explican a continuación.

En primer lugar, y dado que se pretendía estudiar el proceso de construcción de los repositorios, interesó observar situaciones que a priori fueran diferentes entre sí, y que de alguna manera permitieran dar cuenta del proceso completo. Esto acotó el número de casos a las instituciones que tenían repositorios en funcionamiento (20). En segundo lugar, se evitó explícitamente la elección de las universidades que poseían los desarrollos más avanzados, debido a que se trata de las pioneras-impulsoras de los repositorios y del acceso abierto, y aún con sus diferencias, tienen desarrollos más o menos homogéneos. Y aunque esa situación no las ha eximido de disputas internas con otros actores sociales relevantes, lograron por el momento consolidar sus desarrollos, y serían en última instancia, casos a estudiar por separado en una futura investigación<sup>82</sup>. Luego, otro criterio tenido en cuenta fue la antigüedad de los desarrollos, ya que se buscaron casos que se hubieran iniciado en distintos momentos del período que abarca este estudio (2004-2015).

Finalmente, y con la idea de analizar universidades que tuvieran características similares y fueran comparables entre sí, se tuvo en cuenta la clasificación propuesta por Zanfrillo et al. (2014) en un trabajo que describe la relación entre el posicionamiento web de las universidades, su tamaño y la distribución de recursos presupuestarios nacionales asignados. El ranking web usado en ese trabajo es el elaborado por el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España<sup>83</sup>, ya que éste valora especialmente la publicación de contenidos científicos y académicos en la web y favorece las iniciativas de acceso abierto. Zanfrillo et al (2014) identificaron 5 clusters o agrupamientos de universidades, el primero integrado únicamente por la Universidad de Buenos Aires; el segundo -denominado “universidades sumamente evolucionadas”- incluye a las universidades de La Plata, Córdoba, Tecnológica Nacional y Rosario; y los siguientes tres, denominados “universidades muy evolucionadas” con 13 universidades, “universidades evolucionadas” con 9, y “universidades en vías de evolución” con 4.

---

82 Es el caso de las Universidades de La Plata y Buenos Aires, que además de tratarse de instituciones grandes y complejas, son las que poseen mayor grado de descentralización en el desarrollo de sus repositorios, la mayoría de los cuales surgieron en los inicios del movimiento de acceso abierto y repositorios en Argentina.

83 Disponible en: <http://internetlab.cchs.csic.es/>

En base a esta clasificación, se decidió considerar a tres de las cuatro universidades incluidas en el cluster de las “sumamente evolucionadas” (UNLP, UNC, UTN y UNR), con la excepción de la UNLP por los motivos explicitados anteriormente.

[Aparte de la UBA] “Las cuatro universidades que componen este agrupamiento –La Plata, Córdoba, Rosario y Tecnológica Nacional– son las más grandes de nuestro país ya sea en el número de docentes, en el número de estudiantes, y/o en el monto de presupuesto asignado. Coinciden también con el mejor posicionamiento en el ranking web mundial, si bien las distancias absolutas entre una y otra son mayores, encontrándose La Plata entre las primeras 500 universidades del ranking mundial, puesto 424, y Córdoba en el puesto 568. La Universidad Tecnológica Nacional, como muestra su distancia en el cluster, presenta la ubicación más alejada, en el puesto 1.053.” (Zanfrillo et al, 2014).

Se decidió entonces que los casos a estudiar serían las Universidades de Córdoba, Rosario y Tecnológica Nacional, ya que además en la indagación se había observado que presentaban procesos distintos de desarrollo y fechas de inicio repartidas a lo largo del período elegido (2008, 2011 y 2015).

Para esta etapa de la indagación, se realizaron entrevistas semi-estructuradas con actores claves que participaron o participan actualmente en la gestión de esos repositorios. Como instrumento se elaboró un guión en base a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo surgió el repositorio dentro de la institución?
- ¿Quién/quienes tuvieron la iniciativa y cuáles fueron sus motivaciones?
- ¿Qué sectores o grupos participan actualmente del desarrollo del repositorio?
- ¿Cuáles fueron los factores que más ayudaron a desarrollar el repositorio y cuáles los mayores impedimentos?
- ¿Existieron o existen políticas institucionales que hayan promovido la creación del repositorio (explícita o implícitamente)?
- ¿Qué nivel de influencia tuvo para el desarrollo del repositorio la aprobación de la ley 26.899 de creación de repositorios digitales en cyt?
- ¿Cuál es el grado de conocimiento sobre el Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología y sus iniciativas, financiamiento, etc.?
- Otros comentarios que deseen agregar

Las entrevistas se complementaron con otras fuentes, tales como las normativas internas de cada repositorio, y documentos, artículos o ponencias en las que sus gestores informan o presentan el repositorio a la comunidad.

Tanto en las entrevistas como en el análisis de la documentación se buscó identificar al grupo o los grupos sociales que impulsaron la creación del repositorio dentro de sus instituciones, mostrar cómo articularon sus alianzas con otros actores e indagar en las estrategias seguidas para lograr posicionarse como referentes en el tema, y de esa forma imponer su interpretación sobre el artefacto.

## **5.2. Caso1: Universidad Nacional de Córdoba**

La UNC es considerada una de las universidades más grandes, antiguas y prestigiosas del sistema público argentino (junto con la UBA y la UNLP), con una compleja estructura que incluye a numerosas Facultades y Dependencias de difícil articulación. A pesar de eso, el proceso de construcción de las infraestructuras relacionadas con el acceso abierto dentro de la UNC parece haber tenido como característica que la distingue del resto de los casos estudiados, una especial preocupación por reunir e incluir a todas las iniciativas y propuestas existentes en un ámbito común de desarrollo que permita su convivencia y sinergia. Esta característica se observó en la abundante información y material bibliográfico que sus impulsores generaron para documentar todo el proceso.

El colectivo bibliotecario tuvo un rol central en esta historia, una de cuyas protagonistas es la Lic. Alejandra Nardi. Egresada como Bibliotecaria y Licenciada en bibliotecología del Museo Social Argentino en 1974 y 1976 respectivamente, se desempeñó profesionalmente y como asesora en numerosas instituciones de ciencia y tecnología del país, como la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Centro Argentino de Información Científico-Tecnológico (Caicyt). Entre 1997 y 2004 fue consultora y asesora de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), teniendo a su cargo la evaluación de las bibliotecas pertenecientes a una innumerable cantidad de universidades tanto públicas como privadas, y paralelamente participó activamente como asesora, evaluadora y coordinadora de equipos de trabajo para la formulación de proyectos FOMEC (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad) del Ministerio de Educación -todos ellos vinculados a la modernización de bibliotecas-, también en el ámbito de las bibliotecas pertenecientes al sistema universitario nacional. A principios de los 2000 se radicó en la ciudad de Córdoba, donde concursó y se hizo cargo de la Dirección de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC y también se insertó como docente en la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la misma universidad. Su primer contacto explícito con el movimiento de

acceso abierto y el mundo de los repositorios parece haberse iniciado cuando tuvo a su cargo la organización como sede de la tercera Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBDU) en 2005, que introdujo estas ideas a la UNC, tal como se menciona en el apartado 3.2.

Actualmente Nardi es la directora de la flamante Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), experiencia única y novedosa en el ámbito de las universidades nacionales argentinas, que como se dijo, intenta coordinar todas las iniciativas vinculadas al acceso abierto que fueron surgiendo en distintos espacios de la universidad.

En base a la documentación existente y a la información obtenida con la entrevista realizada a la Lic. Alejandra Nardi, se buscó conocer el proceso de construcción del Repositorio Digital Universitario (RDU) y de la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA).

Para entender la forma en que los bibliotecarios introdujeron el tema del acceso abierto en la agenda de la UNC, es interesante observar que existe a nivel del Rectorado un Programa de Bibliotecas, creado por resolución del Consejo Superior 617/08, que “tiene el objetivo de generar mecanismos de coordinación entre todas las bibliotecas y establecer políticas que aseguren un mejor acceso y utilización de la información en apoyo a la actividad docente, de investigación y de extensión<sup>84</sup>”. El Programa depende de las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Tecnología, y de la Prosecretaría de Informática, y cuenta con un **Consejo de Directores de todas las Bibliotecas** que funcionan en el ámbito de la UNC. Desde ese lugar, las Bibliotecas y sus directores no solo lograron trabajar de forma coordinada y consensuada, sino también tener una llegada directa a las autoridades de la Universidad para transmitir tanto sus necesidades como sus inquietudes. No es de extrañar entonces que luego lograran implementar un sistema integrado de gestión bibliotecaria común, en un proceso de migración de cerca de 30 catálogos de bibliotecas que les llevó alrededor de 3 años de trabajo (Cohen Arazi, T., & González Kriegel, B., 2011<sup>85</sup>).

Como se verá más adelante, tanto directoras como personal de las Bibliotecas de la UNC participaron por esos años de un programa de cooperación con la Universidad Complutense de Madrid focalizado en la digitalización de colecciones de valor patrimonial que incluía entre sus aspectos la cuestión del acceso abierto, los repositorios y la gestión-edición de publicaciones periódicas propias.

---

84 <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/programa-de-bibliotecas>

85 Cohen Arazi, T., & González Kriegel, B. (2011). *Koha Universidad Nacional de Córdoba*. Presented at the Workshop software libre y gratuito de gestión bibliotecaria, Buenos Aires, SIU. Retrieved from [https://www.siu.edu.ar/rd/siu-bibliotecas/presentaciones/workshop/Charla\\_Koha\\_UNC.pdf](https://www.siu.edu.ar/rd/siu-bibliotecas/presentaciones/workshop/Charla_Koha_UNC.pdf)

Cabe recordar aquí que de la observación realizada en la etapa anterior a través de los sitios web de las universidades, se había registrado la existencia, en la sección Académicas de la UNC, de un apartado denominado Repositorios, desde el cual se enlazaba a 5 iniciativas diferenciadas:

- Repositorio digital UNC,
- Portal de Revistas UNC,
- Biblioteca Histórica Digital,
- OpenCourseWare (UNCAbierta), y
- Repositorio Ansenuza.

Se observó que las tres primeras eran gestionadas desde la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), creada en 2014 por Res.1714, que establecía que su misión sería “brindar asesoramiento y capacitación a quienes integran los diferentes proyectos sobre acceso abierto iniciados dentro del ámbito universitario, contribuir a mejorar el sistema de comunicación científica, y dar visibilidad a la producción intelectual generada por la comunidad universitaria y a los fondos antiguos localizados en sus bibliotecas, museos y archivos, utilizando para su implementación estándares de interoperabilidad y programas informáticos de código abierto”. La OCA dependía en ese momento de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC y estaba integrada por un equipo de profesionales de diversas disciplinas: bibliotecología, informática, letras, administración, gestión cultural y tecnología educativa. Cabe señalar que junto a la OCA existía simultáneamente el Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC), de la cual dependían las otras dos iniciativas:

**OpenCourseWare**, un espacio web dentro de la UNC con materiales docentes creados por profesores para la formación superior, a cargo de una Oficina OCW–UNC situada en el ámbito de ArTEC.

**Ansenuza**, definida como un repositorio digital de libre acceso de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Dirección General de Educación Superior (DGES) dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, con materiales educativos para la enseñanza en diversas áreas disciplinares, producidos por docentes, estudiantes y egresados de la UNC y de la DGES.

Las tres iniciativas dependientes de la OCA eran:

El **Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba (RDU)**, que se definía como “un espacio donde se almacena, organiza, preserva, provee acceso libre y procura dar visibilidad a nivel nacional e internacional a la producción científica, académica y

cultural en formato digital, generada por los integrantes de la comunidad universitaria". Aunque desde su sitio web no se ofrecía información que identificara al área que lo gestionaba (OCA), ni tampoco datos institucionales sobre el tipo de colecciones, sus políticas de contenido u otra información, según su registro en ROAR había sido creado en 2012, contenía tesis de grado y posgrado y había adherido al SNRD en 2014, junto con la creación de la OCA.

El **Portal de Revistas de la UNC**, que reunía 56 revistas electrónicas editadas por la universidad ofrecidas en acceso abierto mediante una plataforma OJS<sup>86</sup>.

Y la **Biblioteca Digital Histórica de la UNC (BDH)**, presentada como un repositorio del patrimonio cultural de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) en donde se albergan colecciones históricas localizadas en bibliotecas, museos y archivos. Fue creado a partir de la digitalización e inclusión de la Colección Jesuítica de la Biblioteca Mayor, con 500 ejemplares y más de 350.000 imágenes, y desde 2014 integra el Registro Memoria del mundo de América Latina y el Caribe, de Unesco.

## Surgimiento del Repositorio Digital Universitario (RDU) y la Oficina de Conocimiento Abierto

Su origen se remonta al año 2009, cuando la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) financió una Acción Complementaria (C/020555/08) titulada "*Desarrollo e implementación de la colección digital de la Universidad Nacional de Córdoba*" en el marco de un proyecto de cooperación entre la UNC y la Universidad Complutense de Madrid. Como parte de esa acción complementaria, bibliotecarias cordobesas viajaron a España y luego bibliotecarios complutenses fueron a Córdoba para desarrollar un plan de trabajo que incluyó el dictado de tres talleres intensivos dirigidos a bibliotecarios, conservadores, informáticos e investigadores sobre "*Preservación y gestión de colecciones digitales*", "*Producción y edición de Publicaciones Digitales abiertas*" e "*Iniciativa de Archivos Abiertos, el nuevo paradigma de la comunicación científica*" (Perez Iglesias, J., 2009). Como parte de ese proyecto, se iniciaron tres acciones concretas:

- la creación de una *Colección Digital Histórica* que incluyó la digitalización de la colección de libros jesuitas de la Biblioteca Mayor de la UNC y otras colecciones similares,
- la *creación del repositorio institucional* para recoger la producción científica de la UNC

---

86 Open Journal System, plataforma de software libre muy difundida para la gestión de revistas electrónicas.

según criterios de acceso abierto, y

- la creación de un *Portal de Revistas Electrónicas de la UNC* para dar una mayor visibilidad a las publicaciones científicas cordobesas y servir como aliciente para aumentar su calidad.



Ilustración 12: Página de inicio del Repositorio Digital de la UNC

Aunque los recortes que experimentó la administración española causaron que el proyecto dejara de financiarse en 2012 (Perez Iglesias, J., 2013), las tres iniciativas prosperaron, se desarrollaron y fueron gestionadas por integrantes del Programa de Bibliotecas de la UNC, que ese mismo año idearon y formalizaron la propuesta de creación de una Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), basándose en una exitosa experiencia de la Universidad de Salamanca en España (Nardi, A. & Yrusta, L., 2012):

“La OCA nació fuera del proyecto de la AECID, no intervino para nada la Complutense. La idea se gestó entre nosotros (desde la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC) y decidimos publicarlo en una revista importante, como una jugada estratégica” (A. Nardi, comunicación personal, 14-10-2016).

La “jugada estratégica” mencionada por Nardi consistió en escribir y publicar, en una prestigiosa revista del campo profesional de la bibliotecología y la ciencia de la información<sup>87</sup>,

87 El artículo se publicó en 2012 en la revista española El profesional de la información. Referencia completa: Nardi,

un artículo en el que se difundía la propuesta de creación de la OCA en el ámbito de la UNC como una experiencia original e inédita en Argentina. El impacto que ese artículo tuvo en el ámbito profesional hispanoamericano fue muy importante, y de hecho traccionó a favor de la efectiva creación de la OCA, que fue posterior a la publicación.

La propuesta de la OCA fue unificar en esa oficina a todas las iniciativas de acceso abierto existentes en el ámbito de la UNC, que además de las tres mencionadas, incluiría a las otras dos también nombradas:

- el sitio Open CourseWare (OCW) dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos y creado a fines de 2008 con el objetivo de compartir los recursos educativos en abierto.
- el repositorio de materiales educativos Ansenusa, creado a fines de 2011 por el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFYH) de la UNC y la Dirección General de Educación Superior (DGES) de la provincia de Córdoba. Ese repositorio se enmarcaba en otro proyecto internacional financiado por la AECID con la Universidad de Santiago de Compostela, España.

OCW y Ansenusa tienen objetivos similares pero fueron creadas por actores distintos dentro de la misma universidad. La primera (OCW) es una iniciativa general para toda la UNC, que tuvo su origen en la difundida propuesta del MIT<sup>88</sup> para la publicación en abierto de materiales docentes, mientras que la segunda surgió en el ámbito de una Facultad en particular -la de Filosofía y Humanidades de la UNC-, y se extendió posteriormente a toda la Universidad. Ambas dependían del Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC), que antes estaba en la Secretaría de Asuntos Académicos, aunque en 2016 las pusieron bajo la órbita del Campus virtual, junto con la OCA (Res. 1914/2016).

La institucionalización de la OCA (Res.1714/2014) propuso consolidar e integrar las diferentes iniciativas que fueron surgiendo en forma espontánea en las unidades académicas y dependencias del rectorado vinculadas al acceso abierto, aunque sus gestores actuales reconocen que resulta difícil esa articulación:

“La OCA no está manejando todos los repositorios, estamos en un periodo incierto y evolutivo que supongo que va a ir madurando a través de los próximos años. Lo que si es cierto es que el repositorio de la UNC se va a alimentar de los trabajos finales,

---

A., & Yrusta, L. (2012). Oficina de Conocimiento Abierto: un modelo para institucionalizar el acceso abierto en las universidades. *El Profesional de la Información*, 21(6), 633–637. <https://doi.org/10.3145/epi.2012.nov.11>

88 El Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT) decidió en 2001 liberar y publicar todos sus materiales docentes de cursos de grado y pregrado como contenidos abiertos y gratuitos, como forma de compartir sus recursos y así ayudar a profesores y alumnos de todo el mundo a mejorar su desempeño. La iniciativa se conoce como OCW (OpenCourseWare) e inspiró a otras instituciones a hacer lo mismo, asociándose en el Consorcio de Educación Abierta (Open Educational Consortium).

las tesis, las jornadas ... es un repositorio general de toda la UNC. Eso es lo que nos diferencia de otros repositorios. Pretende ser una memoria viva de todo lo que produce la Universidad, no sólo lo científico (...). Como resumen de la situación de estos repositorios, estamos transitando un proceso, hay que esperar, es lento. Son 400 años contra 20. Estas cuestiones de superposición pasan en todas las universidades grandes". (A. Nardi, comunicación personal, 14-10-2016).

La "superposición" mencionada da cuenta del accionar de actores pertenecientes a grupos sociales diversos dentro de la misma Universidad, que en determinado momento lograron impulsar y desarrollar propuestas de archivos abiertos similares a los repositorios, aunque con variaciones en los alcances y temáticas, y en el caso de OCW utilizando tecnologías diferentes<sup>89</sup>.

Tanto Ansenusa como OCW son iniciativas similares motorizadas por grupos sociales diferentes, vinculados en el primer caso con integrantes del área de tecnología educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades y del Ministerio de Educación provincial, y en el segundo caso con integrantes del Campus y Aulas Virtuales de la UNC, que comparten la filosofía del acceso abierto aunque no parecen vincularse ni estar coordinadas entre sí. Todas las iniciativas coexisten por el momento, cada una con su propio dominio web y contenidos levemente diferenciados.

## Sectores que participan

Luego del último cambio de autoridades ocurrido en 2016, la OCA estuvo unos meses en suspenso hasta que pasó a depender -junto con el ArTEC- del Campus Virtual, que depende a su vez de la Secretaría General de la UNC y cuenta con un staff de entre 4 y 5 personas que son bibliotecarios, informáticos y administrativos que trabajan a tiempo parcial. Disponía en el momento de la entrevista de una oficina en el Rectorado y tenía previsto un refuerzo de personal. El área de informática del Programa de Bibliotecas mantenía tanto el repositorio como el portal de revistas.

Aunque el equipo de trabajo de la OCA es interdisciplinario, claramente es una iniciativa que provino del colectivo bibliotecario, como un anexo del Programa de Bibliotecas, que logró imponer su propuesta y así liderar la construcción de las infraestructuras necesarias para la cristalización no solo del repositorio institucional, sino también del portal de revistas.

Este último fue mencionado durante la entrevista como la gran fortaleza de la OCA y su

---

89 Los portales OCW utilizan un gestor de contenidos web denominado eduCommons. Más información disponible en: <http://www.educommons.com/>

iniciativa más exitosa: se destacó la inclusión de casi 60 revistas en el portal OJS, cuyos contenidos son mantenidos por los bibliotecarios de la OCA, que brindan asistencia técnica a los editores académicos de las revistas y además dictan cursos de capacitación a pedido, tanto de OJS (el software de gestión de las revistas) como del repositorio y de temas generales de acceso abierto, propiedad intelectual, licencias abiertas, etc.

La necesidad por generar versiones digitales de las revistas que se editaban, así como de mejorar los procesos de calidad editorial y la visibilidad en función de las exigencias de los sistemas nacionales, regionales e internacionales de calificación, funcionó como catalizador para impulsar la creación de estos portales de revistas basados en el software OJS. En la mayoría de los casos estas iniciativas partieron del colectivo bibliotecario de forma casi paralela a la creación de repositorios institucionales.



*Ilustración 13: Página de inicio del Portal de Revistas de la UNC*

En el repositorio la carga de contenidos se hacía desde los nodos y a veces también desde la OCA. Existía un nodo por Facultad o Dependencia, generalmente ubicado en las bibliotecas, aunque no todos funcionaban muy bien:

“Están los nodos OCA en todas las bibliotecas, son unas cuantas. La carga la hacen

los nodos, o a veces la hacemos desde acá. Algunos nodos funcionan muy bien, ellos tienen deberes respecto de su comunidad: promoción del acceso abierto, ayudar a los investigadores (...) El repositorio todavía está lento. Hay facultades donde las bibliotecas no hacen nada. La UNC es muy grande, hay facultades más comprometidas y se avanza. Otras son cero al as, no se involucran. Los nodos cargan, pero no hay autoarchivo aún. El autoarchivo está pensado para el futuro, cuando las bibliotecas hayan madurado el tema. En un futuro serán administradores de su propia comunidad. El rol bibliotecario sería de editor y control de calidad, enriquecimiento de metadatos. Pero ellos tienen que ser promotores y participativos, y eso aún no existe” (A. Nardi, comunicación personal, 14-10-2016).

### Influencia de la ley 26.899

Sobre la influencia de la ley 26.899 en el desarrollo del repositorio, la respuesta de Nardi al respecto fue contundente:

“La ley logró la creación de la OCA. El 4-9-2014 se creó la OCA, la ley se aprobó unos meses antes (...). Nosotros habíamos publicado ese artículo en el EPI<sup>90</sup> pero la oficina todavía no estaba creada, estaba todo en papel (...). En ese momento no pudimos convencer a la Dra. [Carolina] Scotto cuando fue rectora de que creara la oficina, pero cuando cambió el rector y se promulgó la ley, volvimos a presentar la propuesta a [Francisco] Tamarit en febrero de 2014, y en septiembre se creó la OCA. Fue lineal la influencia. Si la ley no salía, no se iba a crear nunca la oficina.” (A.Nardi, comunicación personal, 14-10-2016).

Como se ha visto en este apartado, si bien existían políticas institucionales y desarrollos previos a la sanción de la ley, su influencia fue fundamental para lograr la “institucionalización” de la Oficina de Conocimiento Abierto, y con ella, el reconocimiento y la designación oficial del equipo que ya venía trabajando en el tema.

### Conocimiento del SNRD y sus líneas de financiamiento

El equipo de la OCA conocía la existencia del SNRD y sus líneas de financiamiento, ya que en su resolución de creación proponía que su director ejecutivo represente a “la UNC

---

90 EPI es nombre coloquial por el que se conoce la revista española en la que se publicó el artículo, cuyo nombre completo es “El profesional de la información”.

en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva”.

Esta mención explícita a la OCA pone de manifiesto nuevamente el acuerdo de las autoridades de la UNC con la concepción del repositorio institucional que se venía desarrollando en línea con las políticas nacionales en el tema. Y si bien los otros proyectos continúan desarrollándose en su interior, el reconocimiento se otorga hacia el RDU en lo que respecta al acceso a la producción científica.

Respecto de las líneas de financiamiento, si bien aún no lo habían solicitado, en la entrevista manifestaron su intención de presentar dos proyectos: uno para el fortalecimiento del RDU y otro para diseñar un programa de capacitación para equipos editoriales y bibliotecarios (A.Nardi, comunicación personal, 14-10-2016).

### **5.3. Caso2: Universidad Nacional de Rosario**

La UNR también está considerada dentro del grupo de universidades más grandes y evolucionadas del sistema público argentino. Tiene una compleja estructura con 16 facultades y dependencias poco articuladas entre sí, y es uno de los pocos casos en los que construcción de infraestructuras relacionadas con el acceso abierto no provino del sector bibliotecario propiamente dicho, que hasta el momento de este estudio se había mantenido más bien al margen del tema. Sin embargo, la persona que creó e impulsó el repositorio de la UNR -la Mg. Paola Bongiovani- tiene la particularidad de ser una de las principales referentes en Argentina en temas de repositorios y acceso abierto.

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y docente-investigadora de la Facultad de Humanidades de la UNR, cursó un Master of Library and Information Science en la University of South Carolina (USA) y actualmente es Doctoranda de la Universidad Carlos III de Madrid, España en Documentación: Archivos y Bibliotecas en el Entorno Digital. Vale decir que cuenta con una amplia trayectoria y formación académica y de investigación en la temática que nos ocupa, además de ser una activa militante por el acceso abierto, los repositorios y la ciencia abierta. Y como se mencionó anteriormente, fue coordinadora del SNRD, miembro de su Comité de Expertos y autora del anteproyecto de la ley 26.899 de repositorios digitales.

Esta particular situación fue determinante para que la iniciativa del repositorio en la UNR fuera una de las primeras en surgir en Argentina -formalmente en 2008-, y también de que exista abundante bibliografía vinculada a estudios sobre el uso del repositorio disponible en

acceso abierto.

Para el estudio de este caso se partió de los datos relevados en la observación inicial, se consultó la documentación existente y se realizó una entrevista con Paola Bongiovani, a fin de conocer los detalles del proceso de construcción del Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario.

## Surgimiento del repositorio

La UNR creó en el año 2000 un campus virtual llamado "Puntoedu" (San Martín et al, 2010, p. 19-20), que tenía como finalidad la conformación de una modalidad educativa "a distancia". Ese campus incluía una pequeña biblioteca digital que recolectaba y ponía a disposición recursos que existían en la web. Con la idea de visibilizar la producción de la universidad, Paola Bongiovani propuso transformar esa biblioteca en un repositorio cuando se sumó a trabajar en el proyecto en 2007, en el área de docencia virtual. Ella acababa de volver de EEUU luego de hacer una maestría en Library and Information Science en la Universidad de South Carolina y había conocido allí los temas de acceso abierto y repositorios (P.Bongiovani, comunicación personal, 7-11-2016).

Un primer punto interesante a observar en este caso, es que si bien la iniciativa de creación del repositorio surgió como propuesta de alguien que contaba con formación bibliotecaria y amplio conocimiento en el tema, institucionalmente esa persona no poseía un anclaje en el colectivo bibliotecario de la UNR ya que no pertenecía al plantel de ninguna biblioteca y apenas participaba en un área separada y nueva dentro de la UNR, como era el campus virtual en el momento de su creación.

A principios del 2008, la Secretaría de Tecnología Educativa y Gestión (STEyG) en el marco de convenios existentes entre la UNR y CONICET, convocó a integrantes del Programa de Investigación, Desarrollo y Transferencia "Dispositivos Hipermediales Dinámicos DHD" (CIFASIS-CONICET-UNR-UPCAM) para abordar un estudio referido a problemáticas de configuración, gestión administrativa y académica, modelo de interactividad, funcionamiento y operatividad del Campus Virtual "Puntoedu" de la UNR. Ese equipo, liderado por la Dra. Patricia San Martín, inició un profundo proceso de cambio organizacional y tecnológico a fin de lograr una integración de la modalidad presencial pública con las carreras de educación a distancia, y brindar espacios colaborativos para la investigación y la vinculación tecnológica (San Martín et al, 2010, p. 20-21). Este proceso de cambio derivó en la creación de una ciberinfraestructura con tecnologías y recursos humanos expertos y la implementación del

Repositorio Hipermedial de Acceso Abierto ([www.rephip.unr.edu.ar](http://www.rephip.unr.edu.ar)) sobre la base del desarrollo (la biblioteca digital) pre-existente.

El nuevo desarrollo quedó entonces anclado en el área del Campus Virtual de la UNR y vinculado a los equipos de investigaciones especializados en TICs aplicadas a Educación, por lo que no se integraron con las áreas tradicionales de la universidad.

En octubre del 2009 se realizaron las Jornadas: “Acceso Abierto a las TIC de la UNR para educar, investigar”, organizadas por la STEyG de la UNR y el Programa DHD, con una amplia concurrencia de público. Se adhirió a la Semana Mundial de Acceso Abierto con el propósito de promover esta iniciativa centrada en el acceso libre y gratuito a través de Internet a la educación y producción de bienes creativos intelectuales de investigación y desarrollo tecnológico (San Martín et al, 2010, p. 93). También en ese año se dictaron cursos de capacitación para docentes, no solo en el uso del campus virtual, sino también “sobre Bibliotecas 2.0 a cargo de la Responsable del RepHipUNR, asesora del Departamento de Educación e Investigación, Paola Bongiovani” (San Martín et al, 2010, p. 95). En esos años el repositorio creció: “había informáticos, una persona de diseño y se hizo un logo, en esa época tuvo un impulso porque había gente dedicada. Luego yo me fui al Ministerio (en 2009).” (P.Bongiovani, comunicación personal, 7-11-2016).

Posteriormente en 2011-2013, el grupo de la UNR liderado por la Dra. San Martín e integrado por Paola Bongiovani y otros investigadores, llevó a cabo el proyecto PICT-O sobre repositorios digitales de la región Centro-Este, que incluía también a la Universidad Nacional del Litoral y a las Facultades regionales Santa Fé y Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional. Como parte de ese proyecto se realizó un desarrollo informático aplicado, se hicieron capacitaciones y se realizaron encuestas para conocer el uso del repositorio y otras herramientas digitales por parte de los investigadores. Todos estos fueron avances importantes y muy significativos, que se difundieron como productos de la investigación, pero que no parecieron haber impactado en el aspecto institucional del repositorio, que continuó manteniéndose gracias al voluntarismo de las personas que lo iniciaron, pero que no contaba con un equipo de trabajo formalmente designado, ni infraestructura y recursos mínimos, y tampoco una normativa explícita que especificara su misión, funciones y políticas a seguir.

Este problema se observó en la indagación realizada, ya que desde el sitio no era posible acceder a información sobre las políticas del repositorio, su resolución de creación, su equipo de trabajo u otra documentación. Nótese como ejemplo, en la captura de pantalla que sigue, que la personalización del software Dspace con que está hecho el repositorio es

mínima, ya que hasta las opciones de menú y ayudas de pantalla aparecen en inglés. Todo esto resultó muy llamativo en relación con la presencia y participación que tenían sus referentes en el tema de repositorios tanto a nivel nacional como internacional.

**RepHipUNR**  
Aprendizaje e Investigación

UNR Universidad Nacional de Rosario

campusvirtualunr  
www.campusvirtualunr.edu.ar

ACCESO ABIERTO

DSpace Home

### Acerca de RepHipUNR

El **Repositorio Hipermedial UNR** es un repositorio académico abierto creado para archivar, preservar y distribuir digitalmente en variados formatos tanto materiales de enseñanza y aprendizaje como la producción científica de Investigación y Desarrollo (I+D) de los profesores, profesionales e investigadores de la **UNR**.

El contenido de **RepHipUNR** se organiza en "Comunidades" que corresponden a Facultades, departamentos, Centros de Investigación y otras organizaciones dedicadas a la educación y/o investigación de la Universidad Nacional de Rosario.

### Communities in DSpace

Select a community to browse its collections.

- [Centro de Estudios Interdisciplinarios](#)
- [CIFASIS - Centro Internacional Franco Argentino de Ciencias de la Información y de Sistemas](#)
- [Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional de Rosario](#)
- [Consejo de Investigaciones CIUNR](#)
- [Escuelas UNR - Escuela Agrotécnica "Libertador Gral. San Martín"](#)
- [Escuelas UNR - Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín"](#)
- [Escuelas UNR - Instituto Politécnico Superior General San Martín](#)
- [e-Universitas UNR Journal](#)
- [Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño](#)
- [Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales](#)
- [Facultad de Ciencias Agrarias](#)
- [Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas](#)
- [Facultad de Ciencias Económicas y Estadística](#)
- [Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura \(FCEIA\)](#)
- [Facultad de Ciencias Médicas](#)
- [Facultad de Ciencias Veterinarias](#)
- [Facultad de Derecho](#)
- [Facultad de Humanidades y Artes](#)

### My Account

- [Login](#)
- [Register](#)
- [Help](#)

### Search DSpace

Browse

- All of DSpace
- [Communities & Collections](#)
- [By Issue Date](#)
- [Authors](#)
- [Titles](#)
- [Subjects](#)

### Statistics

- [View Usage Statistics](#)
- [View Search Statistics](#)
- [View Workflow Statistics](#)

### Discover

Author

- [Siragusa, Martha \(51\)](#)
- [Kaufmann, Carolina \(48\)](#)
- [Martínez, María del Luján \(45\)](#)
- [Bongiovani, Paola Carolina \(42\)](#)
- [Rosito, Mirta \(40\)](#)
- [Filotti, Verónica \(33\)](#)
- [San Martín, Patricia Silvana \(33\)](#)

Ilustración 14: Página de inicio de RepHipUNR

Luego del último cambio de autoridades en la UNR, se avanzó en negociaciones para concretar la institucionalización del repositorio en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica:

“Estuve trabajando con un asesor del rector actual en la institucionalización del repositorio. Armandó la normativa, una política mediante la cual se crea una oficina que reúna no solo el repositorio sino también todas las iniciativas que tengan que ver con las revistas y con el acceso abierto.” (P.Bongiovani, comunicación personal, 7-11-2016).

Estas negociaciones derivaron finalmente en la Resolución 1842/2016 del Consejo Superior, mediante la cual se reconoce la existencia del Repositorio Hipermedial, al cual se le asigna la función de Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto de la UNR en concordancia con lo establecido en la ley 26.899. En sus artículos se establece la

obligatoriedad de depósito de “una copia de la versión final de la producción científica, tecnológica, artística y cultural resultante del trabajo, formación o proyectos financiados total o parcialmente con fondos públicos”.

La resolución crea asimismo una “Unidad de Gestión de Acceso Abierto, cuya misión comprenderá el diseño y la gestión en materia de las tecnologías, los dispositivos y los procedimientos técnicos aplicados al desarrollo de las iniciativas de Acceso Abierto en la Universidad” (Res.1842/2016). Es posible que a partir de la implementación de esta unidad de gestión se pueda conformar un equipo de trabajo adecuado para sostener y ampliar el desarrollo existente.

### Sectores que participan

Como se dijo anteriormente, el caso de la UNR es complejo de analizar debido a que han participado diferentes sectores en su creación y gestión, sin que hubiera -hasta el cierre de esta investigación- una dependencia y un presupuesto claramente asignados para el desarrollo del repositorio.

De la lectura de la documentación existente y la entrevista realizada, surge que los distintos participantes lo han hecho como parte de las actividades que desempeñaban en el ejercicio de sus cargos docentes y de investigación, y por su interés personal en el tema, pero no como algo para lo que hubieran sido designados específicamente.

En el caso de la Mg. Bongiovani, ella participó en los inicios del repositorio como parte de sus tareas en el área de docencia virtual del Campus y continuó vinculada al repositorio durante todo este tiempo como asesora, -salvo cuando estuvo en el Mincyt- por su interés personal y de investigación, en el contexto de su cargo docente y de investigadora de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Es considerada la referente y coordinadora del repositorio para la UNR, aunque su cargo esté radicado en la citada Facultad y ella se ocupe de su gestión y promoción para toda la UNR en general. Eventualmente también es ella quien revisa y controla los autoarchivos que se van haciendo, dicta cursos para grupos interesados en depositar allí su producción y monitorea el funcionamiento del repositorio ante caídas o cortes del sistema, que se encuentra alojado físicamente en la Secretaría de TICs (P.Bongiovani, comunicación personal, 7-11-2016).

Esta compleja situación de falta de anclaje formal en la institución para las tareas que efectivamente se desempeñan, por un lado, y desinterés por el repositorio -tanto por parte de las autoridades como de los actores que eventualmente podrían haber participado de su desarrollo- puede haber sido una de las razones por las cuales no hubo un crecimiento

acorde a las posibilidades de la institución.

Otro sector que participó activamente en el desarrollo del repositorio pero que ahora pareciera estar desvinculado es el equipo de investigación “Dispositivos Hipermediales Dinámicos” (DHD-CIFASIS) liderado por la Dra. San Martín-, que fue convocado en 2008 para realizar una reconceptualización del campus y realizó importantes desarrollos, aplicaciones y estudios a partir de la ejecución del PICT-O en el período 2011-2013, desde un punto de vista académico.

Llamativamente en este caso, el colectivo bibliotecario no participó ni fue impulsor de la creación del repositorio u otras iniciativas de acceso abierto en la UNR, que como se vio, surgieron en otras áreas:

“Otra cosa que pasa y que es diferente de las otras universidades, es que las bibliotecas, salvo excepciones, no se han involucrado con el repositorio, aunque se han dado capacitaciones para ello. Por ejemplo a fines de 2010 la Sec. Académica organizó la capacitación “Las bibliotecas de la UNR en la Sociedad de la Información y del Conocimiento” que incluyó un módulo sobre el Repositorio y del cual participó un gran número de personal de las bibliotecas de la UNR. La Biblioteca de la Fac. de Ciencia Política si, una de las bibliotecarias se encarga de todo: carga las tesis, todo lo hace ella. La biblioteca de Bioquímica comenzará a trabajar en el repositorio. Además en la COMABI (la Comisión Asesora de Bibliotecas) se propuso como una línea de acción trabajar en el repositorio. Hay chicos más jóvenes, que están empezando. Falta una estructura de trabajo sistemática e institucionalización” (P.Bongiovani, comunicación personal, 7-11-2016).

Sin embargo, según la entrevistada, los que si se muestran interesados son los investigadores, que en su mayor parte no participan por desconocimiento:

“Lo que me asombra es que cada vez que tengo una reunión con los grupos [de investigadores], me re-entusiasmo, ellos quieren, veo la cantidad de producción que tienen invisibilizada y me parece que esto les va a ayudar. Hace poco logramos que una revista en papel de arqueología, que ellos no podían hacer un OJS, hacer todo eso les parecía como mucho, y por lo menos ahora están en el repositorio. Lo van a presentar como una experiencia. Hicimos una capacitación un viernes y el martes siguiente ya tenían toda la revista subida al repositorio, y lo hicieron todo ellos solos. Estaban re-contentos.” (P.Bongiovani, comunicación personal, 7-11-2016).

Por último, cabe agregar que la reciente resolución 1842/2016 citada en el apartado anterior dispuso la dependencia del repositorio bajo la Secretaría General, y también la creación de

un Comité de Acceso Abierto que supervisará la implementación de las normas allí establecidas, el cual estará integrado por el Secretario Académico de Grado, el Secretario Académico de Posgrado, el Secretario de Ciencia y Tecnología, el Presidente del Consejo de Investigaciones y el Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios.

### Influencia de la ley 26.899 y el SNRD

Aparentemente la sanción de la ley 26.899 en 2013 no tuvo un efecto concreto para la institucionalización o el crecimiento del repositorio en ese momento, aunque si posibilitó la preparación de una normativa de acceso abierto a nivel de la Universidad que se aprobó finalmente a fines de 2016 (la citada resolución 1842/2016).

Cabe mencionar que Paola Bongiovani fue coordinadora del SNRD y una de las redactoras del proyecto de ley, por lo cual evidentemente estaba al tanto de estas acciones, las cuales no tuvieron un impacto mayor en el seno de su propia Universidad debido a las razones ya mencionadas en los apartados anteriores.

Sobre el cierre de esta investigación se inició la difusión de la reglamentación de la ley 26.899, que aparentemente si resultaría un elemento de mayor presión para activar la institucionalización del repositorio de la UNR (P. Bongiovani, comunicación personal, 7-11-2016).

### **5.4. Caso3: Universidad Tecnológica Nacional**

La UTN, además de encontrarse en el grupo de las universidades más grandes y evolucionadas del sistema público argentino y poseer una estructura compleja -en este caso con 31 facultades regionales distribuidas a lo largo y ancho de todo el país más el Rectorado que se localiza en la ciudad de Buenos Aires-, se trata de una universidad especializada en temas de ingeniería. Y específicamente en relación a los repositorios y el acceso abierto, se trata de la única universidad de estas características -tamaño grande y estructura compleja- que logró desarrollar y articular en muy poco tiempo -menos de dos años- su repositorio institucional abierto.

La iniciativa provino en este caso del sector bibliotecario y se encuentra íntimamente ligada a la conformación de una red en la que confluye el trabajo coordinado de las 31 bibliotecas que integran la universidad.

La información consultada para elaborar este caso se basó en la documentación existente del repositorio (normativas de creación y políticas), en la presentación recientemente

realizada sobre el repositorio en una Jornada profesional<sup>91</sup> y fundamentalmente en las entrevistas personales efectuadas a la Lic. Marta Ekertt y a la Mg. Paola Bongiovani.

Marta Ekertt es Licenciada en Bibliotecología egresada de la Universidad Nacional del Litoral en 2010 y dirige la Biblioteca de la Facultad Regional de Concepción del Uruguay de la UTN. Como parte de sus tareas, es miembro del Equipo de Coordinación de Bibliotecas del Rectorado de la UTN e integra la Comisión de Biblioteca que originó el proyecto de repositorio, siendo actualmente una de las principales responsables del RIA (repositorio institucional abierto). Es además docente en la Carrera Técnico Bibliotecario Documentalista de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Paola Bongiovani fue presentada en el apartado anterior, y se la consultó nuevamente aquí dado que desempeñó un rol fundamental en la creación del RIA de la UTN, ya que fue contratada como consultora externa para colaborar y asesorar en su desarrollo.

### Surgimiento del R.I.A [repositorio institucional abierto]

El proyecto del repositorio surgió ligado a la creación de la red de bibliotecas utenianas concretada en 2014. La idea de conformar la red era un viejo anhelo compartido por muchas de las bibliotecas regionales, que no había encontrado eco en las autoridades hasta que luego de la autoevaluación institucional, consultores externos señalaron la carencia de una coordinación central para las bibliotecas:

“Nosotros tomamos como antecedente la autoevaluación institucional que se hizo, en donde se puso de manifiesto que las bibliotecas no contábamos con una comisión o un responsable desde el rectorado que bajara lineamiento y trabajáramos en conjunto.” (M. Ekertt, comunicación personal, 27-12-2016).

Fue interesante observar en este caso, y tal como se ha observado también en otras instituciones, el peso que tuvo la opinión de actores externos que emiten recomendaciones sobre aspectos internos de la institución. Nótese que la entrevistada menciona como punto de partida -que derivará inicialmente en la creación de una red y más adelante en la creación del repositorio- el informe de autoevaluación recibido por parte de la Coneau en donde se señala como una debilidad la ausencia de un trabajo conjunto entre las bibliotecas.

El proyecto de conformación de la Red de Bibliotecas Utenianas fue elaborado y presentado por las bibliotecarias de las Facultades Regionales de Avellaneda, Concepción del Uruguay

---

91 Ekertt, M. y Bongiovani, P. (2016) Red de bibliotecas utenianas y repositorio institucional abierto. Presentación realizada en la 14<sup>o</sup> Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBUDU). 3 y 4 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://prezi.com/2k1t6g6s7f2x/14-jornadas-jbdu/>

y Santa Fé, y puesto en marcha desde la Secretaría Académica de la Universidad. Se formó una comisión integrada por las tres bibliotecas regionales que habían diseñado el proyecto, a la que se sumaron dos informáticos del Rectorado y otras dos personas a cargo de las funciones administrativas.

En algunas de las bibliotecas de las regionales ya existían proyectos de repositorios en desarrollo, por lo que uno de los primeros objetivos de la red fue lograr tener un control de lo producido dentro de la universidad y la conformación de una biblioteca digital. Se realizaron estudios previos para conocer proyectos en desarrollo en otras universidades, y se realizaron entrevistas y reuniones de trabajo con responsables de varios repositorios, entre ellos, el de la Universidad Nacional de Rosario, a cargo de la Mg.Paola Bongiovani. También se habían instalado varios softwares de repositorio y realizado capacitaciones, a partir de lo cual se presentó la propuesta al Secretario Académico:

“Nos sentamos a charlar esto, a comunicarle al Secretario Académico cuál era el panorama, y ahí él nos informa que otra de las secretarías de nuestra universidad estaba trabajando en otro proyecto de biblioteca digital. ¡Viste que chico es el mundo! Estábamos dentro de la misma Universidad y no nos habíamos enterado, y estábamos prácticamente iniciando proyectos paralelos. Así que bueno, concretamos una entrevista con el Secretario y Subsecretario de la otra Área -era la Secretaría de TICS- y nos contó que ellos estaban en pañales en todos los temas que tenían que ver con lo bibliotecológico, y en informática tenían medio visto, analizado un poquito el Greenstone, querían ver lo de Dspace (...), pero se encontraron con que nosotros ya íbamos más avanzados. Así que bueno, se lo comunicamos a nuestro Secretario Académico y él nos propuso hacer un proyecto intersecretarías, y darle también participación a la Secretaría de posgrado, ciencia y tecnología. Así fue que dentro de la comisión de la red se formó otra subcomisión que está abocada pura y exclusivamente al repositorio”. (M. Ekertt, comunicación personal, 27-12-2016).

En el caso de la UTN se observó desde el inicio una clara articulación de significados entre los diferentes actores, y en particular un reconocimiento del trabajo realizado por el colectivo bibliotecario, que fue designado rápidamente y sin objeciones a cargo del desarrollo.

El repositorio se creó el 14-5-2015 por Ordenanza 1480 del Consejo Superior con el propósito de “reunir, registrar, divulgar, preservar y dar acceso a la producción científica, académica y tecnológica de la Universidad”. (Ord.1480/15, art. 1).

The screenshot shows the home page of the RIA (Repositorio Institucional Abierto) of the UTN. The header includes the RIA logo and navigation links: [utn\\_ria.menu\\_principal.buscar\\_material](#), [utn\\_ria.menu\\_principal.subir\\_material](#), and [utn\\_ria.menu\\_principal.informacion](#). Below the header, there is a 'DSpace Home' button. The main content area is divided into several sections: 'Subir material' (Upload material) with a sub-header 'Suba sus trabajos al RIA, para mejorar notoriamente su visibilidad e impacto'; 'Buscar material' (Search material) with a sub-header 'Busque entre los recursos disponibles en el repositorio' and a search input field; 'BROWSE' options including 'All of DSpace', 'Communities & Collections', 'By Issue Date', and 'Authors'; and a list of regional faculties: 'Facultad Regional Avellaneda', 'Facultad Regional Bahía Blanca', 'Facultad Regional Buenos Aires', and 'Facultad Regional Chubut'. The footer contains the text 'Repositorio Institucional Abierto UTN basado en DSpace software copyright © 2002-2015 Duraspace' and 'Contact Us | Send Feedback', along with logos for the 'Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación', 'Secretaría Académica', and 'Secretaría de Ciencia, Tecnología & Posgrado'.

Ilustración 15: Página de inicio del Repositorio Institucional Abierto de la UTN

En octubre de ese mismo año, el Consejo Superior aprobó también las políticas del repositorio (Ordenanza 1514/2015). Se trata de un documento de 22 páginas que define y establece de forma explícita todos los aspectos a considerar: qué contenidos se incorporarán y cómo gestionar los permisos, cómo se organizarán las colecciones, quiénes serán los responsables a nivel central y local y qué servicios ofrecerán, cómo será el acceso a los datos depositados y su descripción, cómo deberá ser el depósito por parte de los autores, las políticas de edición y eliminación de registros, las políticas de preservación digital, de soporte de archivos y de privacidad, y finalmente el modelo de licencia de depósito que los autores deberán firmar y otorgar a la universidad.

### Sectores que participan

La ordenanza 1480/15 creó además una *Unidad de Gestión del RIA*, la cual será la “responsable del diseño, implementación y gestión de las políticas, tecnologías, dispositivos

y procedimientos aplicados al desarrollo del RI de la Universidad en compatibilidad con las directrices del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) de la República Argentina”. (Ord.1480/15, art. 3)

En esta unidad de gestión central participaron la Secretaría Académica -a través de la Red de Bibliotecas-, la Secretaría de TICs y la Secretaría de Posgrado, Ciencia y Tecnología. Adicionalmente y por pedido de la Red de Bibliotecas, se decidió la contratación de la Mg.Paola Bongiovani como asesora y capacitadora externa para colaborar en todo lo necesario para el desarrollo el proyecto.

Además de la Unidad de Gestión Central, se estableció que los decanos de cada Unidad Académica deberían crear y designar “equipos locales”, los cuales se integrarían con personal de la Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Tecnología, del área de TIC y de la Biblioteca de la respectiva dependencia:

“El repositorio es centralizado porque es único y está en la Universidad, en el Rectorado. Pero cada Facultad tiene conformado su equipo local, que tiene que estar integrado por representantes de cada una de las Secretarías y por personal de Bibliotecas. Por sugerencia de la Comisión de Bibliotecas se le pidió a los decanos que quienes estén al frente de los equipos sea personal de bibliotecas. Algunos lo tomaron, otros no, pero en la gran mayoría el personal de biblioteca tomó la posta. Y eso es bueno. En cada Facultad está el equipo local que es el que maneja todo lo que tiene que ver con el repositorio. (M. Ekertt, comunicación personal, 27-12-2016).

Está previsto que los equipos locales sean los que ocuparán de gestionar su comunidad y subcomunidades, serán responsables del archivo mediado de los documentos, resolverán consultas, brindarán apoyo técnico para los usuarios, realizarán actividades de difusión y capacitación, y canalizarán los pedidos de las áreas y departamentos hacia el equipo central del RIA.

El proceso de construcción y desarrollo llevó muy poco tiempo, y se podría decir que en parte fue debido a que no hubo mayores discusiones ni disputas entre los actores involucrados. Ante la problemática expuesta a partir de la aprobación de la ley 26.899, coincidente en parte con los objetivos planteados por la propia universidad, se buscó la forma de cumplir lo más rápidamente posible con el mandato. Y el hecho de contar con un equipo de gente interesada y capacitada en el tema favoreció la toma de decisiones.

Hubo en este caso interés institucional -a diferencia de otras universidades- y decisión de

avanzar en la implementación. Se dedicaron para ello recursos concretos, tanto de equipamiento, infraestructura como de personal eventual, y también se avanzó rápidamente con la institucionalización del repositorio, creando las estructuras organizacionales necesarias para su funcionamiento distribuido y las políticas básicas de funcionamiento. Esa articulación de sentidos posibilitó el funcionamiento del artefacto.

Entre los factores que más ayudaron al desarrollo del repositorio, se señaló muy positivamente el contacto y posterior contratación de P. Bongiovani como asesora-consultora, ya que eso posibilitó avanzar muy rápidamente tanto en el armado del repositorio como en la definición de las políticas y procedimientos a seguir. Al consultar a Paola Bongiovani sobre cómo se lograron resolver las cuestiones institucionales, responde:

“Los de la UTN lo hicieron de una semana para la otra, o sea... no tardaron nada. Cuando empezamos, les dije: “hay que hacer una resolución de creación”, y a la semana ya estaba aprobada! Las políticas, los derechos, todo. Sacaron todo y está todo publicado en la web. En noviembre del año pasado [2015] empezaron a pedirle a los decanos las resoluciones con las designaciones de los equipos locales. A principios de este año [2016] empezamos con la capacitación de los 11-12 equipos que ya estaban designados. La segunda parte del año con la capacitación del siguiente grupo. Queda otro grupo que todavía no se designó. Pero son 31 sedes! Ya hicimos una capacitación presencial en Mendoza ... es bárbaro trabajar con ellos! Tienen como un comité central con el que nos reunimos y hablamos, en el cual participa la Secretaría Académica, Ciencia, Técnica y Posgrado, Marta Ekertt y yo en la pata más técnica. Todo lo que yo les propongo les parece bien y se hace.” (P.Bongiovani, comunicación personal, 7-11-2016).

Marta Ekertt a su vez, señala el entusiasmo de las bibliotecas y el apoyo de las autoridades como los principales factores que ayudaron:

“Lo que más ayudó fueron las ganas y el entusiasmo del personal de las bibliotecas, como siempre! Eso arriba de todo (...). Y la buena predisposición que siempre han tenido las autoridades de la Universidad y también del Área de donde dependen las bibliotecas, que son las Secretarías Académicas en forma general, que a pesar de ser puestos políticos siempre se han manifestado firmes con el tema de las bibliotecas. También poder contar con las herramientas tecnológicas que nos permiten conectarnos. Si no tuviéramos un sistema propio de videoconferencia, muchas de las cosas no las hubiésemos podido lograr.” (M. Ekertt, comunicación personal, 27-12-

2016).

En relación con los impedimentos, se señaló el tema de las distancias como un elemento que demora y complica a la hora de encontrarse, aunque también se destacó muy positivamente que las reuniones presenciales fueron pocas, dado que la mayoría de las veces fueron virtuales -por videoconferencia-, inclusive gran parte de las capacitaciones realizadas.

También se señalaron como una problemática detectada y en vías de resolución algunas cuestiones más bien técnicas, que tienen que ver con la forma de gestión del repositorio y los permisos, para brindar mayor flexibilidad y autonomía de trabajo a los equipos locales, así como la necesidad de relevar y actualizar el equipamiento informático de las bibliotecas, que será necesario a fin de avanzar en la carga y digitalización de contenidos.

### Influencia de la ley 26.899 y el SNRD

La idea de crear un repositorio existía en la UTN previo a la sanción de la ley, y de hecho algunas Facultades -como la de Concepción del Uruguay- ya tenían su proyecto aprobado y en desarrollo. Al crearse la Red de Bibliotecas en 2014 y proponerse un repositorio para toda la Universidad, las regionales más avanzadas frenaron su proyecto individual y lideraron la creación del repositorio central. Tanto la ley 26.899 como el SNRD eran elementos conocidos por los gestores del repositorio y se mencionan explícitamente entre los fundamentos de la ordenanza de creación del repositorio.

Asimismo, los objetivos de la Universidad incluían la preservación de todo lo que se produce en su ámbito, por lo que si bien aún no se había ejecutado de forma concreta, era algo presente. Aún así, la aprobación de la ley funcionó como catalizador para el surgimiento del repositorio:

“¡Y la ley apoyó, ni te cuento! Sin lugar a dudas, y ahora con la reglamentación hemos puesto a trabajar a todas las Secretarías en todas las Facultades porque los investigadores tienen que ponerse al día, las cosas tienen que estar en acceso abierto. Como en todo cambio, hay gente totalmente abierta y hay gente que se resiste, entonces esto de la ley fue para nosotros abriremos la cabeza. Ahora a mi en lo personal, en la biblioteca me están lloviendo los trabajos de los investigadores, que quieren que los colguemos en el repositorio (...) Tenemos que dar cumplimiento a la ley ahora que estamos a tiempo, porque después se vienen otras cuestiones que ya no van a estar al alcance del personal de las Bibliotecas. Ya será responsabilidad de

cada uno de ellos. Así que fue un impulso terrible la ley. El tema va a ser cuando se acerque la fecha de vencimiento de los plazos establecidos.” (M. Ekertt, comunicación personal, 27-12-2016).

Finalmente, es interesante observar el impacto que está teniendo la implementación del repositorio de la UTN dentro de las comunidades y grupos de investigación, a través de esta anécdota que cuenta Marta Ekertt:

“En las últimas jornadas de acceso abierto que hicimos acá en la biblioteca, yo invité a dos investigadores de un grupo de la Facultad que son los que llevan la posta en el repositorio nuestro. Porque cuando empezamos, ellos vinieron y me preguntaron bien cómo era y demás. Me dijeron "nosotros estamos pagando una página web para poder colgar nuestros trabajos, porque la página de la Facultad siempre se cae, nos cambian los enlaces del Rectorado y demás, entonces con parte de lo que nos dan del financiamiento, estamos pagando una web para poder intercambiar con otros investigadores". Yo les dije: "no, con el repositorio tienen todo solucionado". Ellos me dieron la clave de acceso a esa página web, yo trasladé todos los trabajos de ellos y cuando les empecé a mostrar las estadísticas, en 15 días vieron las consultas recibidas y se querían morir. Me decían: "Marta, esto es fabuloso!". En la última jornada ellos vinieron y contaron esto, lo mostraron ... y los otros grupos de investigación dijeron: "¿porqué nosotros no nos enteramos de esto? Nosotros también queremos ... y empezaron a mandar las cosas". Ese grupo tenía todo organizado desde 2009 hasta ahora. Hace 15 días fueron a exponer a Nueva York y ya me enviaron el trabajo para que lo suba (...). Es un tema de contagio, como decía Paola, se van enganchando". (M. Ekertt, comunicación personal, 27-12-2016).

## **5.5. Resumen de hallazgos**

Para cerrar este capítulo, se resumen a continuación los hallazgos principales obtenidos a partir del análisis de los tres casos seleccionados.

En primer lugar, se destaca que a pesar de que los casos elegidos pertenecen a universidades relativamente similares en cuanto a tamaño (medido en cantidad de alumnos, docentes y presupuesto de funcionamiento), nivel de complejidad en su estructura de facultades y dependencias, y grado de evolución basada en su ranking web, los procesos de desarrollo y construcción de sus repositorios presentan diferencias sustanciales.

Por un lado, se distingue el nivel de participación y compromiso de las bibliotecas y los bibliotecarios, ya que como se pudo observar, en el caso de la UTN, los bibliotecarios fueron los motores de su desarrollo, ligado directamente con el desarrollo de su red, mientras que en el caso de la UNR sucedió exactamente lo contrario, las bibliotecas no pudieron o no quisieron participar aún cuando contaban con una referente de excelencia en el tema. Y en la UNC, si bien también fueron bibliotecarios quienes gestionaron el repositorio y las iniciativas del acceso abierto, los niveles de participación han sido muy dispares. Resulta llamativo observar como en los tres casos, la participación y el compromiso de los bibliotecarios fue fundamental para el desarrollo de los repositorios, lo que se observa claramente en los resultados alcanzados en cada caso.

Otra diferencia se observa también en relación con la antigüedad de los desarrollos: el de la UNR es el más antiguo -se inicia en 2008-, el de UNC empieza en 2011 y el de UTN -el más reciente- se crea en 2015. La antigüedad de cada desarrollo podría ser indicativa del grado de desarrollo, aunque al menos para los dos casos más antiguos (UNR y UNC) no había grandes diferencias en la cantidad de objetos digitales incorporados a la fecha del relevamiento (2564 y 1884 respectivamente).

Si se presta atención al tema de las políticas institucionales, vemos que el repositorio más antiguo (UNR) es el que aún no ha logrado institucionalizarse formalmente -no tiene resolución de creación ni políticas aprobadas, ni hay un equipo de trabajo designado-, mientras que en el caso de UNC se ha resuelto la cuestión institucional con la creación de la OCA pero se avanza más lentamente con las políticas, al contrario que en la UTN, donde el repositorio nace institucionalmente con todas esas cuestiones resueltas desde su origen.

La influencia de la ley 26.899 fue lineal en los casos de las iniciativas de la UNC y la UTN, que lograron que sus autoridades se involucren e institucionalicen los repositorios a partir de su sanción. No fue así en el caso de la UNR, donde la aprobación de la ley no generó una mejora inmediata en la situación del repositorio ni tampoco en su institucionalización, algo que recién se logró hacia fines de 2016, coincidentemente con la difusión de la reglamentación de la ley, que estableció plazos estrictos para su cumplimiento<sup>92</sup>.

En segundo lugar, es interesante observar el papel que han jugado los diferentes actores participantes de los desarrollos. Ya se mencionó el importante rol de las bibliotecas y los

---

92 Posteriormente a la realización de la entrevista con P.Bongionvani se difundió la noticia con la aprobación de la reglamentación de la ley 26.899, la cual está generando en todos los ámbitos científicos y universitarios nacionales un impacto importante, dado que establece plazos perentorios para el cumplimiento de lo estipulado en la ley, así como también detalla las sanciones previstas por incumplimiento. Todo esto plantea un escenario que debería lograr que las instituciones se movilicen a fin de implementar sus repositorios y promover el depósito de su producción científica en ellos.

bibliotecarios en los casos en los que participaron y lideraron el desarrollo del repositorio, y también su negativa influencia cuando no lo hicieron. Se podría conjeturar que al menos una de las razones por las cuales el repositorio de la UNR no logró institucionalizarse ni crecer más rápidamente podría tener que ver con esta falta de participación. Y también con que el desarrollo -si bien fue liderado por una “bibliotecaria”, como ella no pertenecía al ámbito profesional laboral de la propia UNR, sino que lo hizo como parte de sus actividades de docencia e investigación, podría haber generado un rechazo en los bibliotecarios y personal de las bibliotecas.

El rol de los investigadores también fue levemente diferente en los casos estudiados: mientras que en todos se observó un desconocimiento inicial de los beneficios del repositorio seguido de un entusiasmo posterior al experimentarlos, en el caso de la UNR hubo un grupo puntual de investigadores (CIFASIS) que se involucró de forma directa y gestionó durante un tiempo el desarrollo del repositorio, como parte de sus actividades de investigación. Este probablemente sea otro de los elementos causantes de la falta de institucionalización del repositorio, ya que los grupos de investigación no son permanentes, no constituyen una dependencia universitaria y por lo tanto no pueden hacerse cargo de un desarrollo de estas características. En la UTN se ha observado hasta ahora entusiasmo e interés en participar, algo similar a lo que ocurre en la UNC, aunque allí quienes más se han comprometido son los equipos editoriales de las revistas que publican los distintos centros, facultades, institutos y grupos a través del Portal de Revistas UNC.

Por otra parte, en la UNC se observó una situación de posible superposición de funciones no del todo resuelta, entre dos iniciativas similares dedicadas al archivo y acceso de recursos educativos abiertos: una a través de un portal OCW de toda la Universidad y otra mediante un repositorio digital originado en una Facultad. Nuevamente los grupos que originaron esas iniciativas -que se supone deberían articularse en la OCA- trabajan de forma separada y cada uno atribuye diferentes significados a sus desarrollos, por lo que el funcionamiento que se observa es acotado a sus comunidades.

## **Capítulo 6: Conclusiones**

## 6.1. Conclusiones

A partir del relevamiento general realizado, cuyos resultados se expusieron en el capítulo 4, se encontraron 70 iniciativas e infraestructuras relacionadas con el acceso abierto, de las cuales 51 eran repositorios (73%). La mayoría de los encontrados fueron institucionales (46), aunque también se encontraron repositorios temáticos (2), de fuentes para la investigación (2) y de objetos de aprendizaje (1).

Un dato interesante observado en la indagación tuvo que ver con el nivel de dependencia de los repositorios encontrados, es decir, si eran centrales para toda la universidad o bien dependían de Facultades/Unidades Académicas. Al respecto, se encontró que 30 eran centrales o generales (59%) y 21 eran especializados (41%), lo que podría interpretarse de distintas maneras. En primer lugar, se podría decir que existe un importante grado de autonomía de desarrollo en las universidades donde se observó la existencia de más de un repositorio, y esto a su vez podría estar ligado a la ausencia de una política o plan de desarrollo institucional global de la universidad en relación a esta temática. También se observó en algunos casos falta de coordinación y articulación entre las iniciativas encontradas. Las universidades que mostraron esta característica son las de La Plata, Buenos Aires, Mar del Plata, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Misiones, Entre Ríos y Comahue. También se observó esta situación en la Universidad de Córdoba, con un repositorio de objetos de aprendizaje originado en una Facultad; y el caso de una de las Facultades de la Universidad Nacional de Salta, que mantiene la iniciativa de repositorio temático en ciencias agropecuarias y ambientales para todo el Noroeste Argentino. Sobre esta situación, sería interesante indagar en profundidad esos casos para determinar el grado de coordinación interna que existe entre las iniciativas encontradas, así como las motivaciones que llevaron a este esquema de desarrollo.

Del total de 58 instituciones universitarias nacionales analizadas, 32 tenían iniciativas en desarrollo y 20 poseían repositorios en funcionamiento. En cambio, si contamos a los repositorios, del total de 51, sólo 32 estaban en funcionamiento. Si comparamos este número con la investigación anterior, que había registrado 20 repositorios en funcionamiento a mediados de 2015 (Pené et al., 2015), observamos un crecimiento del 60% en tan sólo un semestre. Ese salto se explica mejor si observamos la curva de evolución de los repositorios en el período estudiado, en el apartado F del capítulo 4, donde se muestra un marcado crecimiento a partir de 2013 y se constata que en el período 2014-2015 se pusieron en funcionamiento la misma cantidad de repositorios que

en los 7 años anteriores. **Ese aceleramiento tuvo que ver, evidentemente, con la influencia que ejerció la sanción de la ley 26.899 que estableció la obligatoriedad de la creación de repositorios para las instituciones de ciencia y tecnología argentinas,** que incluye a las universidades; y también con la contribución positiva que ejercieron los proyectos PICT-O CIN sobre repositorios digitales ejecutados en el período 2012-2013 en 6 de las 7 regiones CPRES del país, tal como se describió en el apartado 3.4.

La distribución regional de los repositorios es bastante pareja y responde de alguna manera a la distribución de las universidades por cada CPRES, aunque en todas existen repositorios. Si se tiene en cuenta la cantidad de universidades que tienen repositorios (en funcionamiento o en desarrollo), se podría decir que las regiones menos avanzadas son las de Nuevo Cuyo y Noreste, mientras que las más avanzadas son el Noroeste y el Centro. Esta afirmación contradice un poco la intuición, ya que los repositorios más antiguos y desarrollados del sistema pertenecen a otras regiones. Es interesante sin embargo observar, en relación al crecimiento de la cantidad de repositorios señalado anteriormente (de 20 a 32), que al comparar las universidades que los desarrollaron, se pasó de 15 a 20 en el mismo período, vale decir que la mayor parte de ese crecimiento se registró en el interior de universidades que ya contaban con alguna iniciativa. Esto se vincula nuevamente con el grado de descentralización y variedad en los desarrollos, que ya se mencionara antes al observar el nivel de dependencia de los repositorios.

Respecto de las políticas institucionales, se encontró que el 65% de los repositorios contaba con resolución de creación aprobada por el órgano máximo de gobierno de la Universidad, y en la mayoría de los casos, normas, criterios y manuales de procedimiento que orientaron su desarrollo, algunas de ellas inclusive antes de la sanción de la ley 26.899, lo que demuestra que **las políticas institucionales han tenido una fuerte influencia en el desarrollo de los repositorios. Esto ha sido así en los repositorios que surgieron antes de 2013, ya que a partir de esa fecha se registró un aceleramiento en la cantidad de repositorios implementados que responde en forma directa a la influencia de la ley.**

Respecto del grado de desarrollo observado, en el punto J del capítulo 4, se propuso la combinación de cinco criterios específicos para evaluar este aspecto, que son: tamaño (medido en cantidad de objetos digitales depositados), visibilidad (medida en función de la inclusión en directorios y fuentes de información existentes sobre repositorios), políticas (existencia de normativas institucionales aprobadas), antigüedad (años de funcionamiento) y adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales en CyT.

Cabe señalar que de todos los criterios mencionados, el tamaño es fundamental para evaluar el grado de desarrollo, debido a que un repositorio vacío o que incorpora escasos documentos por año, no estaría cumpliendo adecuadamente su función. Aunque por otra parte, este aspecto resulta problemático de evaluar, debido a que diferencias en el volumen de documentos ingresados podrían deberse también a diferencias en la producción científica real de las instituciones, o también con la cantidad de material que las instituciones dispongan en formato digital o con posibilidades de visibilizar en acceso abierto. En la investigación realizada se pudo observar que de los 51 repositorios relevados, el 39% (20) poseían entre 100 y 1.000 documentos depositados, el 16% (8) tenía entre 1.000 y 10.000, el 4% (2) entre 10.000 y 20.000 y un solo repositorio tenía más de 20.000 documentos. Es decir que sólo 11 de los 51 repositorios tenían más de 1000 documentos depositados, lo que parecería indicar un estadio de desarrollo todavía inicial en las universidades nacionales argentinas. Y aunque el surgimiento de nuevos repositorios en los últimos dos años del período estudiado fue importante, será necesario monitorear su evolución en tamaño y cantidad de documentos incluidos para evaluar su funcionamiento real.

En base a la combinación de los criterios señalados y a la información recabada en la investigación, se propone la siguiente clasificación de los repositorios encontrados:

1. **Repositorios nuevos (15):** Creados en el período 2014-2015, en general pertenecen a universidades de tamaño mediano o chico, y su motivación parece estar originada en la ley y/o algunas de las acciones de promoción impulsadas desde el Mincyt o el CIN. No parecen haber tenido conflictos o visiones enfrentadas de distintos grupos, sino más bien coincidencia y aceptación de la política pública de acceso abierto. En muchos casos, si la institución ya contaba con algún actor interno interesado o comprometido con el tema, se delegó en él su gestión. En otros se consultó a los equipos de las universidades más avanzadas o referentes en el tema. La construcción les llevó relativamente poco tiempo ya que contaron con una base de conocimiento previo acumulada que pudieron capitalizar. Dentro de este grupo, podemos incluir a los siguientes repositorios: Arcas de FaHCE-UNLP, Humadoc de UNMDP, RIDAA de UNQ, Cefadigital de la Undef, RDI-SISBI, FCE y FFyL de UBA, UNSur, Redihum y Ridaa de UNICEN, RIA de UTN, UNLaPampa, FATU de UnComahue, Argos de UNMisiones y UNSaM.
2. **Repositorios de mediana edad (8):** Creados entre 2011 y 2013, algunos venían con proyectos desde tiempo anterior pero se demoraron más en la implementación.

Surgieron en los años de desarrollo de los proyectos PICTOs pero sin financiamiento del SNRD. Se incluyen en esta categoría los siguientes: Naturalis de UNLP, RPSICO de UNMdP, UNCórdoba, UNLitoral, Fauba digital de UBA, UNLanús, UNTucumán y Graduate de UNPTJB.

3. **Repositorios consolidados (7):** Iniciados entre 2003 y 2010, se podría decir que fueron los pioneros en el tema y cuentan con una trayectoria interesante. En general son conocidos a nivel nacional y reconocidos dentro de su institución, muchos de sus gestores participaron de la reunión inicial que dio pie a la creación del SNRD e integran su Comité de expertos: UnCuyo, FCEN-UBA, Sedici y Memoria Académica de la UNLP, ReHipUNR de la UNR. Quedaron incluidos en este grupo también por su fecha de creación, aunque no compartan exactamente las mismas características, Nulan de UNMdP y Ansenusa de la UNCórdoba.
4. **Repositorios que avanzan lentamente o parecen detenidos (3):** Algunos son bastante antiguos pero no registran crecimiento ni cambios desde su creación, no brindan información actual y parecen detenidos. Son los siguientes: Repositorio institucional y repositorio de ciencias agrarias de UNSa y Fadu de UBA.
5. **Proyectos de repositorios (16):** Se incluyen aquí casos similares a los descritos en el punto 1 (repositorios nuevos), pero que aún se encuentran en proceso de construcción, aunque su grado de avance hace suponer que serán inaugurados en breve. Son los siguientes: FAU de UNLP, UADER, FCE de UNER, UNVM, FSOC, FING y FMED de UBA, RDD de UNDAV, Redacytiuna de UNA, UNLuján, UNMisiones, RIUNNE de UNNE, UNJu, UNSe, UNRN y UNComahue.
6. **Sitios que se definen como Repositorios, aunque formalmente no lo son (2):** Se agrupan dentro de esta categoría a sitios que reúnen producción científica de las instituciones y se autodenominan repositorios, aunque no cumplen con las características técnicas y formales que definen al artefacto. Son los casos de las UUNN de La Matanza y Moreno.

Es importante recordar que esta clasificación es una foto instantánea tomada en el momento de realización del relevamiento, una imagen estática que muestra la situación de los repositorios en ese momento (mayo-agosto de 2016), la cual evidentemente se irá modificando con el correr del tiempo a partir de los avances registrados.

Respecto de los actores, tanto en el capítulo 3 como a lo largo de las observaciones y entrevistas realizadas en los capítulos 4 y 5, se buscó identificar y caracterizar a los grupos sociales que en cada caso se involucraron con el desarrollo de los repositorios.

Como ya se ha dicho y se confirma de las investigaciones anteriores realizadas tanto en nuestro país como a nivel internacional, **el grupo de las bibliotecas y bibliotecarios ha sido uno de los protagonistas fundamentales en este tipo de desarrollos, liderando el 71% de los desarrollos registrados en las UUNN.** El rol proactivo y militante de este grupo social se destacó tempranamente al dar a conocer el movimiento de acceso abierto y sus fundamentos en jornadas profesionales bibliotecarias y a través de listas de interés. Los primeros desarrollos de repositorios e iniciativas registradas en Argentina estuvieron a cargo de bibliotecarios y responsables informáticos de servicios de información que hoy son referentes nacionales y regionales en el tema. Sin embargo, a lo largo de esta investigación y en particular en los casos estudiados en profundidad, se observó que esto no siempre fue así. Tanto en el caso de la Córdoba como en Rosario, se observaron visiones y participaciones diferentes dentro del colectivo bibliotecario, y esto fue determinante -tanto positiva como negativamente- en el desarrollo de los repositorios en esas universidades.

El segundo de los actores relevantes para promover el desarrollo de los repositorios ha sido el Estado Nacional mediante el diseño y la implementación de políticas públicas -la ley 26.899 y el SNRD- que al principio impulsaron el movimiento de acceso abierto, pero a partir de la sanción y posterior reglamentación de la ley, empezaron a obligar a las instituciones y a su personal a plegarse a esta iniciativa. Si bien aún es pronto para evaluar la efectividad de estas políticas, ya que los plazos de cumplimiento efectivo -y las sanciones previstas por incumplimiento- aún no han llegado, **esta investigación registró un aceleramiento en el ritmo de creación de repositorios en los últimos dos años que responde de forma casi directa a este estímulo.**

Las instituciones universitarias -con mayor o menor grado de entusiasmo- se fueron alineando a estas políticas y fueron buscando la forma de cumplir con las obligaciones que la ley les impuso. Como se dijo en el capítulo 3, aunque no sería posible hablar del conjunto de las universidades nacionales como un todo en función de las características diversas y heterogéneas que tiene el sistema universitario argentino, lo que se observó en general fue un rol más bien pasivo, un “dejar hacer” a los actores que impulsaron las iniciativas. Esto se tradujo en un acompañamiento moderado de las autoridades, siempre y cuando eso no les generara un costo excesivo en recursos ni tampoco conflictos internos.

Los editores de revistas académicas universitarias -por un lado- y las editoriales universitarias de libros -por otro-, son actores que gestionan parte de la producción

científica y se ven afectados por estas políticas. El primer grupo está más alineado con los repositorios ya que en gran parte, se trata de revistas de distribución gratuita por la web que ven esta posibilidad como un beneficio para aumentar su difusión. El segundo grupo es más reticente, por el tipo de material que gestionan -libros en su mayor parte- y porque aún continúan editando en formato papel, aunque tampoco presentan una negativa absoluta. Muchos están empezando a trabajar en conjunto con los repositorios para incorporar versiones digitales de sus producciones como forma de difundirlas y así fomentar la venta del formato impreso.

Finalmente, el grupo de los autores -profesores e investigadores- que son los que con su trabajo producen los resultados científicos -artículos, ponencias, libros, informes, proyectos, tesis y demás documentos- se viene manteniendo más bien al margen de la cuestión. Hay evidencias en nuestro contexto que mostraron, en primer lugar, desconocimiento de los repositorios como espacios para la difusión de su trabajo; en segundo lugar, buena predisposición y acuerdo ideológico con las políticas de difusión en acceso abierto; pero en tercer lugar, poca voluntad para cambiar las prácticas concretas de publicación y difusión de lo que producen, sumado al desconcierto por las incoherencias a las que los expone el sistema de evaluación, que por un lado les exige la difusión en acceso abierto pero por otro no valoriza adecuadamente esa práctica y privilegia con mayor puntaje a las revistas más prestigiosas, que suelen tener prácticas cerradas de publicación (Bongiovani, P. et al., 2012; Informe del proyecto PICTO-CIN 142, 2013; Bongiovani et al., 2014a; Bongiovani et al., 2014b; Bongiovani y Gómez, 2015; Bongiovani et al., 2017). **En todos los estudios prevalece el hecho de que los científicos privilegian las tradiciones y prácticas de sus propias disciplinas más que la posibilidad de difundirlos en acceso abierto.** Y respecto del autoarchivo en repositorios, sería una práctica nueva a implementar que en principio es vista como una recarga de trabajo adicional, si se tiene en cuenta la superposición de sistemas existentes en donde ellos deben subir su producción.

Sin embargo, también es pronto para diagnosticar este aspecto. El estudio realizado en las universidades de la región metropolitana sobre cambio cultural y prácticas de publicación mostró que, en definitiva, los investigadores no tendrían problemas en adaptarse a los requerimientos de la ley, siempre y cuando las reglas sean claras y no estén cambiando todo el tiempo. Y también que son los científicos más jóvenes los más permeables y sensibles al acceso abierto, por lo cual es posible suponer que la actitud y predisposición para con estas cuestiones irá cambiando con el tiempo y a medida que se

desarrollen y difundan más los repositorios y sus beneficios.

Finalmente, retomando los conceptos del marco teórico, a lo largo de este trabajo se describió el proceso de construcción de los repositorios en tanto artefactos socio-técnicos, para lo cual se estudió la interacción entre tecnologías, instituciones, políticas y actores, analizando las diferentes trayectorias observadas en los casos seleccionados a lo largo de un período de tiempo acotado.

Como hemos visto en toda la investigación, y en particular en el capítulo 5, la conformación y articulación de los distintos grupos sociales que participaron de la creación de los repositorios fue fundamental para la construcción del “funcionamiento” del artefacto.

En los casos estudiados en profundidad se observaron procesos diferenciados de construcción del artefacto, y llamativamente en el más reciente (UTN) es donde se registró una mayor y mejor articulación de sentidos atribuidos por parte de todos los grupos sociales relevantes, lo que permitió que el artefacto *funcionara* y avanzara de forma considerable en un breve período de tiempo. En los otros dos casos (UNC y UNR) se visualizaron con mayor claridad las diferencias de significados que cada grupo asignaba al artefacto, lo que llevó a procesos de construcción más largos y trabajosos, a veces con idas y vueltas que demoraron su puesta en marcha o bien su institucionalización. En los tres casos, el elemento clave que estabilizó momentáneamente las tensiones y permitió construir el funcionamiento del artefacto fue la sanción de la ley 26.899 a fines de 2013 y más concretamente su efectiva reglamentación aprobada en noviembre de 2016. En ella se prevé un plazo de adecuación de un año para los organismos e instituciones públicas (las universidades nacionales entrarían en esta categoría). Eso significa que para fines de 2017 todas las universidades deberían tener su repositorio institucional<sup>93</sup> funcionando y sus políticas de acceso abierto definidas y aprobadas, a fin de que los investigadores puedan realizar el depósito que la ley les obliga en un plazo no mayor a seis meses a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del repositorio. La producción científica objeto de depósito obligatorio a los fines de la ley es aquella generada a partir de 2014. La situación de las instituciones universitarias reseñada a lo largo de este trabajo (si bien la investigación abarcó hasta 2015) mostró que a pesar de los avances registrados, la distancia que aún existe para lograr ese objetivo es importante.

Entonces, dado el estado inicial de desarrollo de los procesos de construcción de repositorios digitales en las universidades nacionales argentinas, **se puede concluir en que**

---

93 La ley también establece la obligatoriedad de varias cuestiones referidas al depósito de los datos primarios que se generan en los procesos de investigación, la elaboración de planes de gestión de datos y la creación de repositorios de datos primarios, tema que no se ha desarrollado en este trabajo y por ese motivo no se menciona.

**no existe un acuerdo generalizado entre todos los actores respecto del significado que se pretende imponer desde las políticas públicas y desde quienes los gestionan.**

Este estudio puso de manifiesto que la posibilidad de que los repositorios puedan ser los artefactos a través de los cuales se logre el acceso abierto a la producción científica nacional es algo mucho más complejo, y no bastará con una ley para lograrlo. El camino no es la obligatoriedad, sino más bien lograr la articulación de significados y las condiciones reales que permitan a los actores cumplir con la demanda sin sufrir perjuicios en su actividad. Hay coincidencia ideológica en los fundamentos de la propuesta, pero aún no se la visualiza como algo inherente a su función, ni tampoco es suficientemente conocida por todos los actores involucrados. En este sentido, será necesario aumentar la difusión, promover el debate y la discusión de los aspectos más problemáticos si se desea obtener un compromiso mayor por parte de las instituciones y las personas involucradas.

Poniéndolo en términos de la teoría que guió esta investigación, para lograr el funcionamiento del artefacto es necesario construir una “alianza socio-técnica”, es decir, lograr la alineación y coordinación de artefactos, ideologías, regulaciones, conocimientos, instituciones, actores sociales, recursos económicos, condiciones ambientales y materiales (Thomas, H. & Santos, G., 2016, p.34-35). Esta investigación mostró que algunos de esos elementos están efectivamente alineados y coordinados, mientras que hay otros que aún no, principalmente las instituciones, los bibliotecarios, los autores (docentes, investigadores, científicos en general) en tanto actores sociales, los conocimientos y la ideología.

## **6.2. Limitaciones y futuras líneas de investigación**

Una de las dificultades encontradas surgió en el momento de determinar el tamaño de los repositorios, debido a que no siempre fue posible conocer con exactitud la cantidad de objetos digitales efectivamente contenidos en los mismos. Para este trabajo se utilizó la información ofrecida por el directorio ROAR<sup>94</sup>, aunque esos datos no siempre estaban disponibles, y en algunos casos la información obtenida no se consideró fiable porque difería de la localizada en otras fuentes. La opción de contar o estimar manualmente la cantidad de objetos digitales existentes no siempre es posible, además de que resultaría muy trabajosa de realizar.

Una posible opción que podría explorarse en futuros estudios sería combinar, como base para el cálculo de los objetos digitales existentes, los comandos *site* y *type* del buscador google, que especificando un tipo especial de documento (por ejemplo, pdf) en un sitio

---

94 Registry of Open Access Repositories, disponible en: <http://roar.eprints.org/>

determinado, arroja la cantidad total de documentos existentes con ese formato. Esta combinación sería válida en el caso de que se asuma que todos los objetos digitales contenidos en un repositorio tengan formato pdf -que suele ser la opción más usual para los objetos textuales-, aunque es algo que no siempre sucede, ya que dependiendo del tipo de contenidos, podrían existir contenidos residentes en otros formatos (ej. jpg, doc, ppt, etc.) que no se detectarían de esta forma. O bien combinar y repetir las búsquedas sumando por cada tipo de formato. Por otra parte, utilizar sólo el comando *site* para obtener la cantidad total de archivos existentes en un determinado sitio puede llevar a contabilizar de forma doble o incluso triple la cantidad de objetos reales existentes, dependiendo de la forma de configuración y gestión del sitio, por lo que este aspecto sigue siendo problemático, y eso amerita un estudio en profundidad.

Otra limitación encontrada al inicio de la investigación, en el momento de elegir los casos específicos de estudio surgió por la dificultad de poder acceder de una forma más directa a todos los grupos sociales involucrados con el desarrollo de los repositorios u otras infraestructuras de acceso abierto, diferentes del colectivo bibliotecario. En particular, sería interesante poder indagar a las autoridades de las universidades nacionales acerca de sus percepciones y opiniones en relación a los repositorios y el acceso abierto. Este aspecto se deberá profundizar en futuras investigaciones.

Otro tema no estudiado en esta investigación, pero que sería interesante indagar es la tipología de los documentos y objetos incluidos, ya que se observó que la variedad de las colecciones es una característica importante. Es decir, los repositorios de las universidades nacionales argentinas no incluyen sólo las producciones propias consideradas “científico-académicas”, como artículos de revistas, tesis y ponencias, sino también abundante material de tipo institucional (como memorias e informes de gestión, normativa, convenios), educativo (programas de materias y seminarios, material didáctico, recursos educativos variados, etc.) o incluso patrimonial (como colecciones de documentos antiguos, medallas y fuentes históricas de diverso tipo). Esta diversidad da cuenta de una asignación de sentidos que excede la definición tradicional del repositorio y la adoptada por la ley, como el espacio de difusión, acceso y preservación de la producción científica, tal como lo propusieron originalmente los impulsores del movimiento de acceso abierto. En particular en las universidades nacionales argentinas, el repositorio parece haber adquirido el sentido de la reunión y resguardo de la memoria institucional, académica, educativa y científica, un lugar desde donde mostrarse hacia el afuera.

Finalmente, un aspecto que se ha mencionado en las conclusiones como distintivo del

sistema universitario nacional es la cantidad de iniciativas que conviven dentro de una misma institución, en particular en los casos de universidades grandes y medianas. Esta investigación detectó un número no menor de casos en los que el modelo de desarrollo de los repositorios es descentralizado y distribuido por unidades académicas, a veces -aunque no siempre- coordinados desde un nodo central. Una línea futura de investigación sería estudiar en detalle esos casos a fin de conocer los grados de articulación existentes -si los hay- y las ventajas o desventajas que puede presentar esta organización respecto del modelo centralizado. Y también averiguar si esta situación se presenta además en otros lugares del mundo o es una característica del desarrollo nacional.

## Bibliografía

1. Abadal, E. (2012). *Acceso abierto a la ciencia*. Barcelona: UOC.
2. Aguilar, A. M. (2012). Visibilidad en las editoriales universitarias: el encuentro con el lector. In *Primer Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2012*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Retrieved from <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1918>
3. Alonso-Arévalo, J., Subirats-Coll, I., & Martínez-Conde, M.-L. (2008). *Informe APEI sobre acceso abierto*. (J.-A. Merlo-Vega, Ed.). APEI, Asociación Profesional de Especialistas en Información (Spain). Retrieved from <http://eprints.rclis.org/12507/>
4. Alperin, J. P., Fischman, G., Aguado López, E., Alonso Gamboa, J. O., Bongiovani, P. C., Cetto, A. M., ... Stubrin, L. (2015). *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*.
5. Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva. (2009). Acta de la Reunión de Intercambio de información y experiencias en el diseño y desarrollo de repositorios institucionales. Mincyt.
6. Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva. (2011). *Informe sobre la situación de los repositorios digitales argentinos* (p. 56 p.). Buenos Aires: Mincyt. Retrieved from [http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/grupos-de-trabajos/grupo-repositorios-institucionales/sistema-nacional-de-repositorios-digitales-1/InformeRepositoriosFinal\\_25feb2011.pdf](http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/grupos-de-trabajos/grupo-repositorios-institucionales/sistema-nacional-de-repositorios-digitales-1/InformeRepositoriosFinal_25feb2011.pdf)
7. Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva. (2015a). *Directrices para proveedores de contenido del Sistema Nacional de Repositorios Digitales*. Buenos Aires: Mincyt. Retrieved from [http://repositorios.mincyt.gov.ar/pdfs/Directrices\\_SNRD\\_2015.pdf](http://repositorios.mincyt.gov.ar/pdfs/Directrices_SNRD_2015.pdf)
8. Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva. (2015b). *Indicadores de ciencia y tecnología argentina 2013* (No. 17) (p. 174 p.). Buenos Aires: Mincyt. Retrieved from [http://www.mincyt.gov.ar/\\_post/descargar.php?idAdjuntoArchivo=41010](http://www.mincyt.gov.ar/_post/descargar.php?idAdjuntoArchivo=41010)
9. Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva. (2015c). *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: lineamientos estratégicos 2012-2015* (p. 99 p.). Buenos Aires: Mincyt. Retrieved from <http://www.mincyt.gov.ar/adjuntos/archivos/000/022/0000022576.pdf>
10. Argentina. Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva. (2016). *Informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva del SNRD*. Buenos Aires: Mincyt. Retrieved from [http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/grupos-de-trabajos/grupo-repositorios-institucionales/sistema-nacional-de-repositorios-digitales-1/InformeRepositoriosFinal\\_25feb2011.pdf](http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/grupos-de-trabajos/grupo-repositorios-institucionales/sistema-nacional-de-repositorios-digitales-1/InformeRepositoriosFinal_25feb2011.pdf)
11. Armbruster, C. (2010). Implementing Open Access: Policy Case Studies. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1685855>

12. Babini, D., González, J., López, F., & Medici, F. (2010). Construcción social de repositorios institucionales: el caso de un repositorio de América Latina y el Caribe. *Información, Cultura Y Sociedad*, 0(23). Retrieved from <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ics/article/view/262>
13. Babini, D. (2014, October 21). Universidades y acceso abierto: hora de tomar protagonismo. *El Foro CTS, revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*. Debate. Retrieved September 1, 2017, from <http://www.revistacts.net/elforo/627-el-debate-universidades-y-acceso-abierto-es-hora-de-convertirnos-en-protagonistas>
14. Bailey, J., Coombs, K., Emery, J., Mitchell, A., Morris, C., Simons, S., & Wright, R. (2006, June 1). Institutional Repositories. *SPEC Kit*, 292. Retrieved from <http://publications.arl.org/Institutional-Repositories-SPEC-Kit-292/13?ajax>
15. *Bases para la Puesta en Marcha y Sustentabilidad de un Repositorio Digital Institucional: PICTO CIN 2 0142*. (2013) (p. 233 p.). Buenos Aires. Retrieved from [http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Documentos/PICTO\\_InformeFinal.pdf](http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Documentos/PICTO_InformeFinal.pdf)
16. Beigel, F., & Salatino, M. (2015). Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina. *Información, Cultura Y Sociedad*, 0(32), 11-36. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/1342>
17. Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities. (2003, October 22). Retrieved July 20, 2017, from <https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration>
18. Bethesda Statement on Open Access Publishing. (2003, June 20). Retrieved from <http://legacy.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>
19. Bohannon, J. (2016). Who's downloading pirated papers? Everyone. *Science*. <https://doi.org/10.1126/science.aaf5664>
20. Bongiovani, P., & Nakano, S. (2011). Acceso abierto en Argentina: la experiencia de articulación y coordinación institucional de los repositorios digitales en ciencia y tecnología. *E-Colabora [Internet]*, 1(2), 163–79.
21. Bongiovani, P., Diana Gómez, N., & Miguel, S. (2012). Opiniones y hábitos de publicación en acceso abierto de los investigadores argentinos. Un estudio basado en los datos de la encuesta SOAP. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(3), 453–467. <http://doi.org/10.3989/redc.2012.3.903>
22. Bongiovani, P. C., Guarnieri, G., Babini, D., & López, F. A. (2014a). Acceso abierto en la Universidad Nacional de Rosario. Necesidades y prácticas de los docentes/investigadores. *Información, Cultura y Sociedad*, (30), 13–33. Retrieved from <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/664>
23. Bongiovani, P. C., Gómez, N. D., & Moscoloni, N. (2014b). Revistas de Acceso Abierto y opiniones de los evaluadores de carrera docente investigador en Argentina, Brasil y México. In *IFLA WLIC 2014 - Lyon - Libraries, Citizens, Societies: Confluence for Knowledge in Session 99 - Latin America and the Caribbean*. Francia: IFLA. Retrieved from <http://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/3518>
24. Bongiovani, P. C., & Gómez, N. (2015). Conocimiento y opiniones sobre Acceso Abierto en Argentina, México y Brasil. In *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto*,

- revistas académicas e innovaciones regionales* (pp. 43–62). Buenos Aires: CLACSO. Retrieved from [http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar\\_pdf.php?id\\_libro=988](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=988)
25. Bongiovani, P., Miguel, S., & Hernández-Pérez, T. (2017). Actitudes y percepciones de los evaluadores de la carrera científica en Argentina sobre la publicación en acceso abierto. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(2), 171. <https://doi.org/10.3989/redc.2017.2.1404>
  26. Budapest Open Access Initiative. (2002, February 14). Retrieved from <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/read>
  27. Bustos González, A., Fernández Porcel, A., & others. (2008). Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior. Retrieved from <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/223>
  28. Costa, Flavia, & Gazzera, Carlos. (2013, October). Políticas editoriales y universidades públicas. *Voces en el fenix*, 29, 8 p. Retrieved from [http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/13\\_13.pdf](http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/13_13.pdf)
  29. Dallmeier-Tiessen, S., Darby, R., Goerner, B., Hyppoelae, J., Igo-Kemenes, P., Kahn, D., ... van der Stelt, W. (2011). Highlights from the SOAP project survey. What Scientists Think about Open Access Publishing. *arXiv:1101.5260*. Retrieved from <http://arxiv.org/abs/1101.5260>
  30. De Volder, C. (2008). Los repositorios de acceso abierto en Argentina: situación actual. *Información, Cultura Y Sociedad*, (19), 79–98.
  31. Ekertt, Marta, & Bongiovani, P. (2016). *Red de bibliotecas utenianas y repositorio institucional abierto*. Presented at the 14<sup>o</sup> Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBDU), Tucumán. Retrieved from <https://prezi.com/2k1t6g6s7f2x/14-jornadas-jbdu/>
  32. Fushimi, M. S., & Banzato, G. (2010). Las políticas de acceso abierto en las universidades estatales argentinas: un análisis a través de la web. In *VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 al 10 de diciembre de 2010*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. Retrieved from <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev931>
  33. Gargouri, Y., Lariviere, V., Gingras, Y., Carr, L., & Harnad, S. (2012). Green and Gold Open Access Percentages and Growth, by Discipline. Retrieved September 21, 2012, from <http://eprints.soton.ac.uk/340294/>
  34. Genovés, P. (2015). Revistas científicas argentinas de acceso abierto: un estudio métrico basado en DOAJ y Latindex. In *IV Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, 29-30 de octubre de 2015*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Bibliotecología. Retrieved from <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev5297>
  35. *Glosario ALA de bibliotecología y ciencia de la información*. (1988). Madrid: Díaz de Santos.
  36. Gómez, N., & Arias, O. (2005). El movimiento de acceso abierto y los repositorios

- institucionales [Presentation]. Retrieved February 8, 2016, from <http://repositorio.ub.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/5584>
37. Gómez, N. D., Miguel, S., & Bongiovani, P. (2012). Acceso abierto real y potencial a la producción científica de un país. El caso argentino. Retrieved from <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/14048>
  38. Guédon, J.-C. (2009). Es un repositorio, es un depósito, es un archivo -Open Access, colecciones digitales y valor. *Arbor*, *CLXXXV*(737), 581–595. <http://doi.org/10.3989/arbor.2009.i737.315>
  39. Guedon, J.-C. (2017). *Open Access: Towards the Internet of the Mind* (p. 38). Retrieved from <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai15/Untitleddocument.docx>
  40. Harnad, S. (2005). Fast-forward on the green road to open access: the case against mixing up green and gold. *Ariadne*, *42*. Retrieved from <http://arxiv.org/abs/cs/0503021>
  41. Harnad, S. (2013). Harnad Evidence to BIS Select Committee Inquiry on Open Access. *Written Evidence to BIS Select Committee Inquiry on Open Access*. Retrieved from <http://eprints.soton.ac.uk/348483>
  42. Keefer, A. (2008). Los repositorios digitales universitarios y los autores. *Anales de Documentación*, *10*(0), 205–214.
  43. Kenney, R., & Warden, R. (2011). An Open Access future? Report from the eurocancercoms project. *Ecancermedicalscience*, *5*. Retrieved from <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3223946/>
  44. Larivière, V., Haustein, S., & Mongeon, P. (2016). Big Publishers, Bigger Profits: How the Scholarly Community Lost the Control of its Journals. *MediaTropes*, *5*(2), 102–110.
  45. Lattuada, M. J., & Giba, G. S. (2015). Una introducción a la Ley de Repositorios Abiertos para Ciencia y Tecnología. *Debate Universitario*, *2*(4), 79–99. Retrieved from <http://portalrevisciencia.uai.edu.ar/ojs/index.php/debate-universitario/article/view/29/33>
  46. Lynch, C. (2016, September 22). Q&A with CNI's Clifford Lynch: Time to re-think the institutional repository? [Web].
  47. Miguel, S., Bongiovani, P., Gómez, N. D., & Fuente, G. B. de la. (2013). Situación y perspectivas del desarrollo del Acceso Abierto en Argentina. *Palabra Clave (La Plata)*, *2*(2), 1–10.
  48. Miguel, S., & Moya Anegón, F. de. (2009). *La ciencia argentina bajo la lupa de los indicadores cuantitativos: una mirada crítica de la realidad científica argentina* (1. ed). La Plata, Buenos Aires, Argentina: Al Margen.
  49. Nardi, A., & Yrusta, L. (2012). Oficina de Conocimiento Abierto: un modelo para institucionalizar el acceso abierto en las universidades. *El Profesional de La Información*, *21*(6), 633–637. <https://doi.org/10.3145/epi.2012.nov.11>
  50. Pacheco, M., Arévalo, J., Uanini, B., Ceva, F., Martínez, M., & Zalazar, N. (2015). Políticas de Acceso Abierto en Córdoba, explorando los debates previos. Presented at the III Jornadas de TIC e Innovación en el Aula (La Plata, 2015). Retrieved from <http://hdl.handle.net/10915/48647>

51. Pené, Mónica, Unzurrúnzaga, Carolina, & Borrell, Marina. (2015). Repositorios institucionales universitarios argentinos, un acercamiento a sus colecciones. Presented at the 4tas. Jornadas de Intercambio y Reflexión Acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata: FaHCE-UNLP.
52. Pené, M., Borrell, Marina, & Unzurrúnzaga, C. (2017). *Libros electrónicos y acceso abierto en las universidades nacionales argentinas de gestión pública. Un estudio exploratorio*. Poster presented at the Biredial, La Plata.
53. Pérez Iglesias, Javier. (2009, March 7). Proyecto de cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Universidad Complutense de Madrid. Retrieved from <http://biblioteca.ucm.es/blogs/boletinbibliotecario/767.php#.WCsOiNEoDz->
54. Pérez Iglesias, Javier. (2013, April 19). Mucho que celebrar: Proyecto de cooperación entre la UCM y la UNC. Retrieved from <http://biblioteca.ucm.es/blogs/boletinbibliotecario/7494.php#.WCsLm9EoDz->
55. Pinch, T. J., & Bijker, W. E. (2008). La construcción social de hechos y artefactos: o acerca de cómo la sociología de la ciencia y la sociología de la tecnología pueden beneficiarse mutuamente. Ed. original 1987. En *Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología* (pp. 19–62). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
56. Poynder, R. (2014). Richard Poynder on the state of open access: Where are we? What still needs to be done? [Web]. Retrieved from <http://www.richardpoynder.co.uk/poynder.pdf>
57. RedIAB. (2013a). *Repositorios de acceso abierto en las universidades nacionales argentinas* (Taller sobre Políticas de acceso al conocimiento científico). Buenos Aires, Argentina: CIN-RedIAB. Retrieved from <http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/capacitacion/taller-sobre-politicas-de-acceso-al-conocimiento-cientifico-en-las-uunn/documentos-de-base/Eje%20Repositorios%20en%20las%20UUNN.pdf>
58. RedIAB. (2013b). *Resumen de presentaciones de la mesa PICT-O CIN II de repositorios digitales* (p. 4). Buenos Aires: CIN-RedIAB. Retrieved from <http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/capacitacion/taller-sobre-politicas-de-acceso-al-conocimiento-cientifico-en-las-uunn/documentos-resultantes-del-taller/resumen%20pictos%20en%20taller%20CIN%20RedIAB.pdf>
59. Rieger, O. Y. (2008). Opening Up Institutional Repositories: Social Construction of Innovation in Scholarly Communication. *The Journal of Electronic Publishing*, 11(3). <https://doi.org/10.3998/3336451.0011.301>
60. Romanos de Tiratel, Susana. (2008). El control bibliográfico de las revistas científicas. Apuntes para un abordaje pragmático. *Revista Del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá*, 27(2), 85–88.
61. Rozemblum, C., & Banzato, G. (2012). La cooperación entre editores y bibliotecarios como estrategia institucional para la gestión de revistas científicas. *Información, cultura y sociedad*, (27), 91-06. Retrieved from <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr5536>
62. Rozemblum, C., & Unzurrúnzaga, C. (2013). La edición en instituciones académicas: Normalización e interoperabilidad para favorecer el acceso y la

- visibilidad de la información publicada en revistas científicas. In *I Congresso ISKO Espanha e Portugal, 7 al 9 de noviembre de 2013*. Universidade do Porto. Faculdade de Letras. Retrieved from <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev2865>
63. Sablich, Lucas. (2014). Editar en instituciones académicas: cuando la lógica no la impone el mercado. Edición digital y repositorios institucionales para la difusión del conocimiento. In *II Jornadas de Investigación en Edición, Cultura y Comunicación 2014 | FILO:UBA*. Buenos Aires. Retrieved from [http://jornadasedicion.org/wp-content/uploads/2015/12/Sablich\\_Ponencia-2014.pdf](http://jornadasedicion.org/wp-content/uploads/2015/12/Sablich_Ponencia-2014.pdf)
64. Sale, A. H. J. (2006). A researcher's viewpoint. *Open Access: Key Strategic, Technical and Economic Aspects*, 87–100. Retrieved from <http://eprints.utas.edu.au/257>
65. San Martín, P. S., Guarneri, G., Rodríguez, G. L., Bongiovani, P. C., & Sartorio, A. R. (2010). *El Dispositivo Hipermedial Dinámico Campus Virtual UNR*. Rosario: UNR. Retrieved from <http://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/1390>
66. Suber, P. (2012). *Open Access*. MIT Press. Retrieved from <http://mitpress.mit.edu/books/open-access>
67. Thomas, H., Buch, A., Fressoli, M., & Lalouf, A. (Eds.). (2008). *Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología* (1. ed). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
68. Thomas, H. & Santos, G., (Eds.). (2016). *Tecnologías para incluir: ocho análisis socio-técnicos orientados al diseño estratégico de artefactos y normativas* (Primera edición). Bernal, Argentina: Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, IESCT, Universidad Nacional de Quilmes.
69. Zanfrillo, A. I., Artola, M. A., & Morettini, M. (2014). Análisis del posicionamiento de universidades nacionales: relación entre asignación presupuestaria, tamaño y ranking web. *Gestión universitaria*, 7(1). Retrieved from [http://www.gestuniv.com.ar/gu\\_19/v7n1a2.htm](http://www.gestuniv.com.ar/gu_19/v7n1a2.htm)

## **Anexos**

- A1 Lista de proyectos PICT-O de repositorios digitales para el aprendizaje
- A2 Lista de instituciones universitarias nacionales
- A3 Lista completa de iniciativas encontradas
- A4 Notas del relevamiento
- A5 Lista de repositorios encontrados
- A6 Grado de desarrollo de los repositorios y lista de fuentes consultadas
- A7 Lista de repositorios con información de sus áreas y personas responsables de la gestión

## **Anexo 1: Lista de proyectos PICT-O de repositorios digitales para el aprendizaje**

### **PICT-O 2010-149 Región Bonaerense**

*Investigación y desarrollo en repositorios institucionales: aplicaciones y experiencias en universidades de la región bonaerense*

Area: Ciencias Sociales

Director: Miguel, Sandra (Universidad Nacional de La Plata)

Universidades participantes: Universidad Nacional de La Plata - Universidad Nacional del Sur - Universidad Nacional de Luján - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Universidad Nacional de Mar del Plata - Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo y mantenimiento de RIs para el archivo, preservación, distribución y acceso de la producción intelectual desarrollada por las universidades de la región bonaerense, con el objetivo de promover el acceso abierto al conocimiento y la implementación de políticas institucionales que favorezcan y sustenten su desarrollo.

### **PICT-O 2010-142 Región Metropolitana**

*Bases para la puesta en marcha y sustentabilidad de un repositorio digital institucional*

Area: Ciencias Sociales

Director: Soto, María Araceli (Instituto Universitario Nacional de Arte)

Universidades participantes: Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de General Sarmiento - Universidad Nacional de Lanús - Universidad Nacional de Quilmes - Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires

OBJETIVO: Sentar las bases para la creación y desarrollo de Repositorios Digitales Institucionales (RDI) que garanticen el Acceso Abierto (AA) a la producción de la comunidad académica de las universidades nacionales, mediante la construcción de instrumentos que faciliten el abordaje de problemas y situaciones detectadas en instituciones académicas nacionales y de casos relevantes en otros países.

### **PICT-O 2010-132 Región Centro-Oeste**

*Red COES de repositorios de acceso abierto*

Area: Tecnología informática de las comunicaciones y electrónica

Director: García Garino, Carlos Gabriel (Universidad Nacional de Cuyo)

Universidades participantes: Universidad Nacional de La Rioja - Universidad Nacional de Villa María - Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Nacional de San Luis -

Universidad Nacional de Río Cuarto - Universidad Nacional de Chilecito - Universidad Nacional de San Juan - Universidad Nacional de Cuyo

Objetivo: El proyecto impulsa la creación de repositorios institucionales de acceso abierto en toda la región centro oeste, a través de las 8 universidades participantes. Es objetivo de este proyecto el constituir y consolidar una red de equipos de investigación, discusión y coordinación de tareas para abordar en forma conjunta los diferentes problemas que hacen a la creación y gestión de repositorios.

### **PICT-O 2010-140 Región Centro-Este**

*Hacia el desarrollo y utilización de repositorios de acceso abierto para objetos digitales educativos en el contexto de las universidades públicas de la región centro-este de Argentina*

Area: Ciencias Sociales

Director: San Martín, Patricia (Universidad Nacional de Rosario)

Universidades participantes: Universidad Nacional de Rosario - Universidad Nacional del Litoral - Universidad Tecnológica Nacional, Facultades Regionales de Santa Fe y Rosario

OBJETIVO: Diseñar y transferir a partir de los actuales marcos organizacionales de la Universidad de Rosario (UNR), Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Universidad Tecnológica Nacional (UTN) regional Santa Fe y Rosario, un primer modelo teórico, metodológico y tecnológico de carácter experimental para repositorios de Acceso Abierto de Objetos Digitales Educativos (ODE) - Desarrollar aspectos organizacionales, pedagógicos, sociales y tecnológicos adecuados al contexto de aplicación – Optimizar herramientas informáticas de código abierto que contribuyan a la adopción efectiva de dichos repositorios.

### **PICT-O 2010-139 Región Sur**

*Diagnóstico y modelado de infraestructura para soporte de repositorios digitales regionales*

Area: Tecnología informática de las comunicaciones y electrónica

Director: Mases, Enrique Hugo (Universidad Nacional de Comahue)

Universidades participantes: Universidad Nacional de La Pampa - Universidad Nacional de La Patagonia Austral - Universidad Nacional de San Juan Bosco - Universidad Nacional de Comahue

OBJETIVO: El proyecto propone definir las bases teóricas, administrativas y técnicas para la creación, organización y desarrollo de una Biblioteca Digital de un conjunto de universidades a nivel regional. Se trata por tanto, de proyectar una Biblioteca interoperable, conectada a un sistema de repositorios distribuidos con contenidos científicos, académicos y culturales de las universidades públicas de la región.

## **PICT-O 2010-168 Región Noroeste**

*Promoción científica, tecnológica y académica en la región NOA mediante repositorios digitales*

Area: Tecnología informática de las comunicaciones y electrónica

Director: Etse, José Guillermo (Universidad Nacional de Tucumán)

Universidades Participantes: Universidad Nacional de Tucumán - Universidad Nacional de Jujuy - Universidad Nacional de Salta - Universidad Nacional de Santiago del Estero

**OBJETIVO:** El presente proyecto plantea crear un red institucional entre las universidades de la región con el objetivo de mejorar la colaboración, desarrollo, enseñanza, aprendizaje, investigación y divulgación en las mismas. Servirá también para el desarrollo de un consorcio académico, científico y tecnológico que provea una colección balanceada y actualizada de la producción de las universidades del NOA. Con el desarrollo de esta plataforma se incentivará a los miembros de las instituciones participantes a depositar su producción científica, artística, tecnológica y académica, mejorando así la colaboración de la investigación, y facilitando la inserción de las comunidades académicas en el país y el mundo. Significa también contribuir a reducir el natural aislamiento geográfico en que se encuentra el NOA con respecto a los grandes centros científicos del hemisferio norte. Se pretende con esto promover proyectos de investigación interregionales, mejorar el nivel científico-tecnológico, potenciar la inserción e intercambio internacional de la actividad académica, científica y tecnológica de la región NOA, y además ofrecer una eficiente gestión y mantenimiento del repositorio.

## Anexo 2: Lista de instituciones universitarias nacionales

#	Región	Sigla	Nombre completo	Web
1	Sur	UnComa	Universidad Nacional del Comahue	www.uncoma.edu.ar
2	Sur	IUPA	Instituto Universitario Patagónico de las Artes	www.iupa.edu.ar
3	Sur	UNLPam	Universidad Nacional de La Pampa	www.unlpam.edu.ar
4	Sur	UNPSJB	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	www.unp.edu.ar
5	Sur	UNPA	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	www.unpa.edu.ar
6	Sur	UNRN	Universidad Nacional de Río Negro	www.unrn.edu.ar
7	Sur	UNTDF	Universidad Nacional de Tierra del Fuego	www.untdf.edu.ar
8	Noroeste	UNCa	Universidad Nacional de Catamarca	www.unca.edu.ar
9	Noroeste	UNJu	Universidad Nacional de Jujuy	www.unju.edu.ar
10	Noroeste	UNSa	Universidad Nacional de Salta	www.unsa.edu.ar
11	Noroeste	UNSE	Universidad Nacional de Santiago del Estero	www.unse.edu.ar
12	Noroeste	UNT	Universidad Nacional de Tucumán	www.unt.edu.ar
13	Centro	UADER	Universidad Autónoma de Entre Ríos	www.uader.edu.ar
14	Centro	UNC	Universidad Nacional de Córdoba	www.unc.edu.ar
15	Centro	UNER	Universidad Nacional de Entre Ríos	www.uner.edu.ar
16	Centro	UNL	Universidad Nacional del Litoral	www.unl.edu.ar
17	Centro	UNRA	Universidad Nacional de Rafaela	www.unra.edu.ar
18	Centro	UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto	www.unrc.edu.ar
19	Centro	UNR	Universidad Nacional de Rosario	www.unr.edu.ar
20	Centro	UNVM	Universidad Nacional de Villa María	www.unvm.edu.ar
21	Noreste	UNCAUS	Universidad Nacional del Chaco Austral	www.uncaus.edu.ar
22	Noreste	UNF	Universidad Nacional de Formosa	www.unf.edu.ar
23	Noreste	UNAM	Universidad Nacional de Misiones	www.unam.edu.ar
24	Noreste	UNNE	Universidad Nacional del Nordeste	www.unne.edu.ar
25	Nuevo Cuyo	UndeC	Universidad Nacional de Chilecito	www.undec.edu.ar
26	Nuevo Cuyo	UNCu	Universidad Nacional de Cuyo	www.uncu.edu.ar
27	Nuevo Cuyo	UNLaR	Universidad Nacional de La Rioja	www.unlar.edu.ar
28	Nuevo Cuyo	UNSJ	Universidad Nacional de San Juan	www.unsj.edu.ar
29	Nuevo Cuyo	UNSL	Universidad Nacional de San Luis	www.unsl.edu.ar
30	Nuevo Cuyo	UNViMe	Universidad Nacional de Villa Mercedes	www.unvime.edu.ar
31	Bonaerense	Unicen	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	www.unicen.edu.ar
32	Bonaerense	UNLP	Universidad Nacional de La Plata	www.unlp.edu.ar
33	Bonaerense	UNMdP	Universidad Nacional de Mar del Plata	www.mdp.edu.ar
34	Bonaerense	UNNOBA	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	www.unnoba.edu.ar
35	Bonaerense	UNIFE	Universidad Pedagógica Buenos Aires	www.unife.edu.ar
36	Bonaerense	UPSO	Universidad Provincial del Sudoeste	www.upso.edu.ar
37	Bonaerense	UNS	Universidad Nacional del Sur	www.uns.edu.ar

38	Metropolitana	UNA	Universidad Nacional de las Artes	<a href="http://www.iuna.edu.ar">www.iuna.edu.ar</a>
39	Metropolitana	UNAJ	Universidad Nacional Arturo Jauretche	<a href="http://www.unaj.edu.ar">www.unaj.edu.ar</a>
40	Metropolitana	UNDAV	Universidad Nacional de Avellaneda	<a href="http://www.undav.edu.ar">www.undav.edu.ar</a>
41	Metropolitana	UBA	Universidad de Buenos Aires	<a href="http://www.uba.ar">www.uba.ar</a>
42	Metropolitana	UNDEF	Universidad de la Defensa Nacional	<a href="http://www.undef.edu.ar">www.undef.edu.ar</a>
43	Metropolitana	UNGS	Universidad Nacional de General Sarmiento	<a href="http://www.ungs.edu.ar">www.ungs.edu.ar</a>
44	Metropolitana	UNAHUR	Universidad Nacional de Hurlingham	<a href="http://www.unahur.edu.ar">www.unahur.edu.ar</a>
45	Metropolitana	IUGNA	Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional Argentina	<a href="http://www.iugna.edu.ar">www.iugna.edu.ar</a>
46	Metropolitana	IUPFA	Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina	<a href="http://www.iupfa.edu.ar">www.iupfa.edu.ar</a>
47	Metropolitana	IUSM	Instituto Universitario de Seguridad Marítima	<a href="http://www.prefectura naval.gov.ar">www.prefectura naval.gov.ar</a>
48	Metropolitana	UNPAZ	Universidad Nacional de José C. Paz	<a href="http://www.unpaz.edu.ar">www.unpaz.edu.ar</a>
49	Metropolitana	UNLAM	Universidad Nacional de La Matanza	<a href="http://www.unlam.edu.ar">www.unlam.edu.ar</a>
50	Metropolitana	UNLa	Universidad Nacional de Lanús	<a href="http://www.unla.edu.ar">www.unla.edu.ar</a>
51	Metropolitana	UNLZ	Universidad Nacional de Lomas de Zamora	<a href="http://www.unlz.edu.ar">www.unlz.edu.ar</a>
52	Metropolitana	UNLu	Universidad Nacional de Luján	<a href="http://www.unlu.edu.ar">www.unlu.edu.ar</a>
53	Metropolitana	UNM	Universidad Nacional de Moreno	<a href="http://www.unm.edu.ar">www.unm.edu.ar</a>
54	Metropolitana	UNO	Universidad Nacional del Oeste	<a href="http://www.uno.edu.ar">www.uno.edu.ar</a>
55	Metropolitana	UNQ	Universidad Nacional de Quilmes	<a href="http://www.unq.edu.ar">www.unq.edu.ar</a>
56	Metropolitana	UNSAM	Universidad Nacional de San Martín	<a href="http://www.unsam.edu.ar">www.unsam.edu.ar</a>
57	Metropolitana	UTN	Universidad Tecnológica Nacional	<a href="http://www.utn.edu.ar">www.utn.edu.ar</a>
58	Metropolitana	UNTref	Universidad Nacional de Tres de Febrero	<a href="http://www.untref.edu.ar">www.untref.edu.ar</a>

### Anexo 3: Lista completa de iniciativas encontradas (71)

**Tipo de iniciativas:** REPINS (repositorio institucional) – REVISTAS (portal de revistas digitales) – REPFUE (repositorio de fuentes para la investigación) – REPEDU (repositorio de objetos de aprendizaje) – REPTM (repositorio temático) – LIBROS (Portal de libros electrónicos) – BDIG (bibliotecas digitales) – OCW (sitio open courseware)

**Grado de avance:** F (en funcionamiento) – D (en desarrollo)

#	Región	Sigla UJNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Grado de avance	Fecha de inicio	URL
1	Bonaerense	UNICEN	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto	REPINS	F	2015	<a href="http://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/">http://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/</a>
2	Bonaerense	UNICEN. FCH	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas	ReDiHum: Repositorio digital de Ciencias Humanas	REPFUE	F	2015	<a href="http://dspace.fch.unicen.edu.ar/xmlui/">http://dspace.fch.unicen.edu.ar/xmlui/</a>
3	Bonaerense	UNLP	Universidad Nacional de La Plata	Portal de libros	LIBROS	F	2015	<a href="http://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp">http://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp</a>
4	Bonaerense	UNLP	Universidad Nacional de La Plata	SEDICI Servicio de Difusión de la Creación Intelectual	REPINS	F	2003	<a href="http://sedici.unlp.edu.ar/">http://sedici.unlp.edu.ar/</a>
5	Bonaerense	UNLP	Universidad Nacional de La Plata	Portal de revistas científicas	REVISTAS	F		<a href="http://revistas.unlp.edu.ar/cientificas/">http://revistas.unlp.edu.ar/cientificas/</a>
6	Bonaerense	UNLP. FaHCE	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Arcas	REPFUE	F	2014	<a href="http://arcas.fahce.unlp.edu.ar">http://arcas.fahce.unlp.edu.ar</a>
7	Bonaerense	UNLP. FaHCE	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Memoria Académica	REPINS	F	2007	<a href="http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/">http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/</a>
8	Bonaerense	UNLP. FAU	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de	Biblioteca Digital Arq.Hilario Zalba	REPINS	D	2011	<a href="http://bdzalba.fau.unlp.edu.ar/">http://bdzalba.fau.unlp.edu.ar/</a>

#	Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Grado de avance	Fecha de inicio	URL
			Arquitectura y Urbanismo					
9	Bonaerense	UNLP. FCNyM	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo	Naturalis	REPINS	F	2012	<a href="http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/">http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/</a>
10	Bonaerense	UNMdP. FCEyS	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	Nulan	REPINS	F	2010	<a href="http://nulan.mdp.edu.ar/">http://nulan.mdp.edu.ar/</a>
11	Bonaerense	UNMdP. FH	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades	HumaDoc	REPINS	F	2014	<a href="http://humadoc.mdp.edu.ar/site/">http://humadoc.mdp.edu.ar/site/</a>
12	Bonaerense	UNMdP. Psico	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Psicología	RPsico	REPINS	F	2012	<a href="http://rpsico.mdp.edu.ar/">http://rpsico.mdp.edu.ar/</a>
13	Bonaerense	UNS	Universidad Nacional del Sur	Repositorio institucional de la UNS	REPINS	F		<a href="http://repositoriodigital.uns.edu.ar">http://repositoriodigital.uns.edu.ar</a>
14	Bonaerense	UNS	Universidad Nacional del Sur	Portal de revistas de ciencias sociales	REVISTAS	F		<a href="http://bibotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php">http://bibotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php</a>
15	Centro	UADER	Universidad Autónoma de Entre Ríos	Repositorio Digital Institucional	REPINS	D	2015	en desarrollo
16	Centro	UNC	Universidad Nacional de Córdoba	Biblioteca Digital Histórica	BDIG	F	2014	<a href="http://bdh.unc.edu.ar/">http://bdh.unc.edu.ar/</a>
17	Centro	UNC	Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades	Ansenuza	REPEDU	F	2009	<a href="https://ansenuza.unc.edu.ar/">https://ansenuza.unc.edu.ar/</a>
18	Centro	UNC	Universidad Nacional de Córdoba	UNCAbierta: Portal OpenCourseWare de la UNC	OCW	F		<a href="http://ocw.unc.edu.ar/">http://ocw.unc.edu.ar/</a>
19	Centro	UNC	Universidad Nacional de	Repositorio Digital	REPINS	F	2011	<a href="https://rdu.unc.edu.ar/">https://rdu.unc.edu.ar/</a>

#	Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Grado de avance	Fecha de inicio	URL
			Córdoba					
20	Centro	UNC	Universidad Nacional de Córdoba	Portal de revistas	REVISTAS	F		<a href="https://revistas.unc.edu.ar/index.php/index/index">https://revistas.unc.edu.ar/index.php/index/index</a>
21	Centro	UNER. FCE	Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias de la Educación	Repositorio institucional	REPINS	D	2015	en desarrollo
22	Centro	UNER	Universidad Nacional de Entre Ríos	Portal de publicaciones	REVISTAS	F		<a href="http://www.publicaciones.uner.edu.ar/">http://www.publicaciones.uner.edu.ar/</a>
23	Centro	UNER	Universidad Nacional de Entre Ríos	Publicaciones científicas UNER	REVISTAS	F		<a href="http://www.pcient.uner.edu.ar/">http://www.pcient.uner.edu.ar/</a>
24	Centro	UNL	Universidad Nacional del Litoral	Biblioteca Virtual	REPINS	F	2011	<a href="http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/">http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/</a>
25	Centro	UNR	Universidad Nacional de Rosario	RepHipUNR: Repositorio Hipermedial	REPINS	F	2008	<a href="http://rephip.unr.edu.ar/">http://rephip.unr.edu.ar/</a>
26	Centro	UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto	Publicaciones de la UNRC	REVISTAS	F		<a href="https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/publicaciones.php">https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/publicaciones.php</a>
27	Centro	UNVM	Universidad Nacional de Villa María	Repositorio Digital Universidad Nacional de Villa María	REPINS	D		<a href="http://biblioteca.unvm.edu.ar/Repositorio/index.html#">http://biblioteca.unvm.edu.ar/Repositorio/index.html#</a>
28	Metropolitana	UBA	Universidad de Buenos Aires	RDI-UBA Repositorio Digital Institucional	REPINS	F	2014	<a href="http://repositoriuba.sisbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi">http://repositoriuba.sisbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi</a>
29	Metropolitana	UBA. FA	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Agronomía	FAUBA Digital	REPINS	F	2012	<a href="http://ri.agro.uba.ar/cgi-bin/library.cgi">http://ri.agro.uba.ar/cgi-bin/library.cgi</a>
30	Metropolitana	UBA. FADU	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Carrera de Diseño Industrial. Cátedra	Repositorio de trabajos finales del Taller de Diseño Industrial (Cátedra Gálan)	REPTM	F	2011	<a href="http://diana.fadu.uba.ar/">http://diana.fadu.uba.ar/</a>

#	Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Grado de avance	Fecha de inicio	URL
			Galán					
31	Metropolitana	UBA. FCE	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas	Biblioteca Digital	REPINS	F	2015	<a href="http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/">http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/</a>
32	Metropolitana	UBA. FCEN	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Biblioteca Digital	REPINS	F	2010	<a href="http://digital.bl.fcen.uba.ar/gsd-282/cgi-bin/library.cgi">http://digital.bl.fcen.uba.ar/gsd-282/cgi-bin/library.cgi</a>
33	Metropolitana	UBA. FCS	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales	Repositorio Digital	REPINS	D		<a href="http://www.sociales.uba.ar/?page_id=30314">http://www.sociales.uba.ar/?page_id=30314</a>
34	Metropolitana	UBA. FFL	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras	Filo Digital	REPINS	F	2015	<a href="http://repositorio.filo.uba.ar/xmlui/">http://repositorio.filo.uba.ar/xmlui/</a>
35	Metropolitana	UBA. FI	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ingeniería	Repositorio institucional	REPINS	D		<a href="http://www.fi.uba.ar/es/node/827">http://www.fi.uba.ar/es/node/827</a>
36	Metropolitana	UBA.FMED	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina	Memoria Institucional	REPINS	D		<a href="http://www.bibliomedicinadigital.fm.ed.uba.ar/medicina/cgi-bin/library.cgi?p=about&amp;c=tesis">http://www.bibliomedicinadigital.fm.ed.uba.ar/medicina/cgi-bin/library.cgi?p=about&amp;c=tesis</a>
37	Metropolitana	UNA	Universidad Nacional de las Artes	ReDACyTIUNA	REPINS	D	2014	en desarrollo
38	Metropolitana	UNDAV	Universidad Nacional de Avellaneda	RDD Repositorio Documental y de datos	REPINS	D	2013	<a href="http://170.210.71.22/cgi-bin/library.cgi">http://170.210.71.22/cgi-bin/library.cgi</a>
39	Metropolitana	UNDEF	Universidad de la Defensa Nacional. CEFA Centro Educativo de las Fuerzas Armadas	CEFA Digital	REPINS	F	2015	<a href="http://www.cefadigital.edu.ar/">http://www.cefadigital.edu.ar/</a>
40	Metropolitana	UNLa	Universidad Nacional de Lanús	Repositorio Digital Institucional José María Rosa	REPINS	F	2011	<a href="http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/">http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/</a>
41	Metropolitana	UNLAM	Universidad Nacional de La	Repositorio digital	REPINS	F	2011	<a href="http://">http://</a>

#	Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Grado de avance	Fecha de inicio	URL
			Matanza	institucional				<a href="http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/">repositoriocyt.unlam.edu.ar/</a>
42	Metropolitana	UNLu	Universidad Nacional de Luján	Repositorio institucional REDIUNLu	REPINS	D	2012	<a href="http://www.rediunlu.unlu.edu.ar/">http://www.rediunlu.unlu.edu.ar/</a>
43	Metropolitana	UNM	Universidad Nacional de Moreno	Repositorio documental	REPINS	D	2014	<a href="http://www.unm.edu.ar/repositorio/repositorio.aspx">http://www.unm.edu.ar/repositorio/repositorio.aspx</a>
44	Metropolitana	UNQ	Universidad Nacional de Quilmes	RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la UNQ	REPINS	F	2015	<a href="https://ridaa.unq.edu.ar/">https://ridaa.unq.edu.ar/</a>
45	Metropolitana	UNSAM	Universidad Nacional de San Martín	Repositorio institucional	REPINS	F	2015	<a href="http://ri.unsam.edu.ar/">http://ri.unsam.edu.ar/</a>
46	Metropolitana	UTN	Universidad Tecnológica Nacional	Repositorio Institucional Abierto	REPINS	F	2016	<a href="http://ria.utn.edu.ar/">http://ria.utn.edu.ar/</a>
47	Noreste	UnaM	Universidad Nacional de Misiones	RIDUNaM: Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Misiones	REPINS	D		en desarrollo
48	Noreste	UnaM	Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Argos	REPINS	F	2014	<a href="http://argos.fhycs.unam.edu.ar/">http://argos.fhycs.unam.edu.ar/</a>
49	Noreste	UNNE	Universidad Nacional del Nordeste	RIUNNE	REPINS	D		en desarrollo
50	Noreste	UNNE	Universidad Nacional del Nordeste	Revistas UNNE	REVISTAS	F	2015	<a href="http://redbiblio.unne.edu.ar/ojsunne/">http://redbiblio.unne.edu.ar/ojsunne/</a>
51	Noroeste	UNJu	Universidad Nacional de Jujuy	RIUNJu	REPINS	D		en desarrollo

#	Región	Sigla UJNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Grado de avance	Fecha de inicio	URL
52	Noroeste	UNSa	Universidad Nacional de Salta	RIUNSA	REPINS	F	2009	<a href="http://ediblio.unsa.edu.ar/">http://ediblio.unsa.edu.ar/</a>
53	Noroeste	UNSa	Universidad Nacional de Salta	Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino	REPTM	F		<a href="http://eprints.natura.unsa.edu.ar/">http://eprints.natura.unsa.edu.ar/</a>
54	Noroeste	UNSa	Universidad Nacional de Salta	Portal de revistas académicas y científicas	REVISTAS	F		<a href="http://editorial.unsa.edu.ar/ojs/">http://editorial.unsa.edu.ar/ojs/</a>
55	Noroeste	UNSe	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Repositorio Digital UNSe	REPINS	D		<a href="http://bcdigi.unse.edu.ar:8080/jspui/">http://bcdigi.unse.edu.ar:8080/jspui/</a>
56	Noroeste	UNT	Universidad Nacional de Tucumán	RIUNT	REPINS	F	2013	<a href="http://www.repositorio.unt.edu.ar/">http://www.repositorio.unt.edu.ar/</a>
57	Nuevo Cuyo	UNCuyo	Universidad Nacional de Cuyo	Biblioteca Digital	REPINS	F	2006	<a href="http://bdigital.uncu.edu.ar/">http://bdigital.uncu.edu.ar/</a>
58	Nuevo Cuyo	UndeC	Universidad Nacional de Chilecito	Centro de Documentación	BDIG	F	2010	<a href="http://www.undec.edu.ar/compat/index.php?option=com_docman&amp;Itemid=182">http://www.undec.edu.ar/compat/index.php?option=com_docman&amp;Itemid=182</a>
59	Nuevo Cuyo	UNLaR	Universidad Nacional de La Rioja	Libro-E	LIBROS	F		<a href="http://libro-e.unlar.edu.ar/">http://libro-e.unlar.edu.ar/</a>
60	Nuevo Cuyo	UNLaR	Universidad Nacional de La Rioja	Portal de revistas electrónicas	REVISTAS	F	2012	<a href="https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/index/index">https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/index/index</a>
61	Nuevo Cuyo	UNSL	Universidad Nacional de San Luis	Publicaciones de la UNSL	REVISTAS	F		<a href="http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/baea/baea-new.html?p=4&amp;url=1">http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/baea/baea-new.html?p=4&amp;url=1</a>
62	Sur	UnCoMA	Universidad Nacional del Comahue	Repositorio Digital Institucional	REPINS	D	2014	en desarrollo
63	Sur	UnCoMA	Universidad Nacional del	Repositorio digital FATU	REPINS	F		<a href="http://170.210.83.98:8080/">http://170.210.83.98:8080/</a>

#	Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Grado de avance	Fecha de inicio	URL
			Comahue. Facultad de Turismo					<a href="#">jspui/</a>
64	Sur	UnCoMA	Universidad Nacional del Comahue	REVELE: Repositorio de Revistas Electrónicas de la Universidad Nacional del Comahue	REVISTAS	F	2010	<a href="http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/">http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/</a>
65	Sur	UNLPAM	Universidad Nacional de La Pampa	Repositorio Digital de Acceso Abierto	REPINS	F	2012	<a href="http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/greenstone/cgi-bin/inicio.htm">http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/greenstone/cgi-bin/inicio.htm</a>
66	Sur	UNLPAM	Universidad Nacional de La Pampa	Portal de revistas	REVISTAS	F	2015	<a href="http://www.unlpam.edu.ar/index.php/edunlpam/portal-de-revistas-cientificas">http://www.unlpam.edu.ar/index.php/edunlpam/portal-de-revistas-cientificas</a>
67	Sur	UNPA	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Publicaciones científicas académicas	REVISTAS	F		<a href="http://publicaciones.unpa.edu.ar/">http://publicaciones.unpa.edu.ar/</a>
68	Sur	UNPA	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	ICT-UNPA: Informes científico técnicos UNPA	REVISTAS	F	2009	<a href="http://secyt.unpa.edu.ar/journal/index.php/ICTUNPA/index">http://secyt.unpa.edu.ar/journal/index.php/ICTUNPA/index</a>
69	Sur	UNPSJB	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Repositorio Graduate!	REPINS	F		<a href="http://www.dit.ing.unp.edu.ar/graduate/">http://www.dit.ing.unp.edu.ar/graduate/</a>
70	Sur	UNRN	Universidad Nacional de Río Negro	Repositorio Digital Institucional	REPINS	D	2015	en desarrollo

## Anexo 4: Notas del relevamiento

En este anexo se incluyen notas y comentarios explicativos que se fueron registrando de cada una de las universidades observadas debido a la necesidad de complementar la información estructurada que se incluye en la planilla excel. Los casos de universidades que no poseen comentarios específicos fue debido a que no se encontraron iniciativas relevantes. Esta indagación se llevó a cabo entre los meses de mayo y agosto de 2016.

### A. Región Sur

#### Universidad Nacional del Comahue

La ordenanza de Consejo Superior nro. 173 del 4 de diciembre de 2014 aprueba la creación del **Repositorio Digital Institucional (RDI)** de la Universidad Nacional del Comahue, sus políticas de funcionamiento y adhiere a la política de acceso abierto a la producción científica y académica. El anexo de la ordenanza brinda pautas sobre la implementación y funcionamiento del futuro repositorio, y reconoce a la Biblioteca Central como autora del proyecto y responsable de su administración y desarrollo, en colaboración con las Secretarías y Programas de la universidad vinculados al tema. En la parte de servicios se menciona al software Dspace, que es uno de los softwares más usados para repositorios digitales, como modelo a usar en este caso.

En el sitio de la Biblioteca se observa la realización de un relevamiento de producción científica, mediante el cual se pide a los investigadores que completen en una planilla excel información sobre artículos, ponencias, libros o capítulos, patentes e informes técnicos publicados en los últimos tres años (2012-2014). De cada ítem, además de los datos bibliográficos, se pregunta si existe una versión digital y si está en acceso abierto. Se interroga asimismo por los grupos y proyectos de investigación en los que se ha participado en ese mismo período. El objetivo de este relevamiento sería obtener parte de los datos requeridos para solicitar la adhesión al SNRD.

No se observa otra mención o acceso al RDI, ni en el sitio de la Biblioteca ni en el sitio de la Universidad. Lo que sí existe es un portal de revistas electrónicas al que denominan REVELE **Repositorio de Revistas Electrónicas** de la Universidad Nacional del Comahue, iniciado en 2009 y que usó como plataforma en OJS una revista digital de la Facultad de Humanidades y luego fue incorporando contenidos retrospectivos y revistas de otras Facultades hasta llegar a la actualidad con 7 revistas y 2 libros a texto completo. Finalmente, también se detectó un repositorio institucional perteneciente a una de las Facultades de la Universidad Nacional de Comahue, la de Turismo, cuyo nombre es **Repositorio Digital FATU**. La iniciativa “pretende acompañar el desarrollo de una política pública de constitución de repositorios digitales y cristaliza, en parte, los objetivos de gestión relacionados con el gobierno digital”, y menciona formar parte de REPOTUR, el repositorio digital del Ministerio de Turismo de la Nación. Aunque no se pudo determinar la fecha de creación, el repositorio obtuvo su adhesión provisoria al SNRD en 2014 y es

mencionado en los informes de la decana encontrados en el sitio, por lo que con seguridad existe desde al menos ese año.

## Universidad Nacional de La Pampa

El Repositorio Institucional de Acceso Abierto UNLPam fue creado en 2012 mediante resolución Nro.97 del Consejo Superior, y tiene como objetivo permitir el acceso libre a la producción científica y académica de la Universidad, éditada e inédita, aumentando la visibilidad de los contenidos generados por los miembros de la UNLPam y garantizando la conservación de los mismos. La resolución de creación incluye en sus anexos tanto las políticas del repositorio -qué tipos de documentos se incluirán y de qué manera- así como los formularios de autorización del depósito. El repositorio es gestionado por la Biblioteca de la universidad, está en línea desde 2014 e incluye colecciones de Libros y capítulos de libros, proyectos de investigación, revistas editadas por la universidad y tesis de grado y de posgrado. También prevé la inclusión de informes finales de investigación y trabajos presentados en eventos, aunque todavía no están disponibles. El repositorio aún no se ha adherido al SNRD.

Aunque la resolución de creación establece la obligatoriedad del depósito de las tesis y los informes/proyectos de investigación, se observa que la implementación es gradual, ya que las colecciones contienen, en su mayoría, registros bibliográficos de esos documentos y se informa que los textos completos se irán agregando a medida que se digitalicen o bien cuando se obtengan los permisos correspondientes. La colección más completa en cuanto a texto digital es la de revistas, en las restantes se reúne la información existente pero hay aún pocos documentos disponibles. En el caso de la colección de proyectos de investigación, ésta sólo incluye datos identificatorios, un resumen y palabras claves, no hay acceso al texto completo.

La universidad posee además un Portal de revistas científicas en formación, desde donde se accede a las versiones digitales de 12 revistas que se editan en la institución, de las cuales 11 se encuentran también disponibles desde el repositorio. El portal es más reciente (2015) que el repositorio, y se observa que gradualmente se están migrando las revistas digitales que ya existían en distintos formatos y ubicaciones físicas hacia una plataforma OJS que las unifique.

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Desde el sitio web de la UNPSJB se observa un botón denominado “Repositorio Graduate!”, que lleva a una dirección web dependiente del Departamento de Informática de la Sede Trelew de la Universidad, donde se aloja este sitio. Se llama “Graduate!” y dice ser un repositorio de objetos de aprendizaje, un desarrollo basado de DSpace, el software más usado a nivel global para la creación de repositorios digitales. No se brinda información en el sitio del repositorio ni tampoco en otro lugar del sitio web de la UNPSJB sobre la gestión del repositorio. Se pudo averiguar que el mismo se originó en un proyecto de tesis de licenciatura de dos alumnos de la carrera de informática (de hecho, la tesis fue presentada en 2010 y se encuentra depositada en el repositorio), pero no existe ningún vínculo o enlace que permita observar quiénes lo gestionan actualmente ni tampoco si se trata de un proyecto institucional. Sin embargo, el hecho de estar enlazado desde el home

de la página de la UNPSJB, así como la estructura de sus posibles-futuras colecciones parecería indicar eso, motivo por el cual se lo incluyó en el relevamiento. Aunque mayoritariamente el contenido actual pertenece al Departamento de informática de la UNPSJB (tesis y objetos de aprendizaje), la estructura diseñada estaría preparada para albergar documentos de todas las sedes y dependencias académicas de la Universidad, contando con alrededor de 250 objetos a la fecha del relevamiento.

## Universidad Nacional de la Patagonia Austral

La UNPA posee un portal de Publicaciones científicas académicas desarrollado por PSTI-PAS (Programa de Sistemas y Tecnologías de la Información) en base al software OJS, con cuatro revistas. De las cuatro, solo una está activa y tiene algunos números publicados, mientras que las otras tres aún no tienen contenido. Llama la atención que uno de los títulos se denomina “Posgrado: tesis y trabajos finales”, y por su descripción no parece ser una revista científica, sino más bien una futura colección de tesis.

Luego, en la categoría “Extensión y transferencia” aparece otro item denominado “Publicaciones” desde el cual se puede consultar un catálogo que registra Libros y Revistas editados bajo el sello UNPAEdita. En algunos casos se accede a las tapas y los datos de referencia de cada uno de los materiales bibliográficos y en otros está disponible el texto completo digital.

Finalmente, existe otro sitio OJS desarrollado y mantenido por la Secretaría de CyT de la UNPA con la *Revista de Informes Científicos y Técnicos*, que publica informes que han superado la evaluación por pares y están aprobados por la Universidad. Se publican 3 números al año desde 2009. Esta iniciativa se autodenomina “repositorio” en su descripción, pero incluye sólo informes técnicos, tiene formato de revista (cuenta con ISSN) y no se encuentra enlazada desde el sitio principal de la UNPA. Sus responsables solicitaron la adhesión al SNRD en 2015, pero el pedido fue rechazado dado que no se trataba formalmente de un repositorio, aunque comparte algunas de sus características, sugiriéndosele la reformulación del proyecto para incluir a la totalidad de la producción científica de la UNPA<sup>95</sup>.

Desde la observación y navegación en el sitio web no se detecta articulación ni punto de contacto entre las tres iniciativas relevadas, a pesar de que dos de ellas utilizan el mismo software de gestión (OJS).

## Universidad Nacional de Río Negro

La resolución Nro. 21/2015 del Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CICADyTT) de la UNRN dispone la creación en su art.4 del Repositorio Digital Institucional y crea un comité asesor integrado por los responsables de las bibliotecas y secretarios de investigación de las sedes y dos representantes de las secretarías de Docencia y vida estudiantil y Programación y gestión estratégica. Asimismo en su artículo 8 establece el acceso abierto como “política de apoyo e incentivo para elevar la visibilidad y el impacto de la producción científica, artística y tecnológica”. Luego dispone que en una primera etapa los integrantes de la UNRN deberán depositar sus tesis

---

95 Actas del Comité de Expertos del SNRD, 2015.

y las versiones finales de todas las actividades de investigación financiadas con fondos públicos, para lo cual además ordena adecuar y ajustar los instrumentos contractuales y las bases de convocatorias a financiamiento en armonía con lo estipulado por la ley 26.899 de repositorios digitales. El resto de la resolución se refiere a cuestiones editoriales que tienen que ver con la normativa interna de edición y publicación de obras propias o en coedición. El repositorio aún no se observa ni aparece enlazado desde la página de la UNRN.

## **B. Región Noroeste**

### Universidad Nacional de Jujuy

La UNJu tramitó y obtuvo su adhesión al SNRD para la creación de su repositorio denominado RIUNJu en 2016, pero esta iniciativa aún no se observa desde la página web institucional. Desde la página de inicio se visualizan varios botones con accesos directos a iniciativas posiblemente relacionadas, entre ellas una denominada “Repositorio digital y gestión documental”, pero que lleva a un sitio que requiere de usuario y contraseña para acceder, por lo que no es posible revisar su contenido. Luego se observan dos accesos muy similares (UNJu Virtual y UNJu Digital) que dirigen a espacios virtuales de enseñanza-aprendizaje montados con Moodle. El primero se denomina “Plataforma de educación virtual” y el segundo “Campus virtual”, y ambos dependen de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu.

Por otra parte, también existe un enlace desde la página de inicio a la Comisión Asesora en Educación a Distancia y Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (CEDEVEA), que aparentemente estaría coordinada por la misma persona que sería el responsable técnico del repositorio, aunque no fue posible acceder a ese enlace, ya que también requiere de usuario y contraseña.

### Universidad Nacional de Santiago del Estero

La UNSe tramitó y obtuvo su adhesión al SNRD para crear su repositorio digital en 2016, pero al igual que la UNJu, esa iniciativa aún no se visualiza claramente en su web institucional. La solicitud de adhesión indica como responsable técnico al Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad, hoy vicerrector, y en la sección de dicha secretaría en la web no se menciona el proyecto de repositorio, que aparentemente estaría destinado a albergar producción científica.

Por otra parte, donde sí se encuentra un enlace a un repositorio digital creado con DSpace, pero en una instalación por defecto que aún no tiene contenido es en la página de la Biblioteca Central. Se observa aquí una sola comunidad creada: la de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, pero aun sin contenido.

### Universidad Nacional de Tucumán

El **Repositorio Institucional y Centro de Documentación Digital de la Universidad Nacional de Tucumán (RIUNT)** es un repositorio académico de Acceso Abierto creado en 2013. Su objetivo principal es permitir el acceso libre y gratuito a la producción científica,

colecciones patrimoniales y recursos docentes e informativos, aumentando la visibilidad de los contenidos generados por los miembros de la institución.

Fue desarrollado en el marco del Proyecto PICTO\_CIN II N°168 convocado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - MinCyT - Argentina con la colaboración de la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Vicerrectorado de la UNT y creado por Resolución N° 1870-2013 del Honorable Consejo Superior de la UNT. Contó con la asistencia técnica y consultoría del equipo técnico del Servicio de Difusión de la Creación Intelectual de la UNLP (SEDICI) tanto para la elaboración del proyecto como para la creación del repositorio, aunque desde el sitio web no se explicita cuál es el área encargada de continuar y sostener actualmente el desarrollo.

En el inicio las categorías que se muestran son: Archivo histórico digital, Institucional, Mediateca, Revistas, Docencia, Investigación, Otras obras literarias y Tesis. Cada categoría tiene otras subcategorías adentro que parecen ser colecciones creadas a la espera de que ingresen documentos, ya que la mayoría están vacías. Sólo hay algunos documentos en las colecciones de tesis y de investigación, más otros pocos relacionados con la creación del repositorio en la colección institucional (licencia de uso, resolución de creación, etc.). Se observa en estado inicial, aunque ya ha obtenido la adhesión al SNRD (2014), posee un diseño claro, ayudas y un video inicial que explica sintéticamente todo el proceso de depósito.

## Universidad Nacional de Salta

**RiUNSA** se denomina el **repositorio institucional de la Universidad Nacional de Salta** creado en el año 2009 bajo el lema de la universidad “Mi sabiduría viene de esta tierra”. Es uno de los más antiguos de las universidades nacionales, aunque su desarrollo parece estar detenido ya que apenas cuenta con 56 documentos. El sitio no ofrece información sobre su gestión, el apartado “Política institucional” enlaza a una resolución referida a la obligatoriedad del depósito de tesis en el repositorio para solo una de las Facultades (Ciencias Exactas), y la dirección de contacto remite a la Biblioteca de la Universidad.

Desde el sitio web de la UNSa el único enlace relacionado es el que lleva a la Biblioteca Electrónica de la UNSa, cuya estructura es un tanto confusa, y desde la que se enlazan varias iniciativas relacionadas con los repositorios y el acceso abierto, a saber:

- RiUNSA, el ya mencionado repositorio institucional, creado en 2009
- el **Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino**, que en el momento de este relevamiento contaba con 135 documentos, 134 de los cuales pertenecían a la Fac. De Ciencias Naturales de la UNSa y solo uno a la Universidad Nacional de La Rioja. Cabe señalar asimismo que utiliza el mismo software (e-prints) que RiUNSA y su mail de contacto remite a la Biblioteca de la Fac. De Ciencias Naturales de la UNSa.
- **Portal de revistas científicas y académicas de la UNSa** bajo plataforma OJS, unifica el acceso a 9 títulos de revistas editadas por distintas áreas de la Universidad que se encuentran disponibles bajo diversas plataformas (algunas en SciELO, otras con página web propias, otras en la iniciativa Portal de Publicaciones Científico-Tecnológicas (PPCT) del Caicyt o incluidas en los repositorios mencionados antes). Parece ser una iniciativa reciente y gestionada por la Editorial

de la UNSa, aunque no se brinda información al respecto en el sitio. Y el hecho de que se acceda únicamente desde enlaces ubicados en el sitio de la Biblioteca Electrónica genera aún más confusión al respecto.

- Editorial de la UNSa, que no está vinculado a las iniciativas anteriores, aunque posee un apartado de publicaciones digitales que muestra y permite el acceso a una lista de tesis de posgrado digitalizadas.

## C. Región Noreste

### Universidad Nacional de Misiones

**Argos** es el Repositorio Institucional de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, cuya misión es almacenar y mantener en acceso libre la información científica y académica generada por sus claustros. Fue creado por resolución del Consejo Directivo de la Facultad en 2013 y en 2014 tramitó su adhesión al SNRD.

Sus políticas de funcionamiento, también aprobadas por Res.150 del CD de la Facultad en 2013 asignan las tareas y funciones a un “equipo de trabajo” que es el que toma las decisiones relacionadas con servicios, estándares y funcionalidad, así como quienes proponen las políticas a adoptar. La infraestructura informática del repositorio es responsabilidad de la Dirección de informática y comunicaciones, mientras que la descripción de los materiales depositados lo es de los bibliotecarios que participan en el equipo de trabajo. No hay información en el sitio que permita identificar a las áreas o personas responsables del repositorio.

La característica peculiar que tiene este repositorio es que surge inicialmente de un proyecto de investigación acreditado y denominado “H389 Aportes para el desarrollo de repositorios digitales institucionales en humanidades y educación”, conformado por un equipo de docentes e investigadores del área de bibliotecología y ciencia de la información perteneciente a las Universidades Nacionales de Misiones y del Nordeste. Desde este punto de vista, se observa poca vinculación del repositorio con el resto de las áreas de la Universidad que usualmente participan en la gestión de este tipo de artefactos.

Existe otra iniciativa de repositorio central a nivel de la Universidad denominada RIDUNaM, cuya adhesión al SNRD fue presentada también en 2014, pero en su momento fue demorada debido a que la documentación era incompleta y no se observaba una articulación con Argos. Esta iniciativa también involucraba a docentes e investigadores de la carrera de bibliotecología de la UnaM pero no incluía a las bibliotecas. Desde el sitio web de la universidad no es posible conocer el estado de avance de dicha iniciativa.

### Universidad Nacional del Nordeste

**RIUNNE** se denomina el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Nordeste creado por resolución nro.2397 de 2014 como servicio de difusión de su actividad científica y académica. El repositorio se origina en un proyecto presentado por la Dirección General de Bibliotecas y cuenta con un comité ejecutivo que tendrá como

función “conformar equipos de gestión y técnicos interdisciplinarios encargados de organizar, coordinar y evaluar las actividades que demande la puesta en marcha del Repositorio Institucional, como así también el establecimiento de políticas conjuntas en aspectos claves en la temática”. Dicho comité tiene representantes de las Secretarías Generales de Ciencia y Técnica, de Posgrado, de Planeamiento, Legal y Técnica, Académica, Comunicación Institucional, Propiedad intelectual y Biblioteca.

El comité avanzó en 2015 en la definición de políticas de funcionamiento del repositorio y en el armado de un **Portal de Revistas Institucionales** en OJS, mientras que prepara la puesta en marcha del repositorio para 2016.

## **D. Región Centro**

### Universidad Autónoma de Entre Ríos

Desde el sitio web institucional sólo fue posible localizar algunas noticias que refieren al tema de los repositorios. La primera de ellas es el anuncio de la creación de una comisión ad-hoc para que desarrolle una propuesta de implementación de repositorios digitales en el ámbito de la UADER, por resolución del Consejo Superior Nro. 249/2014, con motivo de la sanción de la ley 26.899. La mencionada comisión será coordinada por la Secretaría de Ciencia y Técnica y participarán de la misma otras áreas, tales como Académica, Informática, Biblioteca y Asuntos Jurídicos, debiendo reunirse una vez por mes.

Posteriormente en otra noticia publicada el 16 de septiembre de 2015 y titulada “Socializar el conocimiento”, se informa sobre la aprobación del Repositorio Digital Institucional de acceso abierto, el cual estará a cargo de la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría Administrativa, con la colaboración de la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad. No se brindan más precisiones, y desde el sitio web no se observa aún ningún enlace que direcciona al repositorio.

### Universidad Nacional de Córdoba

Desde la sección Académicas del sitio web de la UNC hay un apartado denominado Repositorios, desde el cual se enlaza a 5 iniciativas diferenciadas: Repositorio digital UNC, Portal de Revistas UNC, Biblioteca Histórica Digital, OpenCourseWare (UNCAbierta) y Ansenusa.

Las tres primeras son gestionadas desde la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), creada en 2014 por Res.1714, que establece que su misión “será brindar asesoramiento y capacitación a quienes integran los diferentes proyectos sobre acceso abierto iniciados dentro del ámbito universitario, contribuir a mejorar el sistema de comunicación científica, y dar visibilidad a la producción intelectual generada por la comunidad universitaria y a los fondos antiguos localizados en sus bibliotecas, museos y archivos, utilizando para su implementación estándares de interoperabilidad y programas informáticos de código abierto”. La OCA depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC y está integrada por un equipo de profesionales de diversas disciplinas: bibliotecología, informática, letras, administración, gestión cultural y tecnología educativa. Cabe señalar que junto con la OCA se creó simultáneamente el Área de Tecnología, Educación y

Comunicación (ArTEC), de la cual dependen las otras dos iniciativas.

**OpenCourseWare** es un espacio web dentro de la UNC que contiene materiales docentes creados por profesores para la formación superior, que se ofrecen libremente por la red, y que forma parte de un consorcio de universidades a nivel mundial que promueven esta iniciativa. Está a cargo de una Oficina OCW–UNC situada en el ámbito de ArTEC.

**Ansenuza** se define como el repositorio digital de libre acceso de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Dirección General de Educación Superior, que depende del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Reúne materiales educativos para la enseñanza en diversas áreas disciplinares, producidos por docentes, estudiantes y egresados de la UNC y de la DGES. El proyecto surgió en 2009 en el ámbito del área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se puso en marcha en 2011 y en 2015 comienza a coordinar sus actividades desde la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, en forma conjunta con el Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) y la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA).

El **Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba (RDU)**, es un espacio donde se almacena, organiza, preserva, provee acceso libre y procura dar visibilidad a nivel nacional e internacional a la producción científica, académica y cultural en formato digital, generada por los integrantes de la comunidad universitaria. Aunque desde su sitio web no se ofrece información que permita identificar al área que lo gestiona (OCA), ni tampoco datos institucionales sobre el tipo de colecciones que alberga, sus políticas de contenido u otra información, según su registro en ROAR fue creado en 2012 y contiene tesis de grado y posgrado. Adhirió al SNRD en 2014, junto con la creación de la OCA.

El **Portal de Revistas de la UNC** es otra de las iniciativas gestionadas por la OCA, que reúne a la fecha 56 revistas electrónicas editadas por la universidad y las ofrece en acceso abierto mediante una plataforma OJS.

Finalmente, la **Biblioteca Digital Histórica de la UNC (BDH)** se presenta como un repositorio del patrimonio cultural de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) en donde se albergarán colecciones históricas localizadas en bibliotecas, museos y archivos. Fue creado a partir de la digitalización e inclusión de la Colección Jesuítica de la Biblioteca Mayor, con 500 ejemplares y más de 350.000 imágenes, y desde 2014 integra el Registro Memoria del mundo de América Latina y el Caribe, de Unesco.

En base a esta información relevada, se observa por un lado, que las iniciativas gestionadas desde la OCA parecen estar coordinadas y complementarse entre sí: una alberga las revistas, otra las colecciones históricas y el repositorio albergaría las tesis y el resto de la producción científica de la UNC. Sin embargo, por el lado de las iniciativas de ArTEC, parece existir cierta superposición en los objetivos y contenidos que gestionan el repositorio Ansenuza y el sitio OCW, ya que ambos trabajan con materiales educativos u objetos de aprendizaje. Ansenuza tiene un alcance un poco más amplio y se originó en el ámbito de una Facultad como una iniciativa especializada del área de tecnología educativa, mientras que OCW responde a la iniciativa mundial fundada conjuntamente por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en colaboración con las Fundaciones Hewlett y Mellon, mediante la cual se lleva adelante el Consorcio de Educación Abierta, que engloba a más de 200 instituciones en todo el mundo.

## Universidad Nacional de Entre Ríos

Desde el sitio web institucional se localizan dos iniciativas relacionadas con los repositorios.

La primera de ellas se llama **Portal de Publicaciones**, depende de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER, y parece ser un desarrollo propio que permite al personal de la Universidad subir el detalle de las publicaciones realizadas a través de formularios que van guiando el proceso de carga de documentos. Es una especie de autoarchivo voluntario de textos, aunque no requiere obligatoriamente la subida de los textos completos, ya que en el tutorial que ofrecen mencionan que es posible subir imágenes de portadas o resúmenes, o bien enlazar a una publicación web externa. No se brindan mayores explicaciones ni tampoco resulta muy claro el objetivo del portal, que mostraba, al momento de su revisión, alrededor de 30 publicaciones.

La segunda iniciativa es otro portal denominado **Publicaciones Científicas UNER**, desarrollado en OJS, y que contiene la revista institucional Ciencia, docencia y tecnología y su suplemento.

Luego, revisando las páginas de las Facultades aparece una noticia en la Facultad de Ciencias de la Educación de octubre de 2015 que menciona la convalidación del desarrollo del Proyecto de Repositorio Institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación: **Construcción de una Biblioteca Digital**, propuesta impulsada por el Jefe de Departamento Biblioteca, que permitirá el acceso a materiales, tesis y trabajos producidos en el ámbito de esta Unidad Académica.

## Universidad Nacional del Litoral

Esta universidad fue una de las primeras en contar con una biblioteca digital que inicialmente albergaba colecciones de Publicaciones Periódicas (2009) y de Tesis (2012), y que aparece registrada en ROAR como **Biblioteca Virtual** unificada en 2011. Hoy a esas colecciones se le suman las de Objetos de aprendizaje, Colecciones (materiales no propios digitalizados), Imágenes y la Biblioteca de ciegos, por lo que bajo la misma denominación se mezclan materiales propios de un repositorio con otras publicaciones digitales que suelen tener las bibliotecas. Formalmente la parte de revistas está bajo una plataforma OJS y alberga 32 títulos, mientras que la de tesis y el resto de las colecciones están hechas con Dspace<sup>96</sup>.

Esta biblioteca virtual se gestiona de forma centralizada para todas las facultades y dependencias, y aunque la página brinda poca información, se observa que la iniciativa forma parte del Programa de Bibliotecas y está bien posicionada en los sitios y directorios relacionados con repositorios. Gestionó su adhesión al SNRD en 2013.

## Universidad Nacional de Río Cuarto

No se localizaron iniciativas específicas de repositorios en el sitio web institucional, salvo una página que unifica el acceso a las publicaciones de la UNRC, denominada **Publicaciones de la UNRC**, desde donde es posible ingresar a 8 revistas académicas de distintas áreas (de algunas solo hay una breve descripción, en otras se accede a la revista

---

96 Al momento de visitar el sitio, las colecciones de imágenes y objetos de aprendizaje no funcionaban.

digital completa), y a la página de la editorial de la UNRC, que posee material tanto impreso como digital. Una página resumen similar a la mencionada se observa también desde el sitio web de la Biblioteca Juan Filloy.

Existe una importante cantidad de publicaciones digitales que cuelgan de otros sectores de la UNRC, en particular en la página de la Secretaría Académica.

### Universidad Nacional de Rosario

El **Repositorio Hipermedial UNR (RepHipUNR)** es un repositorio académico abierto creado en 2008 para archivar, preservar y distribuir digitalmente en variados formatos tanto materiales de enseñanza y aprendizaje como la producción científica de Investigación y Desarrollo (I+D) de los profesores, profesionales e investigadores de la universidad.

Su contenido se organiza en "Comunidades" que corresponden a Facultades, departamentos, Centros de Investigación y otras organizaciones dedicadas a la educación y/o investigación en la Universidad. El sitio no ofrece información institucional, aunque el logo del campus virtual en la cabecera parece sugerir que la gestión del repositorio se realiza desde esa área. El repositorio es uno de los más antiguos de las UUNN argentinas, y tramitó su adhesión al SNRD en 2013.

### Universidad Nacional de Villa María

Desde la página de la Universidad se accede a la Biblioteca, en cuyo sitio hay un botón en el borde derecho llamado "Repositorio institucional". Ese botón lleva a una interface casi idéntica a la del Catálogo (hecho con el software de gestión bibliotecaria PMB), salvo porque cambia el cabezal con una imagen alusiva al repositorio. Luego, el sistema de búsqueda es igual al del catálogo, y no hay nada en la interface que permita deducir qué tipo de materiales incluye. Hay registros de producción académica, como tesis de grado y posgrado, los cuales muestran el registro bibliográfico detallado pero no dan acceso al texto completo digital, sino que remiten al ejemplar impreso que puede consultarse en la Sala de lectura. Cabe señalar que la Universidad presentó su adhesión al SNRD en 2014 y obtuvo financiamiento para el desarrollo de su repositorio a fines de 2015.

## **E. Región Nuevo Cuyo**

### Universidad Nacional de Chilecito

Desde el sitio web institucional no se observa ninguna iniciativa concreta de repositorio o portal de publicaciones, solo una noticia titulada "La videoconferencia como herramienta asincrónica de aprendizaje: Repositorio Web UndeC" donde el área de TIC en la Educación (TICE) de la UndeC informa sobre la presentación de este proyecto. Se trata de un repositorio web que albergará videoconferencias y otros contenidos digitales, un desarrollo propio de difusión que no será necesariamente de acceso abierto.

Por otra parte, entre las opciones ofrecidas hay una denominada "Centro de documentación" que accede a un archivo digital de documentos y textos de variado tipo (alrededor de 1321), organizados en una estructura de carpetas por carreras y áreas de la

UndeC, con una descripción mínima de contenido. Llama la atención que entre estos contenidos se incluyan tanto libros y textos completos digitalizados protegidos por copyright, como guías de clases, ejercicios, trabajos prácticos y lecciones de cátedra elaborados por docentes de la UndeC. Posee una funcionalidad de búsqueda limitada y es un desarrollo propio vigente desde 2010, denominado Area de Descargas. Por otra parte, existen varios enlaces que direccionan a la Biblioteca y a una Biblioteca Virtual, pero aún no tienen contenido.

## Universidad Nacional de Cuyo

La Biblioteca Digital de la UNCuyo es un área del SID (Sistema Integrado de Documentación) que se encarga de la digitalización, almacenamiento, puesta en línea y difusión de la producción científica, artística y cultural de la Universidad Nacional de Cuyo. Contiene Libros, Tesis (de posgrado o de grado con recomendación de publicación), Publicaciones periódicas (Revistas universitarias), Informes y avances de proyectos de investigación, Documentales (audio y video), Entrevistas (audio y video), Eventos académicos (audio y video), Informes destacados NU (audio y video), y todo tipo de documentos que hayan sido generados desde las diferentes unidades académicas de la UNCuyo con fines de investigación, extensión o docencia.

Desde el sitio web de la universidad existe un enlace a Bibliotecas UnCuyo, que brinda acceso a un portal unificado desde donde es posible realizar búsquedas integradas tanto en las colecciones físicas existentes en las Bibliotecas de la Universidad como en la biblioteca digital.

La Biblioteca Digital de la UnCuyo fue uno de los primeros proyectos digitales que se crearon en Argentina (2005) y algunos integrantes de su staff participan en el Comité de expertos del SNRD. En 2011 por res. 1237 del Consejo Superior de la Universidad se declara a la biblioteca digital como repositorio institucional de la UnCuyo, y posteriormente el mismo se incorpora al SNRD.

## Universidad Nacional de La Rioja

No fue posible localizar un repositorio institucional en la UNLaR, aunque si se encontraron iniciativas relacionadas. La primera de ellas es un Portal de revistas electrónicas montado con el software OJS que alberga actualmente 4 revistas, aunque dos aún no tienen contenido. Al portal se accede desde el menú de Investigación, pero no menciona de forma explícita qué área lo gestiona. Pareciera estar a cargo del Sistema de Bibliotecas, ya que en su sitio es posible acceder al Plan de desarrollo y mejoras 2013-2016, que incluye entre las líneas de acción continuar con la gestión de ese portal, así como implementar el repositorio institucional de la UNLaR utilizando el software DSPace, aunque este último desarrollo aún no es visible desde la web.

La segunda iniciativa observada es el Proyecto Libro-E, una editora de libros digitales que depende del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y que ofrece a los diferentes autores (profesores universitarios y estudiantes) la posibilidad de editar sus propios libros digitales, con el sello de la Universidad Nacional de La Rioja.

En palabras de su responsable, este proyecto es una “idea derivada” de las iniciativas de acceso abierto, ya que comparte la misma filosofía de apertura y poder compartir. Por el momento cuenta con tan solo 7 libros de temáticas de comunicación, aunque es un proyecto avalado por la UNLaR.

### Universidad Nacional de San Juan

Si bien se observaron algunas publicaciones digitales a texto completo dispersas en distintas secciones del sitio web institucional, no fue posible localizar ninguna iniciativa concreta de repositorio institucional o portal de revistas de acceso abierto.

### Universidad Nacional de San Luis

No se observaron iniciativas de repositorios institucionales, aunque desde la página de la Biblioteca es posible acceder a un enlace denominado “**Publicaciones de la UNSL**” que enlaza a varias revistas electrónicas propias. Algunas de ellas no funcionan o residen en plataformas html antiguas.

Existe un enlace denominado “Biblioteca digital” que ofrece acceso a 1732 documentos a texto completo muy variados y sin un orden específico: hay apuntes, trabajos prácticos, notas de exámenes, textos varios, normativas, anuncios de cátedras y otros. Cada documento tiene asignados tags (palabras claves) por las que se puede buscar en una interfaz muy simple, o sino es posible recorrerlos página por página. No existe mayor información sobre qué área gestiona este sistema, ni tampoco parece estar coordinado desde algún sector, dada la variedad e informalidad del recurso.

## **F. Región Metropolitana**

### Universidad Nacional de las Artes

La UNA está trabajando en la construcción de un repositorio digital universitario que se originó a partir de su participación como nodo coordinador del proyecto PICTO- CIN II N° 0142, “Bases para la puesta en marcha y sustentabilidad de un Repositorio Digital Institucional” de la región Metropolitana. En 2014 la UNA tramitó su adhesión al SNRD y posteriormente solicitó y obtuvo financiamiento para su concreción.

El proyecto plantea una construcción socio-técnica del repositorio, por lo cual intervienen en su desarrollo varias áreas de la universidad, tales como investigación y posgrado, informática, biblioteca y el área transdepartamental de Crítica de Artes, que continúa trabajando en el tema a través de otro proyecto de investigación denominado “Fase experimental para la construcción de un repositorio digital institucional” para el período 2015-2016.

Desde el sitio web aún no es posible acceder al repositorio en desarrollo, aunque si se puede visualizar la Res. 51/2014 que declara de interés la construcción del repositorio y aprueba la constitución de una comisión encargada del diseño del proyecto.

Cabe señalar asimismo que desde el sitio web, en Institucional, bajo el ítem Publicaciones es posible observar y en muchos casos acceder a textos y objetos digitales muy variados -tanto libros, como revistas científicas, música, congresos y jornadas, catálogos y

cuadernos- que probablemente serán incluidos en el repositorio en construcción.

### Universidad Nacional Arturo Jauretche

No se observa desde el sitio web la existencia de alguna iniciativa relacionada con repositorios, aunque como ha sucedido en otras universidades de reciente creación, existen numerosas publicaciones propias a texto completo disponibles de forma ordenada en la web. La biblioteca cuenta con una “biblioteca digital” a la que solo pueden acceder los miembros de la comunidad y una “zona de descargas” con material digital de uso en las cátedras, muchos de ellos ediciones propias de la UNAJ.

### Universidad Nacional de Avellaneda

Si bien aún no es visible desde su sitio web, la UNDAV tiene un **Repositorio Documental y de Datos** creado por resolución Nro. 132/2013 el cual está diseñado en concordancia con la ley 26.899 de repositorios digitales de ciencia y tecnología, por lo que está preparado para albergar tanto la producción científico-académica (libros, artículos, tesis) como los conjuntos de datos asociados a los proyectos de investigación financiados con fondos públicos. El repositorio se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Investigación e Innovación Socioproductiva y es desarrollado de forma conjunta por la Biblioteca y el Área de Informática. El proyecto se encuentra bastante avanzado, estando prevista su publicación para fines de 2016.

### Universidad de Buenos Aires

Desde el sitio web de la UBA, en el menú Institucional, el ítem denominado “Transparencia e información” lleva a una página denominada “Universidad Abierta”, que es un Programa desarrollado para transparentar la gestión universitaria y facilitar el acceso a la información. Desde este sitio, uno de los botones principales se denomina “Repositorio digital” y direcciona al **RDI Repositorio Digital Institucional de la UBA**. El repositorio fue creado por res.6323/2013 y establece un modelo de gestión descentralizado y basado en el sistema de bibliotecas, donde cada Facultad o Dependencia tiene sus propios desarrollos, y desde el Sistema de Información y Bibliotecas (SISBI) se mantiene un acceso centralizado a la información contenida en cada una de ellas mediante la cosecha de metadatos a través del protocolo OAI-PMH. A su vez, el SISBI también procesa y carga al repositorio documentos propios o que le son aportados por otras dependencias que no poseen repositorio propio. El RDI fue puesto en línea en 2014 y hasta la fecha ha reunido una cantidad importante de documentos de todo tipo: desde artículos de revistas, tesis, congresos y libros hasta documentos institucionales, imágenes de archivo, videos y audios. No ha tramitado aún su adhesión al SNRD, aunque si aparece entre los recursos de acceso abierto nacionales enlazados en la página de la Biblioteca Electrónica.

En el ámbito de las Facultades, existen 5 repositorios en funcionamiento:

**Biblioteca Digital FCEN:** Es la primera de las iniciativas vigentes de la UBA, pertenece a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y se inauguró en 2010. Está adherida al SNRD y desarrolla un ambicioso proyecto de digitalización retrospectiva y carga de tesis

doctorales con financiamiento del sistema. Entre sus colecciones incluye, además de las tesis, publicaciones, libros y reportes técnicos, importantes archivos documentales (Mario Bunge, Manuel Sadosky y documentos institucionales de FCEN) y un archivo de fotos que registran la historia de la Facultad.

**FAUBA Digital:** Pertenece a la Facultad de Agronomía, fue creado en 2012, ha recibido y ejecutado financiamiento a través del SNDR para digitalizar y cargar al repositorio la colección completa de la revista institucional, periodo 1980-2001, y acaba de sumar una interface de autoarchivo.

**Biblioteca Digital FCE:** Pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas, está en línea desde 2015 y ha tramitado su adhesión al SNRD. Además de tesis, revistas y producción científica, incluye fotos y videos institucionales.

**Filo Digital:** Pertenece a la Facultad de Filosofía y Letras y su objetivo es garantizar la preservación de la producción intelectual de docentes, alumnos, investigadores y becarios. Incluye tesis de grado, posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) y artículos de revistas, entre otros documentos. Está adherido al SNRD, cuenta con un proyecto de financiamiento en desarrollo y una Política de Acceso Abierto aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad que establece la obligatoriedad del depósito de la producción en consonancia con lo pautado por la ley 26.899. La Facultad cuenta además con un portal de revistas científicas montado en OJS que brinda acceso a 21 títulos de publicaciones periódicas propias.

**Memoria institucional FMED:** Es el repositorio digital institucional que tiene por objeto la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción académico-científica, publicada y/o inédita, de los miembros de la comunidad académica de la Facultad de Medicina. Por el momento cuenta con dos colecciones: una de tesis con 2761 registros a los que gradualmente se le van agregando los textos completos, y otra de medallas con 1248 imágenes y sus descripciones.

Entre las iniciativas en desarrollo en la UBA, se pueden mencionar las siguientes:

**Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales:** Si bien el enlace existe desde el home institucional, éste lleva a una página provisional “en desarrollo”. En la memoria correspondiente al año 2014 se menciona la iniciativa como un “proyecto conjunto entre el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), la Biblioteca Central “Bustamante”, y las áreas académicas, de posgrado, de investigación, extensión y publicaciones correspondientes a dichas instituciones”. Se observa asimismo un intento de reunión de la abundante producción de las distintas áreas e institutos vinculados a la Facultad en la sección “Publicaciones”, dividida en tres secciones: publicaciones institucionales de la Facultad, publicaciones de los Institutos y publicaciones de las carreras, grupos y cátedras. De las tres secciones, la correspondiente a publicaciones de los Institutos lleva a un portal en OJS con 19 revistas científicas.

**Repositorio institucional de la Facultad de Ingeniería:** Dentro de la página de la Biblioteca, en la sección Biblioteca Digital, hay un enlace al Repositorio Institucional, que está actualmente en construcción. No se brinda mayor información sobre el mismo.

**Repositorio institucional de la Facultad de Psicología:** Aunque todavía no es posible acceder al mismo, se encontraron referencias parciales a este repositorio que estaría

proyectando la Biblioteca de la Facultad, que ya cuenta con programas de materias, tesis de grado y posgrado, publicaciones y obras antiguas digitalizadas para su futura inclusión. No se encontraron iniciativas concretas de repositorios institucionales en desarrollo en las Facultades de Ciencias Veterinarias, Derecho, Arquitectura, diseño y urbanismo, Farmacia y bioquímica y Odontología. Sin embargo, existe un repositorio específico perteneciente a la **Cátedra Taller de Diseño Industrial de la carrera de Arquitectura de la UBA**, que contiene los documentos escritos que acompañan los trabajos finales del Taller. La existencia de ese repositorio se registra en los dos directorios internacionales de repositorios (ROAR y OpenDOAR), aunque no fue posible localizarlo desde la página de la Facultad, y si bien está en funcionamiento, los trabajos que alberga pertenecen al período 2002-2012.

## Universidad de la Defensa Nacional

**CEFADIGITAL** es el **Repositorio Institucional del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas (CEFFAA)** creado en 2015 para constituirse como portal electrónico a fin de: garantizar el acceso a la información académico-científica producida o que se produzca en las Escuelas e Institutos del Centro Educativo, incrementar la visibilidad de la producción de docentes, investigadores, alumnos y egresados, aumentar su uso e impacto y preservación a largo plazo. El CEFA integra a la Escuela Superior de Guerra Conjunta, la Escuela Superior de Guerra de Ejército, la Escuela de Guerra Naval, la Escuela Superior de Guerra Aérea, la Escuela Superior Técnica, el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, y en su reglamento especifica que pueden adherirse otras instituciones académicas militares. No se encontraron otras iniciativas, por lo que se asume que este repositorio digital será común para todos los institutos y centros académicos dependientes del Ministerio de Defensa. La gestión del repositorio está a cargo de la Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra Conjunta, y el depósito de materiales es delegado a través de personal autorizado en cada dependencia, que el reglamento especifica deberán ser bibliotecarios con título reconocido y personal técnico con conocimientos de informática.

## Universidad Nacional de General Sarmiento

Desde el sitio web de la UNGS no existe ningún enlace ni mención a un repositorio institucional, sólo desde la página de la Biblioteca, en la interface de búsqueda del catálogo en línea, aparece "Repositorio institucional de la UNGS" como una de las bases de datos en la que es posible buscar. No existe forma de navegarlo o recorrerlo a través de algún índice que permita conocer su contenido, si bien en el sector de Colecciones se menciona una denominada "Historia y actividades de la UNGS" que por su descripción y tipología documental listada, sería el equivalente al repositorio institucional. Sin embargo, mucha de esa documentación se encuentra impresa y consultable desde la sede de la Biblioteca, pero la mayor parte no parece estar disponible en acceso abierto.

## Universidad Nacional de La Matanza

Desde la página de inicio de la UNLAM, en la sección Investigaciones aparece un enlace

al **Repositorio UNLAM**. La noticia que lo describe dice que “Se trata de un modelo de estructuración y gestión de la información científica desarrollado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad en 2011, con el aporte de la Secretaría de Informática y Comunicaciones, y tiene por finalidad vincular la producción académica de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Nacional de La Matanza, con los principales actores-usuarios de dichos requerimientos: los investigadores, los docentes, los alumnos, el gobierno y la comunidad. Está dividido en varias secciones: repositorio científico, que lista proyectos e informes de investigación acreditados, muchos a texto completo, correspondientes al período 1996-2010; repositorio de tesis con 17 tesis de maestría y doctorado; repositorio docente, con guías y materiales elaborados por profesores; revistas científicas UNLAM con 2 títulos accesibles y luego tiene enlaces a otros contenidos relacionados. No utiliza ninguno de los softwares específicos de repositorios digitales, y la descripción que incluye de cada documento es bastante pobre, por lo que no pareciera seguir los estándares internacionales para garantizar la interoperabilidad. Tampoco ha incorporado documentos recientemente, por lo que se desconoce su nivel de actualización.

### Universidad Nacional de Lanús

El **Repositorio Digital Institucional José María Rosa** es gestionado por la Unidad de Biblioteca y Servicios de Información Documental que depende de la Secretaría Académica de la UNLa. Fue creado por resolución del Consejo Superior Nro. 206/2011 y aunque aún contiene pocos documentos a texto completo, tiene aprobada su política de acceso abierto que requiere a los autores depositar su producción en el repositorio según los términos de la ley 26.899. Tramitó su adhesión al SNRD en 2013 e integra su portal. La UNLa cuenta además con el portal “Arturo Peña Lillo”, creado en 2014 por Res. del Consejo Superior No. 002/14, que reúne 4 revistas científicas en OJS con el propósito de promover la apertura de los contenidos y la visibilidad de la producción científica editada por la UNLa, a través de políticas de acceso abierto y de libre circulación de la información científica.

### Universidad Nacional de Luján

Desde la página de la Biblioteca se accede a un enlace denominado “**REDIUNLu, repositorio institucional de la Universidad Nacional de Luján**”, en la cual se describe el proyecto de repositorio y se difunden noticias relacionadas con el acceso abierto, directorios de repositorios digitales nacionales e internacionales, proyectos de investigación relacionados con el tema, etc. En la misma página aparece una entrevista a la directora de la biblioteca donde se anuncia la puesta en línea del repositorio para marzo de 2013, pero aún no hay acceso a las colecciones.

La UNLu participó de uno de los proyectos PICT-O sobre repositorios digitales desarrollados en 2012-2013 por las universidades de la región bonaerense, aunque por un cambio reciente en la conformación de los CPRES, ahora pertenece a la región Metropolitana.

## Universidad Nacional de Moreno

Desde la página de inicio de la UNM hay un enlace al **Repositorio Documental**, que se define como “un espacio donde se almacena, organiza, preserva y brinda acceso libre a la producción científica, académica, institucional y cultural en formato digital generada la UNM, para el apoyo a la investigación, la docencia y el aprendizaje”. Está dividido en dos partes: el archivo documental, que contiene materiales de cátedra y producciones diversas de cada Departamento, y el archivo institucional, que contiene normativas y documentos institucionales varios. Es una sección dentro de la página web, no utiliza un software de repositorio específico ni tampoco realiza una descripción con metadatos de los recursos a texto completo incluidos. Por este motivo se lo consideró como repositorio “en desarrollo” en este relevamiento.

En el Reglamento de la Editorial de la UNM aprobado en 2012 resulta interesante observar en el art.17 una cláusula vinculada al repositorio, que dice: “Las publicaciones del Fondo Editorial se replicarán en el repositorio digital de la UNIVERSIDAD que oportunamente se establezca, manteniendo las mismas pautas gráficas con las particularidades propias del mismo.” De la misma manera, el reglamento de posgrado de la UNM también incluye una cláusula en su art.49: “Las tesis, incluidos los trabajos finales individuales de integración, se archivarán en forma pública en el Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación, en las Bibliotecas que en el futuro se conformen en el ámbito de los Departamentos Académicos y una versión en soporte electrónico se incorporará al Repositorio Virtual de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución UNM-Nº468/13, ratificado por la Resolución UNM-CS Nº 98/14. También aparece una mención al Repositorio Documental de la UNM en la Memoria institucional 2014, como una de las acciones desarrolladas por la Biblioteca.

## Universidad Nacional de Quilmes

Desde la página de la Biblioteca se accede al **RIDAA-UNQ, repositorio institucional digital de acceso abierto de la UNQ**, creado por Res.CS Nro. 555/2014, donde se establece además la obligatoriedad de depositar la producción académica y científica de los miembros de la comunidad, en concordancia con lo establecido en el ley 26.899. Asimismo se establece que si bien habrá una unidad operativa de la Biblioteca responsable de la preservación y el archivo, existirán responsables por cada comunidad académica creada (departamentos y secretarías) que actuarán como administradores de sus colecciones y supervisarán el depósito de los contenidos. Por el momento se ha creado una comunidad por cada Departamento (3), y otra por cada Secretaría (Editorial, Investigación y Posgrado). De todas ellas, la única que tiene contenido es la de Posgrado, con aprox. 147 tesis de doctorado, maestría y trabajos finales de especialización.

## Universidad Nacional de San Martín

Desde la página de la Biblioteca Central se accede al **Repositorio Institucional**, que de acuerdo a la Res. 325/2014 recibe la producción de toda la UNSAM en sus actividades de enseñanza, investigación y extensión, aunque inicialmente se puede acceder a la colección de tesis de grado y posgrado de la universidad. El repositorio tiene un

reglamento y cuenta con una completa política que estipula las condiciones de acceso, contenidos a incluir, formas de depósito, preservación digital, metadatos y servicios a ofrecer.

## Universidad Tecnológica Nacional

Desde la página de inicio del sitio de la UTN, en el apartado Servicios, se accede al **Repositorio Institucional Abierto (RIA)**, que de acuerdo a la Ordenanza 1514/2015, es un archivo digital que brinda acceso abierto a las producciones científicas y académicas elaboradas por los docentes, investigadores y alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional en consonancia con la iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT). Fue creado por Ord.1480/2015, se puso en línea recientemente y ha tramitado su adhesión al SNRD. Dada la característica distintiva de la UTN, por su organización en 29 Facultades Regionales o Unidades Académicas distribuidas en todo el país, resulta interesante que se haya podido plantear una solución única e integral para todas ellas. El repositorio se organiza en comunidades (una por cada unidad académica) y dentro de cada comunidad, por tipo de documento (producción académica de grado, producción académica de posgrado, producción científica, revistas y otros).

Existe una Unidad de Gestión Central del RIA y Equipos de Gestión Locales en cada Dependencia designados por los decanos, que se integran con personas de la Secretaría Académica, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, personal del área de TIC y de la Biblioteca.

## G. Región bonaerense

### Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

El Sistema de Bibliotecas de la UNICEN gestiona y administra el **RIDAA, repositorio institucional digital de acceso abierto**, basado en el software DSPace, cuyo objetivo es reunir, registrar, difundir y preservar la producción académica, científica y artística editada e inédita, de todos los miembros de la comunidad universitaria. El repositorio está en formación, solicitó y obtuvo la adhesión al SNRD a fines de 2015, pero aún no ha sido registrado en directorios y recolectores, ni tampoco es posible acceder desde la página de inicio de la Universidad, sino que está linkeado desde el sitio de la Biblioteca Central.

Luego, existe una página dentro del Área de Investigación denominado "Publicaciones Académicas" que ofrece una breve descripción y enlace a 12 revistas académicas pertenecientes a distintas áreas de la Universidad, muchas de ellas en acceso abierto, aunque recorriendo las páginas de las Facultades se observa que existen otras publicaciones y revistas no incluidas en este acceso.

Finalmente, se localizó un repositorio en la Facultad de Ciencias Humanas llamado **ReDiHum**, el cual se define como una plataforma que pone en línea la producción académica de la institución: colecciones de fuentes primarias y bases de datos cuantitativos y cualitativos. El repositorio es parte constitutiva de la Plataforma Interactiva de Investigación para las Ciencias Sociales (PLIICS) del Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y se formó a partir de la creación de un Archivo Histórico Digital Comunitario, con fotos y documentos del Centro de la Provincia de Buenos Aires promovido por el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), que surge de la convergencia de varios anteproyectos que se proponen aportar a la memoria de la comunidad y al registro de fuentes de gran valor histórico y social.

## Universidad Nacional de La Plata

La UNLP cuenta con tres repositorios institucionales en funcionamiento, uno general de toda la universidad y dos específicos de Facultades. Estos son: **SEDICI** (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual), creado en 2003; **Memoria Académica**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, iniciado en 2006 y **Naturalis**, que depende de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, implementado en 2012. Cabe señalar que los dos primeros (Sedici y Memoria Académica) son los repositorios más antiguos y grandes (en tamaño) que existen en el ámbito de las IUN argentinas.

Existe además otro repositorio institucional en desarrollo denominado **Biblioteca Digital Arq. Hilario Zalba**, perteneciente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, creado a fines de 2011 por la Biblioteca, pero que por problemas de personal aún no se ha publicado.

Existe además otro repositorio orientado al registro, preservación y difusión en acceso abierto a colecciones de fuentes útiles para la investigación, que fueron reunidas en el marco de los proyectos de investigación acreditados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). El repositorio se llama **ARCAS**, se creó por Res.CD Nro. 1308/2012 y se puso en línea en 2014. Por el momento cuenta con dos archivos digitales de autores: el escritor Manuel Puig y el artista plástico Edgardo Vigo.

El SEDICI está gestionado por una unidad específica creada especialmente desde el Rectorado para esta función, denominada PREBI-SEDICI, mientras que los repositorios de las Facultades son administrados por las Bibliotecas respectivas. En 2012 por ordenanza 287 el Consejo Superior creó la Red de Repositorios Institucionales de la UNLP, pautando la articulación entre las distintas iniciativas existentes, aunque no se observan indicios de esta actividad desde los sitios web de los repositorios.

Además la UNLP cuenta con un **Portal de revistas científicas** que brinda un acceso unificado a alrededor de 35 títulos de revistas que editan distintas facultades e institutos, en una iniciativa de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y un **Portal de Libros**, que reúne alrededor de 400 libros de distintas áreas de la UNLP, administrado por el SEDICI.

Cabe señalar que muchas de las Facultades tienen a su vez portales de revistas y de libros, iniciativas editoriales digitales, repositorios de datos y/o objetos de aprendizaje propios, que suelen ser más completos en su disciplina que los desarrollos generales impulsados desde el Rectorado, cuyo objetivo es mostrar de forma unificada la producción que se realiza en su interior.

## Universidad Nacional de Mar del Plata

La UNMdP cuenta con 3 repositorios en funcionamiento: **Nülan**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, iniciado en 2010; **Rpsico**, de la Facultad de Psicología,

iniciado en 2012, y **HumaDoc**, de la Facultad de Humanidades, iniciado en 2014. Los tres han tramitado su adhesión al SNRD y están gestionados por bibliotecarios egresados de la UNMdP, aunque sólo en los dos primeros casos se identifica a la Biblioteca o Centro de documentación de la Facultad como responsable de la gestión, ya que en el caso de HumaDoc no se especifica área responsable. Los dos primeros también aparecen registrados en los directorios internacionales y nacionales, mientras que HumaDoc aún no figura, probablemente por ser el más nuevo.

Otra característica distintiva que se observa en las tres Facultades es la existencia, además del repositorio, de un portal de publicaciones científicas que reúne las revistas propias, en muchos casos basada en el software OJS, como plataforma comunmente usada para estos desarrollos.

En el resto de las Facultades no se encontraron iniciativas de repositorios, así como tampoco una de nivel general desde la página de la universidad que unifique o integre a las anteriores.

### Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

No se encontraron en la página web iniciativas de repositorios o publicaciones digitales propias, salvo las producidas por AURA, el **Área Universitaria de Realizaciones Audiovisuales**, creada en 2008 con el objeto de desarrollar y realizar contenidos audiovisuales en la UNNOBA.

Esos contenidos se listan divididos en dos áreas: difusión interna, que son videos que documentan actividades de tipo institucional, como ser colaciones de grados, actos académicos, conferencias, inauguraciones y eventos varios; y difusión externa, que incluye producciones audiovisuales sobre temáticas variadas, tales como series y documentales para el Canal Encuentro y/o el BACUA, Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino.

### Universidad Pedagógica de Buenos Aires

Tampoco en este sitio se encontraron iniciativas concretas de repositorios, aunque si existe una sección editorial donde se incluyen algunos libros digitales a texto completo. También se observa la difusión de contenidos y objetos digitales diversos, por ejemplo en el microsítio del Laboratorio de medios audiovisuales, donde se pueden encontrar una variedad de producciones de ciclos y documentales, o en el Laboratorio de investigación y Formación en Nuevas Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación (LabTIC), donde un enlace denominado Biblioteca contiene un conjunto de documentos textuales propios y de terceros relacionados con las temáticas de investigación del laboratorio.

### Universidad Nacional del Sur

El Departamento de Humanidades de la UNS cuenta con un repositorio digital en proceso de creación, para lo cual ha completado el proceso de adhesión al SNRD en 2014 y obtenido financiamiento del sistema en 2015. Sin embargo, los resultados de este desarrollo aparecen integrados a una iniciativa mayor, que es la del **Repositorio institucional de la UNS**, a cargo de la Biblioteca Central "Profesor Nicolás Matijevic" de la UNS, la cual menciona en su presentación y como parte de sus servicios "la

preservación y difusión de la producción científica y académica de la UNS, tal que la sociedad pueda beneficiarse de los conocimientos generados y desarrollados”, en una clara alusión a las funciones de los repositorios institucionales.

La estructura del repositorio muestra una comunidad por cada uno de los Departamentos de la UNS, con mayor desarrollo en el caso del de Humanidades.

La UNS cuenta también con un **Portal de revistas electrónicas** que contiene 9 revistas de ciencias sociales a texto completo, en un sitio basado en la metodología SciELO. Anteriormente se podía acceder a la Biblioteca Digital Universitaria, que tenía tesis de posgrado a texto completo, que ahora parecen haberse migrado al nuevo sitio del repositorio.

## Anexo 5: Lista de repositorios encontrados (51)

(ordenados por nivel de dependencia)

Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Nivel de dependencia	Grado de avance	Año de creación	Puesta en marcha
Bonaerense	UNICEN	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto	REPINS	central	funcionamiento	2013	2015
Bonaerense	UNLP	Universidad Nacional de La Plata	SEDICI Servicio de Difusión de la Creación Intelectual	REPINS	central	funcionamiento	2003	2003
Bonaerense	UNS	Universidad Nacional del Sur	Repositorio institucional de la UNS	REPINS	central	funcionamiento	2012	2015
Centro	UADER	Universidad Autónoma de Entre Ríos	Repositorio Digital Institucional	REPINS	central	desarrollo	2014	
Centro	UNC	Universidad Nacional de Córdoba	Repositorio Digital	REPINS	central	funcionamiento	2011	2011
Centro	UNL	Universidad Nacional del Litoral	Biblioteca Virtual	REPINS	central	funcionamiento	2011	2011
Centro	UNR	Universidad Nacional de Rosario	RepHipUNR: Repositorio Hipermedial	REPINS	central	funcionamiento	2008	2008
Centro	UNVM	Universidad Nacional de Villa María	Repositorio Digital Universidad Nacional de Villa María	REPINS	central	desarrollo	2014	
Metropolitana	UBA	Universidad de Buenos Aires	RDI-UBA Repositorio Digital Institucional	REPINS	central	funcionamiento	2013	2014
Metropolitana	UNA	Universidad Nacional de las Artes	ReDACyTIUNA	REPINS	central	desarrollo	2014	
Metropolitana	UNDAV	Universidad Nacional de Avellaneda	RDD Repositorio Documental y de datos	REPINS	central	desarrollo	2013	
Metropolitana	UNDEF	Universidad de la Defensa Nacional. CEFA Centro Educativo de las Fuerzas Armadas	CEFA Digital	REPINS	central	funcionamiento	2015	2015
Metropolitana	UNLa	Universidad Nacional de Lanús	Repositorio Digital Institucional José María Rosa	REPINS	central	funcionamiento	2011	2011
Metropolitana	UNLAM	Universidad Nacional de La Matanza	Repositorio digital institucional	REPINS	central	funcionamiento	2011	2011

Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Nivel de dependencia	Grado de avance	Año de creación	Puesta en marcha
Metropolitana	UNLu	Universidad Nacional de Luján	Repositorio institucional REDIUNLu	REPINS	central	desarrollo	2012	
Metropolitana	UNM	Universidad Nacional de Moreno	Repositorio documental	REPINS	central	desarrollo	2013	2014
Metropolitana	UNQ	Universidad Nacional de Quilmes	RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la UNQ	REPINS	central	funcionamiento	2014	2015
Metropolitana	UNSAM	Universidad Nacional de San Martín	Repositorio institucional	REPINS	central	funcionamiento	2014	2015
Metropolitana	UTN	Universidad Tecnológica Nacional	Repositorio Institucional Abierto	REPINS	central	funcionamiento	2015	2015
Noreste	UnaM	Universidad Nacional de Misiones	RIDUNaM: Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Misiones	REPINS	central	desarrollo	2014	
Noreste	UNNE	Universidad Nacional del Nordeste	RIUNNE	REPINS	central	desarrollo	2014	
Noroeste	UNJu	Universidad Nacional de Jujuy	RIUNJu	REPINS	central	desarrollo	2015	
Noroeste	UNSa	Universidad Nacional de Salta	RIUNSA	REPINS	central	funcionamiento	2009	2009
Noroeste	UNSe	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Repositorio Digital UNSe	REPINS	central	desarrollo	2015	
Noroeste	UNT	Universidad Nacional de Tucumán	RIUNT	REPINS	central	funcionamiento	2013	2013
Nuevo Cuyo	UNCuyo	Universidad Nacional de Cuyo	Biblioteca Digital	REPINS	central	funcionamiento	2006	2006
Sur	UnCoMA	Universidad Nacional del Comahue	Repositorio Digital Institucional	REPINS	central	desarrollo	2014	
Sur	UNLPAM	Universidad Nacional de La Pampa	Repositorio Digital de Acceso Abierto	REPINS	central	funcionamiento	2012	2014
Sur	UNPSJB	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Repositorio Graduate!	REPINS	central	funcionamiento	2010	2011
Sur	UNRN	Universidad Nacional de Río Negro	Repositorio Digital Institucional	REPINS	central	desarrollo	2015	
Bonaerense	UNICEN	Universidad Nacional del	ReDiHum: Repositorio digital	REPFUE	especializado	funcionamiento	2013	2015

Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Nivel de dependencia	Grado de avance	Año de creación	Puesta en marcha
	FCH	Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas	de Ciencias Humanas					
Bonaerense	UNLP. FaHCE	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Arcas	REPFUE	especializado	funcionamiento	2012	2014
Bonaerense	UNLP. FaHCE	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Memoria Académica	REPINS	especializado	funcionamiento	2006	2007
Bonaerense	UNLP. FAU	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Biblioteca Digital Arq.Hilario Zalba	REPINS	especializado	desarrollo	2011	
Bonaerense	UNLP. FCNyM	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo	Naturalis	REPINS	especializado	funcionamiento	2012	2012
Bonaerense	UNMdP. FCEyS	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	Núlan	REPINS	especializado	funcionamiento	2010	2010
Bonaerense	UNMdP. FH	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades	HumaDoc	REPINS	especializado	funcionamiento	2013	2015
Bonaerense	UNMdP. Psico	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Psicología	RPsico	REPINS	especializado	funcionamiento	2012	2012
Centro	UNC	Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades	Ansenuza	REPEDU	especializado	funcionamiento	2009	2011
Centro	UNER. FCE	Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias de la Educación	Repositorio institucional	REPINS	especializado	desarrollo	2015	
Metropolitana	UBA. FA	Universidad de Buenos Aires.	FAUBA Digital	REPINS	especializado	funcionamiento	2011	2012

Región	Sigla UUNN	Universidad	Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Nivel de dependencia	Grado de avance	Año de creación	Puesta en marcha
na		Facultad de Agronomía						
Metropolitana	UBA. FADU	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Carrera de Diseño Industrial. Cátedra Galán	Repositorio de trabajos finales del Taller de Diseño Industrial (Cátedra Galán)	REPTEM	especializado	funcionamiento	2011	2011
Metropolitana	UBA. FCE	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas	Biblioteca Digital	REPINS	especializado	funcionamiento	2013	2015
Metropolitana	UBA. FCEN	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Biblioteca Digital	REPINS	especializado	funcionamiento	2009	2010
Metropolitana	UBA. FCS	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales	Repositorio Digital	REPINS	especializado	desarrollo	2014	
Metropolitana	UBA. FFL	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras	Filo Digital	REPINS	especializado	funcionamiento	2015	2015
Metropolitana	UBA. FI	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ingeniería	Repositorio institucional	REPINS	especializado	desarrollo	2013	
Metropolitana	UBA.FMED	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina	Memoria Institucional	REPINS	especializado	desarrollo	2013	
Noreste	UnaM	Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Argos	REPINS	especializado	funcionamiento	2013	2014
Noroeste	UNSa	Universidad Nacional de Salta	Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino	REPTEM	especializado	funcionamiento	S/d	S/d
Sur	UnCoMA	Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Turismo	Repositorio digital FATU	REPINS	especializado	funcionamiento	2014	2014

## Anexo 6: Grado de desarrollo de los repositorios y lista de fuentes consultadas

Las filas resaltadas en color gris señalan a los repositorios que se consideraron más desarrollados, en base a los criterios expuestos en el punto J del capítulo 4.

#	Universidad	Nombre iniciativa	Año creación	Adhesión SNRD	Fuentes	Documentos (OpenDOAR)	Normativa
1	Universidad de Buenos Aires	RDI-UBA Repositorio Digital Institucional	2013	no	CDF	n/a	Res.6323/2013
2	Universidad Nacional de La Pampa	Repositorio Digital de Acceso Abierto	2012	si	DEF	n/a	Res.97 CS 2012
3	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Arcas	2012	no	F	n/a	Res.1308/2012
4	Universidad Nacional de Tucumán	RIUNT	2013	si	CDEF	n/a	
5	Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Turismo	Repositorio digital FATU	2014	si	CEF	n/a	
6	Universidad Nacional de La Plata	SEDICI Servicio de Difusión de la Creación Intelectual	2003	si	ABCDEF	41859	Ord.264/2003
7	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo	Naturalis <sup>97</sup>	2012	si	ABCDEF	14726	Res.215/2002
8	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Memoria Académica	2006	si	ABCDEF	13861	Res.188/2006
9	Universidad Nacional de Cuyo	Biblioteca Digital	2006	si	ABCDEF	5666	Res.489/2015
10	Universidad Nacional del Litoral	Biblioteca Virtual	2011	si	ABCDEF	3513	

<sup>97</sup> El dato consignado corresponde a la cantidad de documentos registrada en DOAR, aunque a partir de consultas con los gestores del repositorio, se pudo determinar que alrededor de 3000 documentos se encuentran efectivamente alojados en el repositorio, el resto son referencias de producción aún no disponible en acceso abierto o que enlaza al documento publicado en otro sitio.

#	Universidad	Nombre iniciativa	Año creación	Adhesión SNRD	Fuentes	Documentos (OpenDOAR)	Normativa
11	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Biblioteca Digital	2009	si	ABCDEF	3186	Res.2533/09 (tesis)
12	Universidad Nacional de Rosario	RepHipUNR: Repositorio Hipermedial	2008	si	ABCDEF	2564	
13	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	Núlan	2010	si	ABCDEF	2454	Ord.1224/2014
14	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas	Biblioteca Digital	2013	si	CEF	2250	Res.3994/2013 (tesis)
15	Universidad Nacional de Córdoba	Repositorio Digital	2011	si	ABDEF	1884	Res.1714/2014
16	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras	Filo Digital	2015	si	CEF	956	Res.2067/2015
17	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas	ReDiHum: Repositorio digital de Ciencias Humanas	2013	no	F	857	Resol. C.A. N° 183/13 Fototeca digital
18	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto	2013	si	EF	614	
19	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Agronomía	FAUBA Digital	2011	si	ABCDEF	463	Res.2296/2011
20	Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Argos	2013	si	ABCDEF	451	Res.105/2013
21	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Psicología	RPsico	2012	si	ABCDEF	357	Ord.195/2013
22	Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades	Ansenuza	2009	no	BF	275	
23	Universidad Nacional de la Patagonia	Repositorio Graduate!	2010	no	F	256	

#	Universidad	Nombre iniciativa	Año creación	Adhesión SNRD	Fuentes	Documentos (OpenDOAR)	Normativa
	San Juan Bosco						
24	Universidad de la Defensa Nacional. CEFA Centro Educativo de las Fuerzas Armadas	CEFA Digital	2015	no	F	225	Res.3/2015
25	Universidad Nacional del Sur	Repositorio institucional de la UNS	2012	no	DF	181	
26	Universidad Nacional de Quilmes	RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la UNQ	2014	si	EF	147	Res.555/14
27	Universidad Tecnológica Nacional	Repositorio Institucional Abierto	2015	si	EF	137	Ord.1514/2015
28	Universidad Nacional de Salta	Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino	s/d	no	F	135	
29	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades	HumaDoc	2013	si	DEF	108	
30	Universidad Nacional de San Martín	Repositorio institucional	2014	no	F	88	Res.325/2014
31	Universidad Nacional de Lanús	Repositorio Digital Institucional José María Rosa	2011	si	BCDEF	59	Res.206/2011
32	Universidad Nacional de Salta	RIUNSA	2009	si	ABDF	56	

## Lista de fuentes consultadas

Sigla	Código	Nombre	URL
ROAR	A	Registry of Open Access Repositories	<a href="http://roar.eprints.org/view/geoname/geoname=5F2=5FAR.html">http://roar.eprints.org/view/geoname/geoname=5F2=5FAR.html</a>
OpenDOAR	B	Directory of Open Access Repositories	<a href="http://www.opendoar.org/find.php?cID=11&amp;title=Argentina">http://www.opendoar.org/find.php?cID=11&amp;title=Argentina</a>
BECYT	C	Recursos de Acceso abierto Argentino	<a href="http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/sitio/page?view=repositorios-nacionales">http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/sitio/page?view=repositorios-nacionales</a>
REDIAB	D	Relevamiento Taller REDIAB-CIN 2013	<a href="http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/capacitacion/taller-sobre-politicas-de-acceso-al-conocimiento-cientifico-en-las-uunn/documentos-de-base/TablaRepos.pdf/view">http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/capacitacion/taller-sobre-politicas-de-acceso-al-conocimiento-cientifico-en-las-uunn/documentos-de-base/TablaRepos.pdf/view</a>
SNRD	E	Adhesiones al SNRD	
Sitio propio	F	Sitio web propio o de la UUNN	

## Anexo 7: Lista de repositorios con información de sus áreas y personas responsables de la gestión (51)

#	Sigla UUNN	Nombre iniciativa	Grado de avance <sup>98</sup>	Biblioteca si o no	Gestión	Referente
1	UADER	Repositorio Digital Institucional	D	no	Dirección de Informática	s/d <sup>99</sup>
2	UNLAM	Repositorio digital institucional	D	no	Secretaría de Ciencia y Tecnología	s/d
3	UnaM	RIDUNaM: Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Misiones	D	no	s/d	s/d
4	UNJu	RIUNJu	D	s/e <sup>100</sup>	s/d	s/d
5	UNSe	Repositorio Digital UNSe	D	s/e	s/d	s/d
6	UNLP. FAU	Biblioteca Digital Arq.Hilario Zalba	D	si	Biblioteca	Yanina González Terán
7	UNER. FCE	Repositorio institucional	D	si	Biblioteca	Hipólito Deharbe
8	UNVM	Repositorio Digital Universidad Nacional de Villa María	D	si	Biblioteca Central	Gustavo Gomez
9	UBA. FCS	Repositorio Digital	D	si	Biblioteca, IIGG, IEALC	s/d
10	UBA. FI	Repositorio institucional	D	si	Biblioteca	s/d
11	UBA.FMED	Memoria Institucional	D	si	Biblioteca	s/d
12	UNDAV	RDD Repositorio Documental y de datos	D	si	Secretaría de Investigación e Innovación Socioproductiva – Biblioteca - Informática	Fernando Marzilli
13	UNA	ReDACyTIUNA	D	si	Secretaría de Investigación y Postgrado	Mónica Kirchheimer – María Araceli Soto
14	UNLu	Repositorio institucional REDIUNLu	D	si	Biblioteca	Graciela Cortabarría
15	UNM	Repositorio documental de la UNM	D	si	Departamento de Biblioteca y Servicios de Información Académica	s/d
16	UNNE	RIUNNE	D	si	Comité ejecutivo integrado x varias áreas, proyecto impulsado x Biblioteca	Berta Bonacorsi

98 D=en desarrollo / F=en funcionamiento

99 S/d=sin datos

100 S/e=sin especificar

17	UNRN	Repositorio Digital Institucional	D	si	Departamento de Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos digitales	
18	UnCoMA	Repositorio Digital Institucional	D	si	Biblioteca Central "Francisco P. Moreno"	Eugenia Luque
19	UBA. FADU	Repositorio de trabajos finales del Taller de Diseño Industrial (Cátedra Gálan)	detenido	no	Cátedra Taller Diseño Industrial	s/d
20	UNLP	SEDICI Servicio de Difusión de la Creación Intelectual	F	no	PREBI-SEDICI	Marisa Di Giusti
21	UNC	Ansenuza	F	no	Area de Tecnología Educativa de la FfyH	Marcela Pacheco
22	UNR	RepHipUNR: Repositorio Hipermedial	F	no	Dirección de Campus Virtual	Paola Bongiovani
23	UnaM	Argos	F	no	Secretaría de Investigación y Postgrado	Belarmina Benitez
24	UNPSJB	Repositorio Graduate!	F	no	Departamento de Informática Sede Trelew	s/d
25	UNMdP. FH	HumaDoc	F	s/e	s/d	Gladys Fernandez
26	UNICEN. FCH	ReDiHum: Repositorio digital de Ciencias Humanas	F	s/e	IGEHCs	s/d
27	UNT	RIUNT	F	s/e	Secretaría de Ciencia y Técnica	Estela D'Ampaire
28	UnCoMA	Repositorio digital FATU	F	s/e	Biblioteca	s/d
29	UNLP. FCNyM	Naturalis	F	si	Biblioteca	Israel Jorquera
30	UNLP. FaHCE	Arcas	F	si	Biblioteca	Marcela Fushimi
31	UNLP. FaHCE	Memoria Académica	F	si	Biblioteca	Marcela Fushimi
32	UNMdP. FCEyS	Núlan	F	si	Centro de Documentación	Cristian Merlino
33	UNMdP. Psico	RPsico	F	si	Centro de Documentación	Juan Pablo Alvarez
34	UNICEN	RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto	F	si	Sistema de Bibliotecas	Lucy Leiboff
35	UNS	Repositorio institucional de la UNS	F	si	Biblioteca Central	Victor Ferracutti
36	UNC	Repositorio Digital	F	si	Oficina de Conocimiento Abierto UNC	Alejandra Nardi
37	UNL	Biblioteca Virtual	F	si	Coordinación del Programa de Bibliotecas	s/d

38	UBA	RDI-UBA Repositorio Digital Institucional	F	si	SISBI Sistemas de Bibliotecas y de Información	Elsa Elizalde
39	UBA. FA	FAUBA Digital	F	si	Biblioteca	Laura Martino
40	UBA. FCE	Biblioteca Digital	F	si	Biblioteca	Enzo di Muro
41	UBA. FCEN	Biblioteca Digital	F	si	Biblioteca	Ana Sanllorenti
42	UBA. FFL	Filo Digital	F	si	Biblioteca	María Rosa Mostaccio
43	UNDEF	CEFA Digital	F	si	Escuela Superior de Guerra Conjunta	Lucía Destro – Pedro Jofre
44	UNLa	Repositorio Digital Institucional José María Rosa	F	si	Dirección de Biblioteca y Servicio de Información Documental	Elvira Lofiego – Javier Areco
45	UNQ	RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la UNQ	F	si	Biblioteca. Unidad Operativa del RIDAA	Guillermo Menegaz
46	UNSAM	Repositorio institucional	F	si	Biblioteca Central	Mariela Frías – Luis Pastrana
47	UTN	Repositorio Institucional Abierto	F	si	Unidad Central del RIA – Equipos locales	Marta Ekertt
48	UNSa	RIUNSA	F	si	Biblioteca	Susana Abalos
49	UNSa	Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino	F	si	Biblioteca de Ciencias Naturales	s/d
50	UNCuyo	Biblioteca Digital	F	si	Sistema Integrado de Documentación	Horacio Digiorgi
51	UNLPAM	Repositorio Digital de Acceso Abierto	F	si	Biblioteca	Norma Larnagaray